

SUMARIOS
de los
BOLETINES HISTÓRICOS

I Época:

Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros
(jul. 1910-dic. 1927)
Boletín de la Asamblea Nacional
(en. 1928-dic. 1929)

II Época:

Boletín de legislación y documentos parlamentarios extranjeros
(en. 1930-jun. 1936)
Boletín de información bibliográfica y parlamentaria de España y del extranjero
(en. 1933-abr. 1936)

III y IV Épocas:

Boletín de legislación extranjera
(nov. 1940-jun. 1977)

Sumario del Boletín número 1 de Julio de 1910

BÉLGICA: Proposición de Mr. Paul Jallson y otros modificando el procedimiento parlamentario en lo que se refiere á proyectos de ley de interés especial, pág. 35.

FRANCIA: Ley sobre retiros obreros y rurales, pág. 3

Proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras sobre codificación de las leyes obreras, pág. 18

Proyecto de ley aprobado por el Senado sobre represión de los actos de corrupción en las operaciones electorales, página 32

Proposición de ley de Mr. Luis Marin relativa á los libros de texto en las escuelas públicas primarias, pág. 38

Proposición de Mr. Laface sobre reforma del art. 40 del Reglamento de la Cámara, página 34

Proposición de Mr. Breton, reformando el art. 40 del Reglamento de la Cámara, pág. 34

Proposición de varios Sres. Diputados reformando los artículos 49 y 70 del Reglamento de la Cámara, pág. 34.

INGLATERRA: Proyecto de ley determinando las facultades de la Cámara de los Lores, en relación con la de los Comunes, y para limitar la duración de la Diputación, pág. 1

Análisis del Presupuesto presentado en la Cámara de los Comunes, pág. 37

Proyecto de ley relativo á la educación física en las escuelas, pág. 40.

ITALIA: Dictamen de la Comisión acerca de las proposiciones de los señores Chinienti, Gallini (D. Carlos), Maza y otros, sobre indemnización a los Diputados, pág. 36

Proposición del Sr. De Marinis sobre reforma del art. 13 del Reglamento de la Cámara, pág. 35.

Sumario del Boletín número 2 de Agosto de 1910

FRANCIA: Proyecto de ley modificando el modo de prestar juramento ante los Tribunales, pág. 43
43.—Proyecto de ley regulando la acumulación de las pensiones de viudedad y orfandad con los sueldos ó gratificaciones por servicios que se presten, pág. 44

Dictamen sobre las proposiciones de ley: de M. Millerand, sobre arreglo amistoso de las cuestiones relativas á las condiciones del trabajo; de M. Paul Constans, sobre el derecho de huelga; de Al Rudelle, sobre arreglo amistoso de las cuestiones colectivas entre patronos y obreros; de MM Ferdinand Buisson y otros, sobre inclusión del arbitraje obligatorio en el pliego de condiciones de las Empresas que dependen de los Poderes públicos; de MNI Desplas y otro, sobre supresión de las huelgas y establecimiento del arbitraje obligatorio en las industrias de primera necesidad, págs. 45 y 46.

Proposición de ley del Conde de Mun sobre creación de Comités profesionales encargados de establecer el salario mínimo para los trabajadores á domicilio, pág. 56

Proyecto de ley modificando las leyes orgánicas relativas á la elección de Diputados, pág. 67

Proposición de ley de M. Breton relativa a la elección directa de Senadores por sufragio universal, pág. 74

Proposición de M. Carpot reformando el art. 11 3.º del Reglamento, página 76

Proposición de M. Maunoury reformando los artículos 11 3º, 12, 21 y 27 del Reglamento, pág. 78

78.—Proposición de J. L. Breton reformando el art. 11, 3º del Reglamento, pág. 79

Dictamen de M. Maunoury sobre las anteriores proposiciones, pág. 80

Proposición de Al. Dulau reformando el art. 51 bis del Reglamento, pág. 81.

Proyecto de ley naval sobre constitución de la escuadra pág. 83

INGLATERRA: Proyecto de ley modificando la declaración que ha de hacer el Soberano a su advenimiento al Trono, pág. 43

Proposición de ley concediendo á las mujeres el derecho á votar en elecciones para el Parlamento, pág. 71

Proposición de ley modificando el modo de elección de los miembros del Parlamento, pág. 72

Proposición de ley haciendo obligatoria la instalación de la telegrafía sin hilos en los buques de pasajeros, pág. 82

ITALIA: Proyecto de ley subvencionando las Cajas de socorro para obreros sintrabajo, pág. 66.

66.—Proyecto de ley para dotar al Ejército de globos dirigibles y de aeroplanos, pág. 81.

Proyecto de ley modificando el impuesto de fabricación del azúcar, pág. 90

Sumario del Boletín número 3 de Octubre de 1910

CUBA: Dictamen sobre la proposición de ley de los Sres. Arteaga y otros relativa al cierre de los establecimientos publicos, talleres, etc., á las seis de la tarde, pág. 106.

FRANCIA: Proposición de ley de Mr. Dejeante y otros pidiendo la abolición de la pena de muerte, pág. 112

Proyecto de ley orgánica de los empleados y derecho de Asociación de los funcionarios, pág. 126

Proposición de ley de Mr. Tarbourieth y otros sobre creación de una Caja general de garantía contra los siniestros agrícolas, pág. 134.

INGLATERRA: Proyecto de ley sobre protección á la mujer, supresión de la literatura inmoral y obscena y otras materias relacionadas con la moralidad y buenas costumbres, pág. 113.

ITALIA: Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley creando la Inspección del Trabajo, pág. 107.

101.—Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre mutualidad escolar, pág. 110

PORTUGAL: Mensaje de la Corona, leído en la apertura de Cortes de 23 de Septiembre de 1910, pag 101

Sumario del Boletín número 4 de Noviembre de 1910

ALEMANIA—Proyecto de ley para evitar la imitación del papel que seemplea en la fabricación de billetes del Banco Imperial. pág 169

BÉLGICA.—Mensaje de la Corona leído en la sesión regia de apertura del Parlamento el 8 de Noviembre de 1910, pág. 137.

FRANCIA.—Proposición de ley de MM. Depassé y Godart sobre depósitosde mobiliarios de inquilinos desahuciados, pág.. 140

Proposición de ley de MM. Depassé y Godart relativa á la creación de Comisiones municipales de alojamiento, pág. 141.

Proposición de ley de MM. Depassé y otros relativa al alquiler de habitaciones, pág. 141

Dictamen sobre el proyecto de ley modificando el art. 14 de la de 8 de Marzo de 1882 sobre la enseñanza primaria obligatoria, pág. 151

Dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la responsabilidad de los funcionarios de la enseñanza pública por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, pág. 149,

Dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la vigilancia de los establecimientos de beneficencia privada, pág. 154

Dictamen sobre el proyecto de ley naval para organizar la escuadra, pág. 148

Proposición de ley de M. Patureau-Mirand y otros reduciendo la indemnización parlamentaria, pág.. 148

Proposición de M. Maitre reduciendo la indemnización parlamentaria, página 147

Proposición con objeto de limitar la duración de los discursos, interpelaciones y proyectos de «resolución» presentada por M. Beauquier, pág. 144

Proposición completando el art. 41 del Reglamento de la Cámara en lo que se refiere á la discusión de interpelaciones, presentada por M. Brousse, pág. 146

Proposición de ley de M. De Boury para reglamentar la fabricación, la venta y el uso de armas prohibidas, pág. 163.

INGLATERRA.—Proyecto de ley para reducir á ocho horas en las minas de carbón la jornada de trabajo de los obreros del exterior que trabajen los siete días de la semana, pág. 143

143.—Proyecto de ley regulando el desahucio de obreros durante las huelgas y lock-outs, página 142

142.—Proyecto de ley para fomentar la educación agrícola y el estudio de la naturaleza, en las Escuelas públicas elementales, página 153.

ITALIA .—Dictamen sobre el proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para establecer un impuesto de residencia transitoria, pagina 166.

Sumario del Boletín número 5 de Diciembre de 1910

ALEMANIA.—Resumen de los gastos é ingresos del proyecto de presupuestos del Imperio, para el año de 1911, pág 212.

AUSTRIA.—Dictamen de la Comisión sobre diferentes proposiciones encaminadas á remediar la carestía de la carne, pág. 188.

Resumen de los gastos e ingresos del proyecto de presupuestos para el año 1911, pág. 216.

BÉLGICA.—Resumen de los gastos é ingresos del proyecto de presupuestos para el año 1911, pág. 214.

FRANCIA.—Proyecto de ley encaminado á reducir á diez horas la duración normal de trabajo de los obreros adultos en los establecimientos industriales, pág. 174.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley relativo á las tasas del pan y de carne, página 177 -

Proposición de ley creando Consejos de tutela presentada por M. Beauquier y otros, pág. 182

Proposición de rebajando de quince mil francos á nueve mil la indemnización parlamentaria, presentada por M. Freury y otros, pág. 189

Dictamen de la Comisión sobre las proposiciones de ley de M. Coutant y otros; M. Zevaes y otros; M. Milleboye y otros; M. Ceccaldi y otros; M. Berry y otros; M. Lefas y M. Pozzy y Lenoir, relativas a incompatibilidades parlamentarias, pág. 193

Proposición de resolución modificando el Reglamento de la Cámara en lo concerniente á la asistancia de los Diputados, presentada por M. J Patureau página 197

Proposición de resolución presentada á la Cámara de los Diputados por M. Jean Javal, sobre modificación de los artículos 59 y 75 del Reglamento de dicha Cámara, pág. 198

Dictamen de la Comisión especial sobre vagancia y mendicidad, pág. 199

Proposiciones de ley de M. Berry, encaminada á la supresión de la vagancia y de la mendicidad, pág. 209.

Proyecto de ley sobre represión de los ultrajes que se cometan contra la bandera nacional, presentado en la Cámara de los Diputados por el Ministro de Justicia M. Luis Barthou, pag. 211

Resumen de los gastos e ingresos del proyecto de presupuesto para el año 1911, pag. 218

Proposición de ley de M. Luis Guislain reduciendo á quince francos por 100 kilos los derechos del azúcar refinado, pág. 225

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona leído en la Cámara de los Loespor el Lord Canciller, pág. 173

Ley relativa á la organización de salvamentos y socorros en caso de accidentes en las minas, pág. 186.

Sumario del Boletín número 6 de Enero de 1911

AUSTRIA.—Dictamen sobre prohibición del trabajo nocturno de la mujer en empresas industriales, pág. 264

Proposición de ley sobre responsabilidad ministerial, pág. 276.

BÉLGICA—Proyecto de ley fijando el contingente del Ejército para 1911, pagina 279

Dictamen sobre el proyecto de ley para formar el Censo de la Industria y del Comercio, pág. 302.

FRANCIA.—Dictamen sobre la proposición de ley estableciendo el auxilio obligatorio á las familias numerosas, pág. 251.

Dictamen sobre circulación nómadas, pág. 262

Sobre la proposición de ley de Monsieur Cuny, estableciendo un salario mínimo para todos los trabajadores, pág. 267

Proposición de ley de M. Berry sobre represión de la explotación de la infancia, pág. 272

Proposición de M Massaguau precisando los derechos de patronos y empleados en lo que se refiere al derecho sindical en lock-out y las huelgas, pág 273

Proposición de ley de M. Duclaux y otros, modificando la forma de elección de Senadores, pág. 275.

Proposición de ley de M. Uglesi-Conti autorizando á las Cámaras á poner en práctica, á título consultivo el referéndum popular, pág. 275

Proyecto de ley relativo á la conservación de los monumentos y objetos que poseen un interés histórico ó artístico, 280

ITALIA.-Proyecto de ley reservando á las Compañías navieras nacionales el transporte de parte del carbón necesario para los ferrocarriles del Estado y la Marina Real, pág. 292

Proyecto de ley implantando el Correo neumático, pág. 300.

SUIZA.- Proyecto de ley sobre el trabajo en las fábricas, pág. 231.

Sumario del Boletín número 7 de Febrero de 1911

ALEMANIA. Dictamen de la Comisión 12.a acerca del proyecto de ley sobre trabajo á domicilio, pág. 322

Proyecto de ley para aumentar el efectivo del Ejército en pie de paz, pág. 342.

BÉLGICA: Proposición de ley de M. C. Huysmans sobre reglamentación de las industrias á domicilio, pág. 311

Dictamen sobre el proyecto de ley fijando el contingente del Ejército para 1911, pág. 344.

CUBA: Proposición de ley del Sr. Ferrada y otros fijando en ocho horas la jornada legal de trabajo, pág 330.

Proposición de ley de los señores Cortina y otros derogando los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Código penal vigente, pág. 346.

DINAMARCA: Proyecto de ley sobre socorros en caso de paro extraordinario presentado por M. Stauning y otros, pág. 338

FRANCIA: Proposición de ley estableciendo la jornada de ocho horas y el salario mínimo para todos los obreros y obreras y todos los empleados y empleadas, presentada por M. Vaillant y otros, pág. 331

Proposición de ley M. Coutant sobre salario de los obreros extranjeros, pág. 336

Proposiciones de ley de M. Henry Maitre y otros rebajando la indemnización parlamentaria, pág. 340.

Proposición de ley de M. M. Berry y Maurice Barrés sobre modificación del artículo 419 del Código penal, pág. 345.

Proposición de ley sobre el duelo, presentada por M. Lemire, pág. 347.

INGLATERRA: Discurso de la Corona, pág. 309.

ITALIA: Proposición de reforma de algunos artículos del Reglamento de la Cámara de los Diputados, suscrita por el Sr. Pinchia, pág. 341

Proyecto de ley del Gobierno: Tutela jurídica de los emigrantes, página 348.

Sumario del Boletín número 8 de Marzo de 1911

DINAMARCA: Proyecto de ley sobre trabajo en las fábricas é inspección oficial del mismo, pág. 380.

FRANCIA: Represión sobre los actos de sabotage, pág. 369

Proyecto de ley modificando el art. 20 de la de Policía de los ferrocarriles, página 371

Estatutos de los empleados de ferrocarriles, de interés general, y arreglo pacífico de las diferencias de orden colectivo relativas á los intereses profesionales de estos empleados, pág. 372

Circulación de los nómadas (aprobación del dictamen), pág 380

Modificación de la ley relativa á la Enseñanza primaria obligatoria. pág. 457

Proposición reglamentando el ejercicio del derecho de interpelación, pág. 465

Proposición modificando el art. 111 del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 467

Proposición de ley sobre discusión bienal de los Presupuestos, pág. 468

Pago escalonado del impuesto de derechos reales por sucesión, pág. 470.

Fabricación y venta de encendedores, pág. 471

Acumulación de las pensiones de viudedad y orfandad con los sueldos ó gratificaciones por servicios que se presten, pág 473.

Fabricación, venta y uso de armas prohibidas y venta de revólveres y armas similares pág. 474.

ITALIA: Proyecto de ley reformando la Electoral vigente, pág. 406.

Ampliación del sufragio y otras modificaciones de la ley Electoral política, paz. 445

Reforma de varios artículos del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 463

Proyecto de ley sobre el matrimonio de los Oficiales del Ejército, pág. 478.

Sumario del Boletín número 9 de Abril de 1911

AUSTRIA: Derecho de asociación, pág. 512.

BÉLGICA: Trabajo de noche de las mujeres empleadas en la industria, página 509.

Modificación de la ley orgánica de Enseñanza primaria, página 521

Reforma del art. 12 del Reglamento de la Cámara relativo á los días y horas de las sesiones, pág.. 526.

FRANCIA: Auxilios á las familias numerosas, pág. 504.

Reglamentación del trabajo en los establecimientos comerciales, pág. 506.

INGLATERRA: Codificación, modificación y ampliación de las leyes sobre tiendas de 1892 á 1904, pág. 489.

ITALIA: Laboratorios de inspección de higiene, pág. 528

Sobre el delito de difamación y creando Tribunales de honor, pág. 531

Fomentode la industria sericícola, pág. 538.

SUIZA: Informe del Consejo Federal sobre la votación popular de la petición relativa á la elección del Consejo Nacional por el sistema proporcional, pág. 517.

Sumario del Boletín número 10 de Mayo de 1911

ALEMANIA: Proyecto de ley sobre el impuesto por incremento de valor de los inmuebles, pág. 599

BÉLGICA: Modificación de los artículos del Código civil relativos á la separación de cuerpos, pág. 635.

FRANCIA: Dictamen sobre el proyecto y la proposición de ley haciendo extensiva la de Accidentes del trabajo á las enfermedades producidas por el ejercicio continuado de determinadas profesiones. página.557

Proposición de ley encaminada á regular el ejercicio del derecho de huelga, pág. 566.

Id. ampliando y adaptando las principales disposiciones de la ley de Accidentes del trabajo á la reparación pecuniaria de los Accidentes y enfermedades de que sean víctima los soldados por el hecho ó con ocasión del servicio militar, pág. 571

Dictamen sobre el proyecto de ley y varias proposiciones, modificando las leyes orgánicas para la elección de los Diputados y estableciendo el Escrutinio por lista con Representación proporcional, pág. 575.

Cambiando el punto de partida del año económico y fijándolo en 1º de Julio, pág. 597

Proposición de ley de M. Jaurés sobre organización del Ejército, pág. 627

Dictamen sobre la proposición de resolución de MM. Dulau y Raynaud encaminada á completar el art. 51 bis del Reglamento de la Cámara, pág. 636

Idem sobre la de M. Ferry modificando el art. 111 del Reglamento de la Cámara, pág. 637.

Idem sobre las de M. t. Beouquier limitando la duración de los discursos; interpelaciones y proyectos de resolución y sobre la de M. J Abel y otros, reglamentando el ejercicio del derecho de interpelación, pag. 637

Idem sobre las proposiciones de resolución de M. J. L. Bretón, de M. Leface y M. Louis Marín, encaminadas á reglamentar el procedimiento de unión de interpelaciones, y la de M. Brousse, relativa á la discusión de las interpelaciones, pág. 638.

ITALIA: Resumen de los gastos é ingresos del proyecto de presupuestos para el ejercicio económico de 1911 a 1912, páginas 592 y 593

Dictamen sobre el proyecto de ley implantando el correo neumático, pág. 639.

Proyecto de ley sobre rotulación de carreteras, pág. 641

Sumario del Boletín número 11 de Junio de 1911

BELGICA: Pensiones para la vejez, pág. 648

Pensiones de vejez á favor de los obreros mineros, pág. 656.

DINAMARCA:- Presupuesto para el año económico 1911 á 1912, páginas 702 y 703.

FRANCIA: Tribunales para niños y adolescentes y Libertad vigilada, página, 665

Organización de la Enseñanza profesional, página, 676

Creando para los Oficiales del Ejército la situación denominada «en reserva especial», pág. 684

Hospicios Municipales y Oficinas de Beneficencia y asistencia, pág. 688

Imposición de un derecho de 2 por 100 en provecho de los artistas sobre las ventas públicas de objetos de arte, pág. 698

INGLATERRA: Dictamen de la Comisión de la Cámara de los Comunes acerca del Proyecto de ley sobre determinación de las facultades de la Cámara de los Lores y duración de la Diputación, pág. 647

Vigilancia de criminales extranjeros, pág. 661

Enseñanza de higiene en las Escuelas públicas elementales, pág. 683

Protección del público contra los peligros que pueden resultar de la navegación aérea, pág. 700.

Sumario del Boletín número 12 de Julio de 1911

ARGENTINA: Ley autorizando la emisión de 70 millones de pesos oro para Obras Públicas, pág. 54.

BELGICA: Memoria sobre instrucción primaria, pág. 56.

DINAMARCA: Proyecto de ley Electoral, pág. 39.

FRANCIA: Proposición de ley de M. Dron sobre organización del aprendizaje por cursos profesionales, pág. I.

Dictamen de la Comisión de Higiene sobre el proyecto de ley relativo á la venta y consumo de bebidas alcohólicas. pág. 32

Proposición de ley de M. Chastenet sobre Sociedades extranjeras por acciones, pág. 58.

ITALIA: Dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la organización de la pequeña propiedad rústica, pág. 12

Dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la rotulación de carreteras, pág. 64

Proyecto de ley del Gobierno sobre circulación de automóviles, pág. 65.

Sumario del Boletín número 13 de Setiembre de 1911

AUSTRIA: Discurso de la Corona en la apertura del Parlamento, pág. 75.

DINAMARCA: Proyecto de ley Electoral (continuación), pág. 79.

FRANCIA: Reclutamiento de la Armada, pág. 143

ITALIA: Proyecto de ley reformando la Electoral política, pág. 104

Dictamen sobre el proyecto de ley reservando á los barcos nacionales el transporte de parte del carbón necesario para los ferrocarriles del Estado y de la Marina Real, pág. 217

Modificación del artículo 56 de la ley de Policía: disposiciones referentes al uso de aparatos automáticos de juego ó de pasatiempo, pág. 219

Dictamen sobre el proyecto de ley del Gobierno creando un Instituto Nacional de Seguros, encargado del seguro sobre la vida, pág. 221

Protección de los animales, pág. 235

Dictamen sobre el proyecto de ley referente á los recargos municipales y provinciales sobre la contribución territorial y á los gastos discrecionales, pág. 239.

Sumario del Boletín número 14 de Octubre de 1911

ITALIA: Dictamen acerca del proyecto de ley sobre circulación de automóviles, pág. 328.

PORTUGAL: Ley y Proyecto de Constitución política de la República, pág. 247.

SUIZA: Ley federal sobre el seguro para casos de enfermedades y accidentes, pág. 291.

Sumario del Boletín número 15 de Noviembre de 1911

AUSTRIA: Proyecto de ley sobre modificación parcial de los Reglamentos de las Cámaras, pág. 384.

PORTUGAL: Reglamento de la Asamblea Nacional Constituyente, pág. 339.

Ley fijando la indemnización correspondiente á los miembros del Congreso (Senado y Cámara de los Diputados), pág. 399.

Ley fijando el sueldo y demás emolumentos de la Presidencia de la República, pág. 401

Sumario del Boletín número 16 de Diciembre de 1911

ALEMANIA.—Memoria presentada en el Reichstag, relativa á los gastos de guerra en las Colonias, pág. 432.

AUSTRIA.—Proyecto de ley para evitar y combatir enfermedades contagiosas, pág. 435.

BÉLGICA.—Disposiciones en favor del crédito de los pequeños comerciantes é industriales, pág. 416

Presupuestos generales del Estado para 1912, pág. 423.

Contingente del Ejército para 1912, pág. 431.

DINAMARCA.— Concesión de pensiones á los hijos de viudas y viudos pobres, pág. 405

Presupuestas para 1912 á 1913, pág. 426.

FRANCIA.—Supresión de los actos de sabotage, pág. 403

Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para 1912, pág. 427.

ITALIA.—Derechos de ciudadanía, pág. 406

Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para 1911 á 1912, pág. 429.

Proposición de reforma de artículos del Reglamento de la Cámara de los Diputados, página 434.

Ley sobre resolución de los litigios en materia de Aduanas, pág. 451

Sumario del Boletín número 17 de Enero de 1912

AUSTRIA.—Condena condicional, pág. 522.

DINAMARCA.—Sociedades por acciones, pág. 530.

FRANCIA.—Reforma de la ley de 10 de Abril de 1908 sobre la pequeña propiedad y casas baratas. pág. 468

Trabajo de niños menores de 13 años en el teatro. pag. 471

Derogación de las disposiciones de la ley de 2 de noviembre de 1892 que permiten el trabajo industrial de los niños menores de trece años. pág. 472

Secreto y libertad del voto y sinceridad de las operaciones electorales, pág. 474

Reforma de las leyes orgánicas para la elección de los Diputados y establecimiento del escrutinio por lista con representación proporcional, página 476.

Voto obligatorio, pág. 485

Incompatibilidades parlamentarias, pág. 489.

Sociedades de cuyos Consejos de administración o sección de lo contencioso formen parte Diputados o Senadores, pág. 490.

Publicidad de los debates de las Comisiones, pág. 492.

Limitación de las discusiones de presupuestos, pag. 494.

Presupuesto de gastos é ingresos para el ejercicio de 1912, pág. 532.

Pago de los derechos de timbre de los anuncios por medio de proyecciones combinaciones l'Iminosas, pág. 547.

Autorizaciones para ocupar temporalmente t vía pública, pág. 548.

Responsabilidad pecuniaria de los Prefectos por faltas graves profesionales, pág. 549

INGLATERRA.—Mensaje de clausura del Parlamento, pág. 461.

Proposición de ley sobre difamación, pág. 524

SUIZA.—Garantía federal á favor de las leyes constitucionales sobre revisión de varios artículos de la Constitución del Cantón de Zurich, página 463.

Garantía federal á favor de la Constitución reformada de Unterwald superior, pág. 465.

Ley federal completando el Código civil, pág. 498.

Sumario del Boletín número 18 de Febrero de 1912

AUSTRIA.—Proposición creando un Tribunal de actos, pág. 570.

BELGICA. -Reforma de las leyes relativas a las pensiones para la vejez, página 566.

Reforma del Reglamento de la Cámara de los Representantes, pág. 581.

Dictamen sobre dos proposiciones de ley disponiendo que devenguen interés los créditos de los comerciantes y artistas, pág. 603.

Presupuesto de gastos de la Cámara de los Representantes para el ejercicio de 1912, pág. 606.

CUBA. — Proyecto de ley derogando la ley de Imprenta, pág. 598

DINAMARCA —Proyecto de reforma de varios artículos de la Constitución, pág. 555

Reforma de la ley relativa a la alimentación escolar, pág. 568.

FRANCIA.—Reforma de la ley de retiros obreros y rurales, págs. 557 y 558.

Reforma de los títulos III y V del Libro I del Código del Trabajo y de la Previsión Social. (Salario de las obreras a domicilio pertenecientes a los oficios que constituyen la industria del vestido), pág. 561

Reforma de las leyes orgánicas para la elección de los Diputados y establecimiento del escrutinio por lista con representación proporcional, pág. 579.

Proyecto de ley y modificando las relativas a ultrajes a las buenas costumbres, pág. 599

Suspensión condicional de la condena, pág. 600

INGLATERRA.—Memoria sobre los gastos navales de las principales potencias marítimas, pág. 608.

ITALIA.—Presupuestos de gastos é ingresos para el ejercicio de 1912 á 13,página 609

SUIZA.—Ley Federal completando el Código civil (continuación), página 582.

Sumario del Boletín número 19 de Marzo de 1912

DINAMARCA.—Servicio militar obligatorio, pág. 717.

FRANCIA.—Dictamen sobre la proposición de los Sres. Dulau y Raynaud completando el art. 51 bis del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 622.

Proposición de reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados en lo referente a las votaciones, pág. 623.

Reforma del art. 310 del Código civil (sobre reconocimiento judicial de la paternidad natural,, pág. 690

Reforma de los artículos 337, 338 y 339 del Código penal (adulterio de la mujer y sostenimiento de concubina por el marido en el domicilio conyugal) y supresión del párrafo 2.º del art. 324 del Código penal, que declara excusable la muerte de la adúltera y su cómplice sorprendidos en flagrante delito por el marido dentro de la casa conyugal, pág. 692

Proyecto de ley para evitar la contaminación y procurar la conservación de las aguas, pág. 704.

Reforma de los artículos 13 y 34 de la ley de Libertad de imprenta, pág. 739.

NORUEGA.—Discurso pronunciado por S. M. en la apertura del Parlamento, pág. 619.

PORTUGAL.—Derechos civiles de la mujer, pág. 694.

SUIZA.—Ley Federal completando el Código civil (Continuación), pág. 625.

Sumario del Boletín número 20 de Abril de 1912

DINAMARCA.—Proyecto de ley sobre las Relaciones legales entre amos y criados, pág. 751
Proyecto de ley sobre competencia mercantil de mala fe y anuncios abusivos, pág. 851
FRANCIA.—Proyecto de ley reformando la ley sobre el trabajo de los niños y las mujeres en los establecimientos industriales, pág. 750.
Proposición de ley reformando los artículos del Código civil referentes a la tutela, aumentando los derechos de la madre, suprimiendo toda distinción en materia de tutela entre las líneas paterna y materna y permitiendo a la mujer la accesión a la tutela, pág. 767
Proyecto de ley con objeto de reprimir: 1º, los crímenes y delitos cometidos por medio de las armas; 2.º, la vagancia especial, pág. 849.
Proposición de ley prohibiendo a los miembros del Parlamento toda intervención en las adjudicaciones del Estado, pág. 853
Proposición de ley sobre concesión de un crédito para fomentar la instalación de estaciones de telegrafía sin hilos a bordo de los barcos de pesca, pág. 854.
INGLATERRA.—Proyecto de ley sobre salario mínimo en las minas de carbón, pág. 745.
Proposición de ley sobre reforma del Calendario, página 855.
PORTUGAL.—Proposición de ley sobre Casas populares, baratas é higiénicas, pág. 753.
SUIZA.—Ley Federal completando el Código civil (Continuación y fin), página 770.
Ley Federal reorganizando la Biblioteca Nacional, página 856.

Sumario del Boletín número 21 de Mayo de 1912

BÉLGICA.—Proyecto de ley sobre protección de la infancia, pág. 893.
Proposición de ley rebajando la edad para ser elector de Senadores y de miembros de Consejos provinciales, pág. 919.
Proyecto de ley de Sanidad, pág. 935.
FRANCIA.—Dictamen sobre la proposición de ley relativa al trabajo de los niños menores de trece años en el teatro, pág. 918
Dictamen sobre la proposición de ley relativa al trabajo industrial de los niños menores de trece años, pág. 919.
Dictamen (núm. 7) sobre la reforma de las leyes orgánicas para la elección de los Diputados y establecimiento del escrutinio por lista con representación proporcional, página 920.
Proposición de ley concediendo derecho electoral á la familia, pág. 930.
Completando el art. 81 del Reglamento de la Cámara de los Diputados, referente a las votaciones, pág. 932
Enseñanza primaria y segunda enseñanza, pág. 933
Proyecto de ley regulando la expropiación por causa de insalubridad pública, pág. 950
Reforma de la ley sobre conservación de monumentos y objetos de arte que tengan un interés histórico y artístico, pág. 954.
INGLATERRA.—Proyecto de ley sobre modificación de las disposiciones relativas al Gobierno de Irlanda, pág. 865.
ITALIA.—Protección a los heridos y enfermos en caso de guerra y uso de los distintivos internacionales de neutralidad, pág. 955.

Sumario del Boletín número 22 de Junio de 1912

BÉLGICA.—Proyecto de ley para la represión de la trata de blancas, página 982.
Creación en la Cámara de los Representantes de una Comisión permanente de asuntos coloniales, pág. 987.
DINAMARCA.—Proyecto de ley relativo a la lucha contra la tuberculosis, página 990

Proyecto de ley sobre inspección del pescado en las Islas Feroe, pág. 993.
Proyecto de ley revisando la de 29 de Marzo de 1904, relativa al seguro sobre la vida, pág. 1001
FRANCIA.—Higiene y seguridad de los trabajadores, pág. 961
Aprendizaje, pág. 964.
Secreto y libertad del voto, y sinceridad de las operaciones electorales, pág. 972
Proposición de ley restableciendo el divorcio por mutuo consentimiento, pág. 979.
Dictamen de la Comisión encargada de examinar el expediente de la condena recaída contra un miembro de la Cámara, pág. 985.
Proposición de reforma de reglamento de la Cámara de los Diputados relativa al modo denominar la Comisión de Presupuestos, pág. 986.
Auxilios pecuniarios a las personas víctimas de actos de intrepidez y abnegación, página 988.
INGLATERRA.—Admisión de las mujeres en las oposiciones a empleo públicos, pág. 991
Autorizando a las mujeres para ser abogados, procuradores y agentes electorales, pág. 992
Objetos y facultades de los gremios, pag. 996
SUIZA.—Votación popular sobre la ley federal relativa al Seguro para casos de enfermedades y accidentes, pág. 961.

Sumario del Boletín número 23 de Julio de 1912

BÉLGICA.—Proyecto de ley sobre policía de comercio, pág. 39.
DINAMARCA.—Proyecto de ley reformando la relativa a los obreros extranjeros, pág. 1
Proyecto de presupuestos para el año económico de 1912 a 1913, pág. 35.
FRANCIA.—Proposición de ley con objeto de disminuir la carestía y las huelgas y de mejorar las condiciones del trabajo mediante la creación de una propiedad agrícola e industrial, nacional y municipal, y la nacionalización progresiva del suelo, pág. 2
Creación de una Caja Nacional de Crédito al trabajo, pág. 6.
Proposición de resolución de la Cámara de los Diputados invitando al Gobierno a facilitar a las familias numerosas los medios de atender a los gastos de educación de sus hijos, pág. 8.
Dictamen sobre el proyecto de ley relativo a los Tribunales para niños y adolescentes y la libertad vigilada, pág. 12
Proyecto de ley reformando los artículos 4.º y 5.º de la de Reclutamiento del Ejército, pág. 26
Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1913, pág. 29.
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1913, pág. 36
Crédito para la creación de una oficina científica de criminología, pág. 38.
INGLATERRA.—Proposición de ley sobre la pignoración de herramientas, útiles y aparatos relacionados con cualquier industria u oficio, página 11.

Sumario del Boletín número 24 de Agosto de 1912

ARGENTINA.—Proposición de ley sobre Asociaciones de trabajadores, página 67
Proyecto de ley creando el impuesto sobre el incremento de valor de la propiedad territorial, pág. 70.
FRANCIA.—Ley regulando el ejercicio de las profesiones ambulantes y la circulación de los nómadas, pág. 61
INGLATERRA.—Proposición de ley sobre modificación del Gobierno del Reino Unido, pág. 57
ITALIA.—Ley creando un Instituto Nacional de Seguros encargado del seguro sobre la vida, pág. 74.

Sumario del Boletín número 25 de Octubre de 1912

ARGENTINA.—Proposición de ley sobre construcción de casas para obreros, pág. 93

Idem íd. creando una institución de casas maternales, página 99.

Idem íd. sobre fundación de instituciones de Amparo del hogar, pág. 101

Idem íd. sobre seguro obligatorio para empleados y obreros, pág. 105

Idem íd. sobre higiene y profilaxis en los ferrocarriles, pág 177.

FRANCIA.—Proyecto de ley modificando las leyes orgánicas para la elección de los Diputados y estableciendo el escrutinio por lista con representación proporcional, pág. 124.

INGLATERRA.—Proposición de ley para dar carácter obligatorio a los contratos voluntarios entre patronos y obreros del puerto de Londres, página 103.

ITALIA.—Reforma de la ley Electoral política, pág. 133.

Sumario del Boletín número 26 de Noviembre de 1912

ARGENTINA. -Proposición de ley reformando la ley de Contribución territorial, pág. 220

Proyecto de ley declarando obligatorio el uso del telégrafo sin hilos para todo buque que entre en los puertos argentinos o salga de ellos, pág. 249

Dictamen sobre el proyecto de ley del Gobierno determinando que el servicio radiotelegráfico en el territorio de la Nación estará exclusivamente a cargo del Estado, página 250.

AUSTRIA.-Proyecto de presupuestos para el año 1913, páginas 218 y 219.

DINAMARCA.-Proyecto de presupuestos para el año económico de 1913 a 1914, pág. 217

NORUEGA.-Proyecto de ley sobre protección a la infancia, pág. 255

Idem íd. sobre protección de los niños habidos fuera del matrimonio, página 261.

PORTUGAL. Ley sobre represión de la mendicidad y la vagancia, página 201

Idem señalando el subsidio correspondiente a los miembros del Congreso, pág. 210

Proyecto de ley creando un Cuerpo de maestros ambulantes de ambos sexos. (Cámara de los Diputados, 3 de Junio de 1912, pág. 212

Proposición de ley creando un Consejo Superior de Turismo, pág. 251.

SUIZA. -Proyecto de ley Federal sobre aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, pág. 226

Decreto de la Asamblea federal fijando el sueldo de los miembros del Consejo Federal, pág. 248.

Sumario del Boletín número 27 de Diciembre de 1912

DINAMARCA.—Reforma de la Constitución, pág. 275.

FRANCIA.—Asistencia materna obligatoria; indemnizaciones y primas de nacimiento y de lactancia para las madres que críen por sí mismas a sus hijos, pág. 280

Codificación de las leyes obreras (Libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social), pág. 284

Régimen de costumbres, pág. 307.

Incompatibilidad del cargo de Senador o Diputado con el de Consejero general, pág. 314

Modificación del artículo 95 del Reglamento de la Cámara de los Diputados («Quorum»), página 315.

Plazos en que deben pasar a las Secciones o a las Comisiones los proyectos o proposiciones presentados en la Mesa de la Cámara, pag. 315

Adición al art. 70 del Reglamento de la Cámara de los Diputados, excluyendo de entre las proposiciones que pueden declararse urgentes a las de reforma del Reglamento, pág. 316
Reforma del art. 340 del Código civil (Reconocimiento judicial de la paternidad natural), pág. 317.
Warrant de los dueños de hoteles, página 317.
Impuesto progresivo sobre el producto del juego, página 323
Título de capacidad único para el ejercicio de la enseñanza primaria, pág. 330
Penalidades contra el maestro inhabilitado para el ejercicio de su profesión que continúe enseñando, pág. 331
Protección y conservación de los monumentos y objetos de arte que tengan un interés histórico y artístico, pág. 343.
PORTUGAL.—Contribución suntuaria, pág. 326
Emigración, pág. 332.

Sumario del Boletín número 28 de Enero de 1913

ALEMANIA.—Tribunales para jóvenes, pág. 392
Presupuestos ordinario y extraordinario del Imperio para el año de 1913, pág. 411
BÉLGICA.—Presupuestos para el año de 1913, pág. 412
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Representantes para el ejercicio de 1913, página 413.
Contingente del Ejército para 1913, pág. 417
Proyecto de ley sobre la Milicia, pág. 417.
FRANCIA.—Codificación de las leyes obreras: Libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social (conclusión), pág. 363
Modificación de ciertas disposiciones del Libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social (Higiene y seguridad de los trabajadores), pág. 388
Warrant para los dueños de hoteles, pág. 415
Impuesto progresivo sobre el producto del juego, pág. 415
Modificación de la ley de Reclutamiento del Ejército, pág. 445.
Idem de la ley de Protección de la salud pública (desinfección obligatoria), pág. 447
Idem las leyes de Protección de la salud pública y sobre Residencia de extranjeros en Francia, en lo relativo a la Vacunación antivariolosa, pág. 449.
Inspección médica en las escuelas primarias, públicas y privadas. página 452
PORTUGAL—Institución del Habeas Corpus, pág. 401.

Sumario del Boletín número 29 de Febrero de 1913

ALEMANIA.—Proyecto de ley relativo á los biberones, pág. 514.
DINAMARCA.—Proyecto de ley sobre los Bancos, pág. 515.
BÉLGICA.—Proposición de ley para la revisión de varios artículos de la Constitución, pág. 459
Impuesto sobre los rótulos, carteles y reclamos de todas clases destinados á la publicidad industrial ó comercial, pág 481
Reforma de la ley de 17 de Julio de 1905 sobre el Descanso dominical en las empresas industriales y comerciales, pág. 486
Seguros de enfermedad, de invalidez prematura y de vejez, pág. 491
Dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la Milicia, pág. 505
FRANCIA.—Modificación de las leyes orgánicas sobre elección de los Diputados, pág. 461

Establecimiento del voto obligatorio en las elecciones para el Parlamento (dos proposiciones de Ley), páginas 469 y 470

Disposiciones para combatir la despoblación adoptando medidas adecuadas para aumentar la natalidad, pág. 487

ITALIA.—Ley sobre enseñanza profesional, pág. 473.

Sumario del Boletín número 30 de Marzo de 1913

BÉLGICA.—Organización de una representación profesional de la Agricultura y los intereses de las clases agrícolas, pág. 563.

FRANCIA.—Mensaje dirigido al Parlamento por el nuevo Presidente de la República, pág. 531

Descanso de las parturientes, pág. 534

Reforma del art. 36 del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, pág. 538.

Descanso semanal para el establecimiento de la «semana inglesa», pág. 539

Elección de los Senadores, pág. 541

Protección de la propiedad comercial, pág. 547.

Establecimiento de la igualdad de los niños en cuanto al derecho a la instrucción, pág. 549.

Licencias especiales y otras reformas de la legislación conducentes a evitar el contagio de la tuberculosis en las oficinas públicas y en los Ejércitos de mar y tierra, pág. 554

Reforma de la ley relativa a los biberones, prohibiendo la venta, preparación para la venta, exposición e importación de tetinas de caucho de mala fabricación, pág. 558.

Proyecto de ley regulando el comercio de la leche, pág. 559

Sumario del Boletín número 31 de Abril de 1913

ARGENTINA.—Resoluciones de la Cámara de los Diputados acerca de la asistencia de éstos a las sesiones, pág. 740

Proyecto de ley declarando propiedad nacional las minas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico, pág. 787

BÉLGICA.—Contrato colectivo de trabajo, pág. 704

Reglamentación de las industrias a domicilio, pág. 708.

Reforma del Reglamento de la Cámara de los Representantes en lo relativo al procedimiento parlamentario correspondiente a los proyectos de ley de interés especial, página 737.

Idem íd. íd. en lo concerniente a las Comisiones permanentes, página 738.

Derecho de asociación, pág. 757

Contingente de la recluta de Milicia de 1913, pág. 781.

Proposición de ley garantizando la libertad de conciencia en materia de inhumación, pág. 786

Derogando en favor de las estaciones balnearias de Spa y Ostende la ley de prohibición del juego, pág. 791

FRANCIA.—Tasa del pan y de la carne, pág. 694

Reforma del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, en lo relativo a la higiene y la seguridad de los trabajadores, pág. 700

Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados con objeto de asegurar la efectividad del voto personal, pág. 739

Ley reformando algunos artículos del Código civil, pág. 742

Reforma del Código civil, referente al plazo de viudez, pág. 745.

Creación de Consejos cantonales agrupando los Municipios cuya población sea inferior a 2.000 habitantes, pág. 746

Idem de una Oficina nacional de Sociedades anónimas, pág. 755
Ley completando la de Reclutamiento del Ejército, pág. 758.
Proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército, pág. 759
Supresión del Ejército permanente, transformándose en Milicia nacional sedentaria, pág. 780
Protección de los lugares y monumentos naturales de carácter artístico, pág. 783
Regulando la profesión de chauffeur -mecánico en la industria, pág. 789
HOLANDA.-Proyecto de reforma de la Constitución, páginas 584-585.
INGLATERRA.-Mensaje de la Corona leído en el acto de la apertura de las Cámaras en la legislatura de 1913, pág. 579
Derecho de sufragio en elecciones parlamentarias y locales y registro de electores, pág. 718
Sistema de representación proporcional para las elecciones de Diputados de la Cámara de los Comunes, con excepción de Irlanda, página 724
Voto de las mujeres en elecciones locales; reforma de la legislación vigente sobre régimen local y censo electoral en elecciones locales, pág. 735.
Reglamentación de la navegación aérea, pág. 795.
SUIZA.-Reforma de la Constitución del Cantón de Valais en lo relativo a la elección de Diputados al Gran Consejo, pág. 692
Idem Id. del Cantón de Schaffhouse en lo referente al mismo asunto, pág. 692
Ley constitucional del Cantón de Ginebra sobre igual materia, pág. 694.

Sumario del Boletín número 32 de Mayo de 1913

ALEMANIA.—Establecimiento de un impuesto extraordinario y por una sola vez para gastos de defensa, pág. 891
Contingente de paz del Ejército, pág. 923.
ARGENTINA.—Ley electoral de 10 de Febrero de 1912, pág. 836
BÉLGICA.—Mediación, conciliación y arbitraje en los conflictos entre el capital y el trabajo y creación al efecto de un Consejo Supremo del Trabajo, pág. 829
Trabajo de noche y descanso semanal en las panaderías y pastelerías, pág. 834
Ley de 1º de Mayo de 1913 sobre crédito de los pequeños comerciantes y artistas e intereses de demora, página 886.
FRANCIA.—Creación de oficinas de Beneficencia, pág. 924
Acuña de monedas de níquel perforadas en sustitución de las de cobre, página 954.
GRECIA.—Constitución del Reino, reformada, pág. 803.
INGLATERRA.— Concesión del voto a las mujeres en elecciones parlamentarias, pág. 871
Prohibición de alquilar o emplear automóviles para la conducción de electores a los Colegios o desde los mismos, pág. 872
Reforma de la legislación vigente relativa a la necesidad de someterse a reelección los Diputados que acepten cargos de la Corona, página 874.
Creación de un Ministerio de Trabajo, pág. 876
Establecimiento del servicio militar obligatorio, pág. 918.
ITALIA. --Fomento del desarrollo de los ferrocarriles y otros medios de transporte por tracción mecánica, pág. 929.
PORTUGAL.—Ley de 2 de Abril de 1913, reformando el art. 2.º de la de 28 de Junio de 1912, que estipula el subsidio de los miembros del congreso de la República. pág. 875.
Proposición de ley sobre el mismo asunto, pág. 876
Ley de 5 de Marzo, de 1913 sobre promulgación y ejecución de leyes que lleven consigo aumento de gastos o disminución de ingresos, pág. 888
Escuelas ambulantes, pág. 907

Creación de un Instituto central de Gimnástica, pág. 909

Nuevo sistema monetario, fabricación y venta del pan llamado de familia y derechos de pontazgo, pág. 956.

SUIZA.—Seguro militar contra enfermedades y accidentes, pág. 932.

Sumario del Boletín número 33 de Junio de 1913

BÉLGICA. --Salario de las mujeres empleadas en la industria diseminada, página 973

Venta de pan, pág 995

Consulta a los electores acerca de la oportunidad de revisar la Constitución, pág 996

Represión de los ultrajes públicos a las buenas costumbres, pág 1004

FRANCIA.—Salario de las obreras a domicilio, pertenecientes a los oficios que constituyen la industria del vestido, pág. 976

Contrato colectivo de trabajo, pág. 983

Secreto y libertad del voto y sinceridad de las operaciones electorales, pág 999

Prohibición del juego, pág 1002

Reforma del art. 324 del código penal, que declara excusable la muerte de la adúltera y su cómplice sorprendidos en flagrante delito por el marido en la casa conyugal, pág 1006

Impuesto nacional sobre la renta, pág 1015

Impuesto progresivo sobre el producto del juego, pág 1025

Cuenta especial de los gastos de la defensa nacional y emisión de obligaciones amortizables para sufragarlos, pág 1029

Reducción de la indemnización parlamentaria con objeto de destinar la diferencia a atenciones de la defensa nacional, pág 1032

Régimen de la enseñanza privada en sus grados primero y segundo, página 1033

Autorizando al Ministro de la Guerra para realizar gastos hasta la cantidad de 234.500.000 francos, con el fin de poner en ejecución las medidas conducentes a mantener en filas a la quinta que cumple en 1913 su segundo año de servicio. pág 1053

Organización de campañas de preparación e instrucción militar, pág 1056

Navegación aérea, pág 1080

INGLATERRA.—Construcción de casas baratas para ancianos, pág. 966

Establecimiento de la jornada de ocho horas para ciertas categorías de empleados de ferrocarriles y la de cuarenta y ocho horas semanales para otras categorías de esta misma clase de trabajadores, pág. 993

Cierre de tabernas en domingo en Irlanda, pág. 994

ITALIA.—Reforma de la ley Electoral política de 20 de Junio de 1912, página 998.

Inspección de las producciones cinematográficas y creación de un impuesto sobre las mismas, pág. 1.024

Reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército, pág. 1.054

Protección a la Marina mercante libre, pág. 1.057.

NORUEGA.—Discurso leído por S. M. el Rey en la apertura del Storting, página 963.

PORTUGAL—Revisión de causas criminales y reparación de los errores judiciales, pág. 1.007

Bases para la creación de Escuelas modernas portuguesas, pág. 1.046

División del país en tres circunscripciones médico-forenses, pág. 1.062.

Represión de los procedimientos contrarios a la multiplicación de la especie, pág. 1.079

Sumario del Boletín número 34 de Julio de 1913

ARGENTINA.-Aplicación de las multas en las transgresiones a las leyes sobre el trabajo, pág. 14
Ciudadanía y naturalización, pág. 17.-
Incompatibilidad del cargo de Diputado con el de Abogado o Director de Empresas privadas, pág. 26
Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados en lo relativo a la tramitación de las proposiciones de ley y de los dictámenes correspondientes, pág. 10J
Asistencia de los Diputados a las sesiones y pago de dietas a los mismos, página 110
Reforma del Reglamento relativa al número de Diputados necesario para celebrar sesión y a la hora de entrar en el orden del día, pág. 114.
AUSTRIA.-Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, página 68.
BÉLGICA.-Represión de los ultrajes públicos a las buenas costumbres, página 33.
Comercio y uso de armas, pág. 34
Impuesto sobre los espectáculos cinematográficos, pág. 118
FRANCIA.-Incompatibilidad de la representación parlamentaria con las funciones ministeriales, pág. 25
Reforma de las leyes orgánicas para la elección de los Diputados, pág. 64
Idem del modo de nombrar la Comisión de Presupuestos y haciéndola permanente, pág. 108.
INGLATERRA.-Maternidad ilegítima, pág. 38.
ITALIA.-Contrato de trabajo de los empleados particulares y dependientes de comercio, pág. 2
Condiciones de instrucción exigidas a los niños para admitirlos al trabajo en los establecimientos industriales, pág. 10.
Depósito necesario de efectos, alhajas y valores en poder de hosteleros o patrones, pág. 63
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1913 a 14, pág. 116
Fomento de los ferrocarriles y otros servicios públicos de transporte por tracción mecánica concedidos a la industria privada, pág. 121.
PORTUGAL—Creación del Instituto de Abogados, pág. 145.
SUIZA.—Reforma de artículos de la Constitución federal, pág. 1
Organización de la Administración federal, pág. 122.

Sumario del Boletín número 35 de Setiembre de 1913

ALEMANIA.—Modificaciones de la legislación de Hacienda, pág. 270.
270.—Ley sobre el impuesto extraordinario y por una sola vez para gastos de defensa, pág. 274
Cheque postal, pág. 303.
ARGENTINA.—Proposición de ley creando una institución denominada «Hogar nacional del obrero», pág. 175.
BÉLGICA.—Ley sobre el uso de los idiomas francés y flamenco en el Ejército, pág. 262
—Impuesto sobre los espectáculos cinematográficos, página 297.
FRANCIA.—Ley sobre el descanso de las parturientes, pág. 169
Auxilio a las familias numerosas, pág. 169.
Ley con objeto de asegurar el secreto y la libertad del voto, así como la sinceridad de las operaciones electorales, pág. 185
Represión de los actos de corrupción en las operaciones electorales, pág. 248
Voto por correspondencia en las elecciones para el Parlamento, pág. 251
Ley sobre establecimiento del warrant para los dueños de hoteles, pág. 255
Ley reformando la de 14 de Abril de 1832 sobre ascensos en el Ejército, en lo relativo al nombramiento de Subtenientes y Tenientes, pág. 267
Créditos adicionales para mejorar la situación material de los Oficiales y Suboficiales de los Ejércitos de tierra y mar y de la Gendarmería, página 269

Impuesto nacional sobre la renta, pág. 287
Impuesto indirecto sobre los vehículos públicos, pág. 295
Ley retirando de la circulación las monedas de cobre y sustituyéndolas por monedas de níquel perforadas, pág. 306
Facultades al Prefecto de policía de París para prohibir ciertas representaciones teatrales, pág. 309.
INGLATERRA.—Incompatibilidad del cargo de Diputado con el de Directoro Consejero de Compañías mercantiles o industriales que exploten servicios públicos, pág. 254
Facultad de las Autoridades locales para cobrar de las Compañías de Seguros y de los propietarios una cantidad por los servicios que presten las brigadas de bomberos, pág. 300.
ITALIA.—Modificación de algunas disposiciones de la ley de Reclutamiento del Ejército, pág. 269.
PORTUGAL. —Ley electoral, pág. 192
Fabricación y venta del pan, pág. 306.

Sumario del Boletín número 36 de Octubre de 1913

ARGENTINA.—Trabajo de los niños en sitios públicos, pág. 369
369.—Medidas para mantener el quorum en la cámara; limitación del tiempo en los discursos, pág. 373
Reforma de la ley de Matrimonio civil, pág. 375.
Divorcio, pág. 387
Profilaxis antipalúdica, pág. 483
Prohibición del ajenjo y represión del alcoholismo, pág. 485.
BÉLGICA.—Impuesto sobre los automóviles y demás vehículos de motor pág. 416
Ley sobre milicia, pág. 448
Idem sobre remuneración por razón del servicio militar, pág. 468
Modificación de la ley sobre el juego de 24 de Octubre de 192, comprendiendo en ella a los aparatos llamados automáticos, pág. 488.
DINAMARCA.—Presupuestos para el año económico de 1914 a 1915, pág. 406.
EGIPTO —Nueva Constitución, pág. 313.
FRANCIA.—Competencia de la Sala de admisiones del Tribunal de Casación para el conocimiento de los recursos en materia electoral, pág. 342.
Reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en lo relativo al procedimiento de las «proposiciones de resolución», pág. 371
Reforma del Reglamento del Senado, pág. 372
Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados en lo relativo a las votaciones, pág. 373.
Discusión rápida del presupuesto para el ejercicio de 1914, pág. 415.
Modificación de las leyes relativas a los cuadros de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros en lo concerniente al efectivo de las unidades, y fijando las condiciones para el reclutamiento del Ejército y la duración del servicio en éste y en las reservas, pág. 421
Creación de una Caja de Monumentos históricos, pág. 504.
INGLATERRA.—Resumen del presupuesto de la Cámara de los Comunes para el ejercicio de 1913 a 1914, pág. 414.
ITALIA.—Reforma de la ley electoral política de 30 de Junio de 1912, página 335.
Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1913 a 1914, pág. 399
Reforma de la ley de Propiedad intelectual de 19 de Septiembre de 1882, en lo relativo a los derechos de los autores, página 474.
Creación de un servicio de cuentas corrientes y cheques postales, pág. 478
Tutela jurídica de los emigrantes, pág. 489

NORUEGA. —Conflictos del trabajo, pág. 343.

PORTUGAL.—Presupuesto de gastos e ingresos para 1913 a 1914, pág. 407.

SUIZA.—Reforma de los artículos 69 y 31 apartado 2.º de la Constitución federal, pág. 334.

Sumario del Boletín número 37 de Noviembre de 1913

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 38 de Diciembre de 1913

ARGENTINA —Ley de 23 de Septiembre de 1913 contra la trata de blancas página 629

Warrants y prenda agrícola-ganaderos, pág. 745.

BÉLGICA.—Creación de Comisiones de conflictos del trabajo y mediación de terceros en las huelgas y lock-outs, pág. 647.

DINAMARCA.—Bancos, pág. 735

Lucha contra la tuberculosis, pág. 780

Concesión de subvenciones del Estado para el tratamiento médico de los tuberculosos, pág. 786.

FRANCIA.—Modificación del Código del Trabajo y de la Previsión social en lo relativo a la colocación de los trabajadores, pág. 636

Conciliación y arbitraje en los conflictos colectivos entre patronos y obreros y empleados, pág. 643

Prohibición de pagar los salarios en especie, página 663

Concesión del derecho de voto a la mujer en las elecciones para los Consejos generales de arrondissement y municipales, página 664

Duración de la discusión de proyectos y proposiciones de ley que se sometan a la Cámara, pág. 665

Modificación de los artículos 31 del Código de Comercio y 27 y 31 de la ley de 24 de Julio de 1867 sobre Sociedades por acciones, pág. 670

Autorización a toda persona inscrita en las listas electorales para pedir al Consejo de Estado la anulación, por exceso de poder de los decretos y actos de los Ministros, pág. 673

Organización y funcionamiento de las Bolsas de comercio, pág. 758

Régimen bancario de las colonias de Martinica, Guadalupe, Reunión y Guyana, pág. 767

Emisión de renta perpetua al 3 por 100 para subvenir a los gastos militares extraordinarios de defensa nacional y de expedición en Marruecos, pág. 776

Impuesto de sucesiones sobre el capital, pág. 778.

ITALIA.—Mensaje de la Corona, pág. 625.

PORTUGAL—Ley de 7 de Agosto de 1913 regulando la organización, funcionamiento, atribuciones y competencia de las Corporaciones administrativas, pág. 674.

Sumario del Boletín número 39 de Enero de 1914

ALEMANIA.—Presupuestos de gastos e ingresos del Imperio para el año de 1914, pág. 50.

ARGENTINA.—Necesidad de la reforma de la Constitución, pág. 11

Construcción de casas para obreros, pág. 13

Reforma del Código civil en lo concerniente a derechos de la mujer, pág. 31.

Creación de la Institución argentina para ciegos, pág. 75.

Tarifas postales y telegráficas, pág. 79

AUSTRIA.—Presupuesto de gastos e ingresos para el primer semestre del año 1914, pág. 48.
Impuesto sobre los automóviles, pág. 52.

BÉLGICA.—Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1914, página 39.
Idem de íd. de la Cámara de los Representantes para el ejercicio de 1914, pág. 44
Contingente del Ejército para 1914, pág. 72.

ESTADOS UNIDOS.—Mensaje presidencial, pág. 1.
Reclutamiento de fuerzas voluntarias en caso de guerra o temores fundados de que se declare, pág. 64.
Autorización al Ministro de Correos para contratar el transporte del correo por medio de aeroplanos, pág. 79.

FRANCIA.—Alojamiento de familias numerosas y creación de jardines obreros para las mismas, pág. 17.
Fijación del precio de los alquileres y situación creada a los inquilinos expulsados, pág. 20
Reforma del artículo 11 bis del Reglamento de la Cámara de los Diputados y creación de una Comisión de la Marina mercante, pág. 27.
Nombramiento de tantas Comisiones permanentes inspectoras como Ministerios y Subsecretarías de Estado haya, pág. 28
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1914, pág. 45
Modificación de las leyes relativas a ascensos en el Ejército, en lo concerniente al nombramiento de Subtenientes y Tenientes, pág. 72
Monumentos históricos, pág. 98.
Ley de Pensiones de 30 de Diciembre de 1913, pág. 112.
Unidades de medida, pág. 129
Prórroga del privilegio de los Bancos coloniales y los Estatutos de los mismos, pág. 133

ITALIA.—Concesión del voto a la mujer en elecciones para cargos administrativos y otros derechos, pág. 22.

PORTUGAL.—Creación de Bolsas de Comercio destinadas a la compra y venta de mercaderías, pág. 35
Autorización a las Cámaras municipales para transformar sus escuelas primarias en escuelas primarias agrícolas, p.g. 73.

Sumario del Boletín número 40 de Febrero de 1914

BÉLGICA, -- Previsión social para atender ala enfermedad, la invalidez prematura y la vejez, pág 141
Principales disposiciones legales de Hacienda propuestas por el Gobierno al Parlamento en el proyecto de Presupuesto de Arbitrios para 1914, pág 206
Tribunal disciplinario de la Marina mercante o Tribunal de Almirantazgo, pág 212

DINAMARCA. -- Cajas reconocidas de socorros para enfermedad, pág 164

ESTADOS UNIDOS. -- Nombramiento de una Comisión internacional con objeto de fijar la paridad de cambio entre las naciones que usan el patrón oro y las que emplean el patrón plata, pág 210
Bancos federales de reserva y circulación monetaria, pág 216

FRANCIA. --Ley de 31 de diciembre de 1913 modificando los artículos 9ª, 12, 160 y 164 del Libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, relativos al trabajo de las minas, pág 137
Impuesto anual sobre el capital, pág 198
Ley abriendo créditos suplementarios para mejorar la situación material de los Oficiales y Suboficiales de los ejércitos de mar y tierra y de la Gendarmería y estableciendo en favor de los mismos indemnizaciones por cargas de familia, pág 211
Reglamentación del juego, pág 257

PORTUGAL. -- Jornada máxima del trabajo en las empresas o establecimientos industriales, pág 185

Constitución de distritos electorales, página 189

Incompatibilidades políticas, pág 190

Sumario del Boletín número 41 de Marzo de 1914

ALEMANIA.—Locomoción aérea, pág. 380.

BÉLGICA.—Creación de una Sociedad nacional de viviendas baratas, página 270.

Impuesto de apertura de tiendas de bebidas alcohólicas o fermentadas, pág. 359

Instrucción obligatoria y modificación de la ley orgánica de Enseñanza primaria, pág. 361.

DINAMARCA.—Licencia comercial a los extranjeros, pág. 303.

FRANCIA.—Locales municipales a disposición de los candidatos para reuniones públicas durante el período electoral, pág. 294

Competencia de la Sala de admisiones del Tribunal de Casación para el conocimiento de los recursos en materia electoral, pág. 295.

Organización de la Intervención de Hacienda, pág. 299

Concesión de un crédito de un millón de francos para repartirlo en socorros a los niños pobres con el fin de facilitarles la asistencia a la escuela, pág. 307

Supresión de las contribuciones directas y establecimiento de un impuesto general sobre las rentas y otro complementario sobre el conjunto de la renta, pág. 314.

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona, leído en el acto de la apertura de las Cámaras en la legislatura de 1914, pág. 267.

ITALIA.—Relación del matrimonio civil sobre el religioso, pág. 295.

Presupuestos generales para el ejercicio de 1914-15, pág. 308

Reforma tributaria: Impuesto de sucesiones, pág. 341

Idem de timbre, página 348

Idem de negociación, pág . 351

Idem sobre carruajes-automóviles, pág. 352

Idem sobre aguas minerales, pág. 353

Reorganización del derecho de estadística, pág. 356.

PORTUGAL.—Facilidades para fomentar la construcción de casas baratas, página 282.

Sumario del Boletín número 42 de Abril de 1914

AUSTRIA.—Dictamen sobre el proyecto de ley de Imprenta, pág. 513

BÉLGICA.—Recursos para la intervención del Estado en la regularización de las indemnizaciones debidas a las víctimas de los accidentes del trabajo, pág. 435.

ESTADOS UNIDOS.—Represión de la prostitución, pág. 448.

Reforma del Reglamento del Senado, pág. 464.

FRANCIA.—Modificación de las leyes orgánicas para la elección de los Diputados, pág. 461.

Anuncios electorales, pág. 462.

Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 464.

Declaraciones de testigos ante las Comisiones de información parlamentaria, pág. 406.

Ley relativa a la contribución territorial y al impuesto sobre la renta de los valores moviliarios, franceses y extranjeros, pág. 537

INGLATERRA.—Modificación de las disposiciones relativas al Gobierno de Irlanda (Home rule), pág. 395

Compensaciones a los arrendatarios de fincas urbanas por las mejoras que en ellas hayan realizado, página 429.

Forma de votar por correspondencia los electores ausentes, pág. 455.

ITALIA.—Inscripción de los asalariados de provincias, municipios, mancomunidades e instituciones públicas de Beneficencia en la Caja Nacional de Previsión para la invalidez y la vejez de los obreros, pág. 438.

Préstamos a empleados y obreros dependientes del Estado y cesibilidad de sus respectivos sueldos y asignaciones, pág. 452.

Reforma de la Escuela Normal, pág. 506.

Sumario del Boletín número 43 de Mayo de 1914

BÉLGICA.—Contrato de empleo, pag. 561

Derecho de asociación, pág. 583

DINAMARCA.—Ley sobre el ejercicio de la farmacia, pág. 626.

ESTADOS UNIDOS.—Reforma de la Constitución en el sentido de conceder el voto a la mujer en determinadas circunstancias, pág. 561

FRANCIA.—Reforma de la ley Municipal, pág. 589

Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1914, pág. 597.

INGLATERRA.—Limitación del número de horas de trabajo de los obreros empleados en las fábricas situadas en la superficie de las minas de carbón, pág. 571.

Nacionalidad británica y situación de los extranjeros, pág. 573.

ITALIA.—Disposiciones en favor de los soldados y sus familias, pág 602

Ley sobre el ejercicio de la farmacia, pág. 605

PORTUGAL—Beneficios en favor de las Empresas que construyan edificios destinados a hoteles, pág. 592.

Sumario del Boletín número 44 de Junio de 1914

BÉLGICA. --Seguros de enfermedad, de invalidez prematura y de vejez, página 684

DINAMARCA.—Constitución de pequeñas explotaciones agrícolas, pág 698

FRANCIA. -- Inspección de los establecimientos de beneficencia privados, página 631

INGLATERRA. -- Prevención de la indigencia, pág 643

Presupuestos de gastos e ingresos para el año económico de 1914-15, págs 714, 715

ITALIA. --Contrato de trabajo en las minas, pág 672

Disposiciones sobre sanidad pública, pág 716

PORTUGAL. -- Proposición de ley de Inquilinato, pág 726

Impuestos de hospedaje y sobre entrada en los museos, pág 754

Sumario del Boletín número 45 de Julio de 1914

BÉLGICA.—Represión de la trata de blancas, pág. 20.

DINAMARCA.—Cajas reconocidas contra el paro, pág. 22.

FRANCIA.—Revisión de las leyes constitucionales de 21 y 25 de Febrero de 1875 y de 16 de Julio del mismo año, pág. 1

Fijación de un salario mínimo para todos los obreros y empleados de las minas, pág. 15

Represión de los actos de corrupción en las operaciones electorales página 37

Secreto del voto y sinceridad de las operaciones electorales, pág. 38

Incompatibilidades parlamentarias, pág. 42

Autonomía administrativa de los Departamentos, pág. 43.

Contribución de guerra por medio de un impuesto sobre la fortuna adquirida, página, 45.

INGLATERRA.—Consejos de trabajo agrícola pág. 1

Comidas a los niños en las escuelas, pág. 10

Horas de trabajo en hornos, pág. 13

Reforma financiera, pág. 74

ITALIA.—Reforma tributaria: Impuesto de sucesiones, pág. 49

ídem de timbre, pág. 54

ídem de negociación, pág. 62;

ídem sobre carruajes automóviles, motocicletas y canoas-automóviles, pág. 63;

ídem sobre aguas minerales, pág. 66;

Reforma del derecho de estadística, pág. 69;

ídem de los impuestos sobre concesiones gubernativas y sobre resoluciones y documentos administrativos, pág. 69;

adicional de 5 por 100 a los impuestos directos y sobre los negocios, pág. 72

Creación de Bibliotecas populares circulantes en todos los Municipios, pág. 84.

Sumario del Boletín número 46 de Agosto de 1914

ARGENTINA .—Proposición de ley de Accidentes del trabajo, pág. 93

Proposiciones de ley sobre jornada legal de trabajo, pág. 103.

Proposición de ley sobre construcción de casas para empleados y obreros, página 108

Proposición de ley sobre el seguro de accidentes del trabajo página 114

Proposiciones sobre reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 139

Pago de dietas á los Diputados, página 161.

DINAMARCA.—Proyecto de ley Electoral, pág. 120

FRANCIA.—Dictamen sobre proposiciones de reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 143

Ley sobre creación de una Caja de monumentos históricos, pág. 176

INGLATERRA.—Proposición de ley sobre trabajo en las minas de carbón, página 118

ITALIA .—Proposición de reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 143

Ley sobre circulación fiduciaria, pág. 162.

PORTUGAL.—Proposición de ley sobre acuñación de moneda, pág. 164.

Proposición de ley sobre el fraude en los vinos, pág. 165.

Proposición de ley sobre visas de préstamos, pág. 171

Sumario del Boletín número 47 de Setiembre de 1914

Alemania, en el Palacio Real, 179

Alemania, en el Reichstag, 182

Bélgica, Sesión Regia, 197
Bélgica, Senado, 206
Bélgica, Cámara de los Representantes, 211
Francia, Senado, 217
Francia, Cámara de los Diputados, 239
Inglaterra, Cámara de los comunes, 244
Inglaterra, Cámara de los Lores, 271
Portugal, Senado, 271
Portugal, Cámara de los Diputados, 280

Sumario del Boletín número 48 de Octubre de 1914

ARGENTINA.—Reglamentación de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, pág. 345

Ley general de Bancos, pág. 364

Establecimiento de una tarifa máxima de precios para los artículos de consumo o abasto y medicinales, pág. 418.

Creación de un Mercado nacional de consumos, pág. 422

BÉLGICA.—Medidas urgentes para la guerra, pág. 290

Represión de los crímenes y delitos contra la seguridad exterior del Estado, pág. 293.

Remuneración en caso de movilización del Ejército, pág. 300

DINAMARCA.— Proyecto de ley Electoral, pág. 314.

FRANCIA —Represión de las indiscreciones de la Prensa en tiempo de guerra, pág. 298

Nombramiento para el grado de subteniente de los alumnos de las Escuelas politécnica y especial militar, ingresados en ellas en 1913, pág. 299

Concesión de subvenciones, mientras dure la guerra, a las familias necesitadas, cuyo sostén haya sido llamado a filas, pág. 301

Alojamiento y subsistencia de los extranjeros, página :302

Alojamiento y subsistencia de los individuos expulsados de las plazas fuertes como bocas inútiles, pág. 303

Aumento de Infacultad de emisión de los Bancos de Francia y Argelia, establecimiento, a título provisional, del curso forzoso de sus billetes, y aprobación de algunos convenios celebrados en dielics establecimientos, pág. 313.

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona, pág. 289

Reglamento para la defensa del Reino en la presente guerra, pág 297

Penalidades para los que comercien con el enemigo, pag 303.

Aplazamiento de pagos(moratoria), pág. 307

Letras de cambio pagaderas fuera de las islas británicas durante la presente guerra, pág. 307

Modificación de la ley de patentes, dibujos y marcas de fábrica, pág 308

Informes sobre depósitos de artículos de comercio e incautación de los mismos, en casos determinados, durante la presente guerra, pág. 310.

Restricción, durante la presente guerra, de la venta o consumo de licores, pág. 312

ITALIA.—Investigación de la paternidad, pág. 350

PORTUGAL — Responsabilidad ministerial, pág. 335.

Presupuestos de gastos e ingresos para 1914 a 1915, pág. 354

Sumario del Boletín número 49 de Noviembre de 1914

ARGENTINA.—Mensaje del Poder ejecutivo informando a la Cámara de Diputados acerca de las medidas adoptadas para remediar la carestía de la vida y la desocupación, pág. 451
Bien de familia (pequeña propiedad) pág. 458
Contrato de trabajo, pág. 470
Proposición de ley orgánica de la enseñanza secundaria, normal y especial, pág. 502.
Creación de una Caja postal de ahorros, pág. 576
DINAMARCA.— Proyecto de Constitución de la Monarquía, pág., 431.
ESTADOS UNIDOS.—Autorización para adquirir una marina mercante, página 511
Autorización para comprar o construir buques auxiliares y para emplearlos en líneas comerciales o postales, pág. 520
Aumento de los ingresos interiores, pág. 520
Depósitos de los Bancos de Estado y trusts, pág. 571
Creación de una oficina de Seguros contra riesgos de guerra, pág. 574
FRANCIA —Alivio de las cargas de familia, pág 462
Medidas de publicidad que deben observarse para la emisión, oferta, venta e introducción en el mercado de títulos que no sean fondos del Estado francés, pág. 563.
ITALIA.—Rosponsabilidad de los hosteleros por los objetos pertenecientes a los viajeros, pág. 477
Fraudes en la preparación y comercio de los vinos, pág. 584.
PORTUGAL —Crédito agrícola, pág. 537.
SUIZA.—Ley sobre organización de la Administración federal, pág 479

Sumario del Boletín número 50 de Diciembre de 1914

ARGENTINA.—Inembargabilidad de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones de obreros y empleados públicos civiles, pág. 608.
Reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en lo relativo a la constitución de la misma, pág. 662
Idem acerca de la oportunidad en que deben discutirse las interpelaciones y presentarse las proposiciones de ley, pág. 664
Enseñanza técnica profesional a industrialen las escuelas de instrucción primaria, pág. 691
Organización dela Biblioteca del Parlamento, pág. 665
CHINA.—Pacto constitucional de la República, pág 590.
DINAMARCA.— Presupuesto para el año económico de 1915 a 1916, pág. 668.
seguro de los buques daneses contra riesgos de guerra, pág. 669
Idem marítimo de mercancías contra riesgo de guerra, pág 674
ESTADOS UNIDOS.—Reorganización de las carreras diplomática y consular, pág. 612
Establecimiento de una caja de embalaje tipo para manzanas, pág. 703
FRANCIA —Municipalización de servicios públicos, pág. 616.
Concesión al Estado del monopolio de la fabricación del alcohol, pág. 609
INGLATERRA.—Discurso de la Corona leído por S M. Jorge V el día 11 de Noviembre de 1914 al reanudar las Cámaras sus sesiones, pág 589
PORTUGAL —Autorización al Gobierno para intervenir militarmente en laactual guerra internacional como aliado de Inglaterra, pág 605
Crédito agrícola, pág. 677.
SUIZA.—Regulación del trabajo en las fábricas pág 629

Sumario del Boletín número 51 de Enero de 1915

ARGENTINA.—Higiene y seguridad en las fábricas, talleres y demás locales de trabajo, pág. 17.
DINAMARCA.—Compañías por acciones, pág. 61.
ESTADOS UNIDOS.—Mensaje presidencial, pág. 1
Prohibición de la venta de armas y municiones para la exportación, pág. 59
Idem de suministro de diversas materias a las naciones beligerantes, pág. 60.
FRANCIA.—Ley concediendo créditos provisionales y autorizando la percepción de los impuestos y rentas públicas, en el primer semestre de 1915, pág. 75
Ley autorizando la cobranza de los derechos, productos y rentas aplicables al Presupuesto especial de Argelia para el ejercicio de 1915. pág. 87.
PORTUGAL—Reorganización de la Enseñanza normal primaria, pág. 95.
SUIZA.—Derechos de prioridad respecto de las patentes de Invención y de los dibujos o modelos industriales, pág. 55
Caja de ahorro postal, página 102.

Sumario del Boletín número 52 de Febrero de 1915

ARGENTINA. - Facultad del Banco Hipotecario Nacional para conceder préstamos a los empleados nacionales, pág. 113
113.-Ley creando un premio permanente para el fomento de la producción científica y literaria, pág. 182.
DINAMARCA. Compañías por acciones, pág. 155
ESTADOS UNIDOS.-Reforma de la Constitución otorgando el derecho desufragio a la mujer, pág. 109
Prohibición del matrimonio entre blancos y negros, pág 130
Barril tipo para embalaje de frutas, página 175
Prohibición de la venta de licores a menores de veintiún años, pág. 180
Suministro gratuito de agua a los concurrentes a espectáculos públicos, pág. 181.
FRANCIA. -Alquileres durante la guerra pág. 125
Anulación de los decretos de naturalización de los súbditos de potencias que se hayan hecho enemigas, pág 141
11.-Derechos políticos de los naturalizados e hijos de naturalizados, pág. 143
Reforma del Código penal (comercio con el enemigo) pág. 154.
ITALIA. -Ley sobre préstamos a empleados y obreros dependientes del Estado y cesibilidad de sus respectivos sueldos y asignaciones, página 112
Creación de una Junta reguladora de alquileres de casas, página 122
Investigación de la paternidad, pág 141
Represión del robo de animales en Sicilia, pág. 147
Reforma tributaria: creación, reorganización y modificación de diferentes impuestos, página 172
Franqueo de las facturas comerciales, pag. 173
Determinación del tipo medio oficial de los cambios durante la clausura de las Bolsas de Comercio, pág. 176
Supresión de los derechos arancelarios del trigo y demás cereales y de las harinas; disposiciones sobre depósitos, transportes y venta de estos artículos y para la fabricación de pan y harinas, pág. 177.
PORTUGAL.-Ley reformando la Electoral, pág. 109
Jornada de trabajo en los establecimientos industriales, pág. 132

de los empleados de comercio, pág. 137

Reorganización y presupuesto de losservicios de la Secretaría del Parlamento, pág. 138

Bienes de hermandades, cofradías y demás corporaciones que se disuelvan, página 170

SUIZ A.-Emolumentos que deben pagarse por las concesiones de Empresas de transportes, pág. 168.

Sumario del Boletín número 53 de Marzo de 1915

ARGENTINA. — Presupuestos de gastos e ingresos para el año de 1914, página 214

Prenda agraria, pág. 240

Certificados de depósito y warrants, pág. 248

ESTADOS UNIDOS.—Prohibición del comercio de productos fabricados por el trabajo de los niños, pág. 197

Prohibición de la exacción de tributos a los comerciantes en bienes y responsabilidad de los mismos en los delitos cometidos por personas en estado de embriaguez producida por el consumo de los que suministren, pag. 210.—

Mensaje del Presidente exponiendo los motivos de su veto a la ley de inmigración, pág. 273.

FRANCIA.—Reforma del reglamento de la Cámara para asegurar la efectividad del voto personal, pa.,. 206

Obligaciones de los miembros del Parlamento en tiempo de guerra, pág. 207

Leyes y costumbres dela guerra terrestre y derechos y deberes durante la misma de las personas y potencias neutrales, pág. 208

Represión de los actos imputables a los contratistas de suministros al ejército, pág. 211

Codificación de las leyes sobre el crédito mutuo y la cooperación agrícolas,página 226

Creación de una Caja nacional de crédito mobiliario, página 262.

Profilaxis de la lepra, pág. 275

Pensiones de los funcionarios, empleados y agentes civiles del Estado que, cumpliendo unservicio militar, en tiempo de guerra, sean víctimas de heridas o invalidez, pág. 286.

ITALIA. —Disposiciones encaminadas a proporcionar a los Montes de Piedad medios económicos para que puedan continuar haciendo operaciones de pequeños préstamos sobre prendas pág. 200

Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1915 a 1916, pág. 220.-

Circulación fiduciaria, pág. 267.

Autorización al Instituto nacional de Seguros para encargarse de los relativos a los riesgos de guerra en la navegación. pág. 288.

NORUEGA.-Mensaje de la Corona, pág. 185.

Reforma de la Constitución,página 190

PORTUGAL.—Trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales, pág. 202

—

Enseñanza técnica, pág. 281

Sumario del Boletín número 54 de Abril de 1915

DINAMARCA—Seguros de accidentes, pág. 300.

ESTADOS UNIDOS.—Trabajo de los niños, pág. 297

Crédito agrícola, página 323

FRANCIA.—Derecho de voto en elecciones políticas, departamentales y municipales a los menores de veintún años que hayan servido en los ejércitos de la República durante la guerra actual, pág. 297

Creación de una libreta de seguros sociales y modificación de la legislación de la Caja nacional de seguros para caso de muerte, pág. 316

Creación de una Caja de préstamos de 500 millones, destinada a auxiliar a los pequeños comerciantes e industriales víctimas de la guerra, página 319

Duración del trabajo en las minas, pág. 319.

Pensiones de los funcionarios civiles del Estado que desempeñen un servicio militar en tiempo de guerra, pág. 323

Intensificación del cultivo del trigo, pág. 371

Warrants para los dueños de hoteles, pág. 391.

Zona de servidumbre de los cementerios en las ciudades, pág. 397.

ITALIA.—Creación de Consorcios provinciales para la adquisición de cereales y sus harinas, pág. 320

Medidas extraordinarias sobre crédito agrícola, pág. 367.

Disposiciones especiales para la defensa económica y militar del Estado, pág. 374

Concesión al Estado, para la defensa nacional y sólo para el uso militar, del derecho a la expropiación, en todo o en parte, de la propiedad industrial, pag. 392

Franqueo de las facturas comerciales, pág. 394.

Circulación y seguros postales de documentos con declaración de valor, pág.. 394

Creación del Cuerpo aeronáutico militar, pág. 401.

PORTUGAL.—Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1915-1916, pág. 381.

Sumario del Boletín número 55 de Mayo de 1915

DINAMARCA.—Seguro de accidentes, pág. 405.

ESTADOS UNIDOS. —Tratamiento de la lepra, pág. 506.

Bancos de ahorro postal, pág. 508.

FRANCIA.—Restablecimiento de los tornos para depositar los niños abandonados, pág. 421

Rebaja de la edad para ser elector, pág. 422.

Establecimiento de la representación proporcional en las elecciones municipales, pág. 423

Organización de las colonias de Guadalupe, Martinica y Reunión, pág. 493

Creación de una Caja nacional de anticipos a la industria, pág. 520

ITALIA.—Creación de Tribunales de honor y reforma del Código penal en lo relativo a los delitos de difamación, pág. 425

Ley municipal y provincial, pág. 432.

Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1914 a 15, pág. 503

Constitución de un Consorcio de institutos de emisión y otras entidades para prestar sobre valores mobiliarios y determinadas mercancías, pág. 522

Prohibición de la matanza de terneras cuyo peso sea inferior a 200 kilogramos, pág. 525.

Sumario del Boletín número 56 de Junio de 1915

DINAMARCA.—Proyecto de Constitución aprobado en tercera lectura por el Landsting en 22 de abril de 1915, pág. 527

FRANCIA.—Ley aumentando el límite de emisión de los bonos ordinarios del Tesoro y de los bonos de la defensa nacional, pág. 610

Creación de un Ministerio de la Salud pública, pág. 664

Descentralización administrativa y representación de los intereses económicos mediante la supresión de los departamentos, la constitución de regiones y la elección de asambleas regionales, pág. 664

Adopción nacional de los huérfanos de las víctimas de la guerra, pág. 720

Condiciones en que podrá concederse la garantía del Estado para la compra, en Inglaterra, por armadores franceses, de buques de vapor procedentes de presas británicas, pág. 721

Concesión a los prefectos del derecho de requisición de los trigos para el abastecimiento de la población civil, página 722

Obligatoriedad en todas las edades de la vacunación y revacunación antivariolosas, pág. 723.

INGLATERRA.—Ley autorizando la emisión de papel moneda de curso forzoso convertible y proveyendo sobre las emisiones de billetes de banco, pág. 611

ITALIA.—Sesiones para exponer el Gobierno al Parlamento la ruptura de relaciones con Austria-Hungría y solicitar del mismo plenos poderes extraordinarios para caso de guerra, pág 565

Ley Municipal y Provincial (continuación), pág. 617.

PORTUGAL.—Declaración por el Parlamento de hallarse fuera de la ley el Gobierno y el Presidente de la República, pág. 548

Renuncia y nombramiento de Presidente de la República, pág. 555

Ley reformando el Código electoral vigente, pág. 600.

Sumario del Boletín número 57 de Julio de 1915

ARGENTINA.—Organización del Cuerpo diplomático y consular, pág. 74.

FRANCIA.—Sistema de nombramiento de diputados para formar parte de Comisiones extraparlamentarias, pág. 1.

Asistencia y salvamento marítimos, pág. 2.

Protección de los montes, pág. 47.

INGLATERRA.—Formación de un censo nacional de profesiones. pág. 78.

ITALIA.—Ley Municipal y Provincial (conclusión), pág. 6.

NORUEGA. -Proyecto de ley de Empleados públicos, pág. 60

PORTUGAL.—Ley autorizando la cobranza de los ingresos y la ordenación de los pagos del Estado en 1915-916 hasta que sean aprobados los presupuestos, pág. 58.

SUIZA.—Ley federal sobre el Seguro militar, pág. 85.

Sumario del Boletín número 58 de Agosto de 1915

ALEMANIA.---Proyecto de presupuestos del Imperio para 1915-16, pág. 152.

ARGENTINA.—Reglamentación del trabajo de los obreros, pág. 115

Reforma del Código de Comercio en lo relativo a la indemnización a dependientes y obreros despedidos, pág. 120

Abolición de la pena de muerte, pág. 148.

FRANCIA.—Salario de las obreras a domicilio en la industria del vestido, página 122

Empleo de la mano de obra extranjera, pág. 129

Derecho permanente de los miembros del Parlamento de inspeccionar los gastos públicos y de informarse sobre los servicios de la Nación, página 145.

Ley reformando los artículos 985 y 986 del Código civil (formalidades de los testamentos), pág. 147

Reforma de la ley Municipal en materia de creación de sindicatos de municipios, pág. 149.

Propietarios de renta francesa desposeídos por hechos de guerra, página 157.
Exportación de objetos que tengan interés artístico o histórico, pág. 168
Dispensarios de higiene social y de preservación antituberculosa, pág. 193.
ITALIA.—Residencia de extranjeros en el reino, pág 136
Medidas extraordinarias en materia de seguridad pública, pág. 169.
NORUEGA.—Establecimiento de una contribución sobre el aumento de ingresos obtenido como consecuencia de la guerra, Pág 154
PORTUGAL.—Interpretación del art. 38 de la Constitución política de la República, pág. 133.
Elección de presidente de la misma, pág. 135
(nota).—Sueldo de éste, pág 144
Cesión de bienes inmuebles nacionales, pág. 146
Provisión de empleos públicos en sargentos y equiparados, pág. 159
Ejercicio de la Farmacia, pág. 173.
SUIZA.—Represión de las epizootias, pág. 177.

Sumario del Boletín número 59 de Octubre de 1915

ARGENTINA.—Trabajo en la industria azucarera, pág. 201
Trabajo de los obreros tranviarios, pág. 205
Jubilación de empleados y obreros tranviarios, pág 207.
Caja de jubilaciones, retiros y subsidios para el personal de las empresas de tranvías, teléfonos, gas y electricidad de la capital, pág. 214
Reorganización de la contabilidad del Estado. página 290
Educación e instrucción de niños anormales, pág. 333.
FRANCIA.—Creación de Facultades de Ciencias aplicadas (Enseñanza técnica superior). pág. 248
Organización del Crédito mutuo en el comercio y en la industria, pág. 252
Oficina nacional del comercio exterior; condiciones del comercio de exportación, pág. 264
Liquidación de las operaciones a plazo en el mercado financiero de Paris, pág. 341.
NORUEGA.—Seguro de buques noruegos contra el riesgo de guerra. página 284.
Incineración. de cadáveres, pág. 330.
Exhibición pública de vistas cinematográficas, pág. 345.
PORTUGAL —Reorganización de los servicios de policía, pág. 235
Administración de los establecimientos penales, pág. 236
Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1915-916, pág. 238.
Instituto de Criminología, pág. 249.
Autorización al Gobierno para movilizar las industrias en servicio del Estado, pág. 268
Ley regulando la venta de trigos y la fabricación y venta de harinas y pan, pág. 269
Venta del pescado, pág. 279
Creación de Comisiones de subsistencias, pág. 280
Formación del catastro de todos los terrenos incultos, página 288
Instituto médico-pedagógico para la educación de menores anormales, pág. 339
RUSIA.—Reorganización de los Montes de Piedad de San Petersburgo y Moscou, pág. 220

Sumario del Boletín número 60 de Noviembre de 1915

ARGENTINA.— Presupuestos de gastos e ingresos para 1916, pág. 382
Penas de policía, pág. 431
Inmigración, pág. 443.
FRANCIA.—Asociaciones obreras de producción y crédito al trabajo, página 349
Medidas de defensa nacional contra los extranjeros establecidos en Francia y los comerciantes de nacionalidad extranjera, página 391
Empleo obligatorio de los inválidos de la guerra, página 399.
Reforma del Reglamento de la Cámara otorgando a las grandes comisiones permanentes el derecho de elegir anualmente los individuos de la comisión de Presupuestos, pág. 403
Apertura de nuevos despachos de bebidas, pág. 404.
Régimen del alcohol, pág. 408
Fábricas hidráulicas sobre las corrientes de agua no navegables ni flotables, pág. 454.
NORUEGA.—Accidentes del trabajo de los obreros industriales, pág. 357.
PORTUGAL.—Extinción del analfabetismo, pág. 429
Delitos de alta traición, pág. 437
Prohibición de la exportación de los ganados bovino, ovino, caprino y porcino y de las aves de corral, pág. 439.
RUMANIA.—Ley sobre extranjeros e inspección de establecimientos públicos, pág. 417.

Sumario del Boletín número 61 de Diciembre de 1915

ARGENTINA.—Casas para obreros, pág. 481
Justicia de paz de la capital, página 489.
FRANCIA —Representación de los grandes intereses nacionales, pág. 486.
Reforma de la Magistratura, pág. 544
Venta de buques durante las hostilidades, pág. 554
Establecimiento de un impuesto especial y único sobre los beneficios netos obtenidos por suministros para la guerra, pág. 555
Régimen de la prensa en tiempo de guerra, página 574.
Derecho del Estado al uso obligatorio de los inventos patentados que interesen a la defensa nacional, pág. 579
Suplemento de crédito, en el ejercicio de 1915, al ministro de Comercio, Industria, Correos y Telégrafos para operaciones de compra y venta de trigos y harinas con destino al abastecimiento de la población civil, pág 579.
Venta y distribución de carbones, pág. 585
Requisiciones civiles, página 588
Ejecución de labores agrícolas durante la guerra, página 592.
Aplicación del art. 8º, párrafo 3º del Código civil, respecto de los nacidos en Francia de padres belgas durante la guerra y en el año siguiente a la cesación de las hostilidades, pág. 595
Expropiación de terrenos para cementerios destinados a la inhumación de los soldados de los ejércitos francés y aliados, pág. 596.
Tasa del precio de todos los objetos y artículos de primera necesidad, pág. 598
Obligación de declarar los bienes pertenecientes a súbditos de las potencias enemigas, pág. 603.
Ampliación de los servicios de la oficina nacional del comercio exterior y creación de un comité consultivo del comercio de exportación, pág. 606.
ITALIA.—Economías en los gastos de las diversas dependencias del Estado, página 563.
Requisición de buques mercantes, pág. 570.
NORUEGA.—Préstamos para explotaciones agrícolas pequeñas y para viviendas, pág. 465.

Sumario del Boletín número 62 de Enero de 1916

- ARGENTINA.—Venta y constitución de prenda de casas de comercio, página 55.
Sociedades cooperativas, pág. 98.
- ESTADOS UNIDOS —Mensaje presidencial, pág. 1
Creación de una fuerza de reserva militar, pág. 73.
- FRANCIA,—Legitimación de los hijos adulterinos, pág. 53
Pensiones militares en los casos de heridas recibidas, enfermedades contraídas o fallecimientos ocurridos a consecuencia de la guerra actual, pág. 59
Asociaciones cooperativas obreras de producción y crédito al trabajo, página 98.
- INGLATERRA.—Servicio militar obligatorio para los hombres no casados,página 76
- ITALIA.—Emigración de obreros por motivo de trabajo, pág. 48
Mejora de pastos en los montes, pág. 102
Protección de los ferrocarriles encaso de guerra, pág. 105
- NORUEGA.—Préstamos para explotaciones agrícolas pequeñas y para viviendas, pág. 26
- PERÚ.—Mensaje presidencial, pág. 21
Situación militar, pág. 81.
Impuestos a los minerales, pág. 92.
- PORTUGAL.—Sello especial para constituir un Fondo de socorro inmediato de la Asistencia pública, pág. 96
Represión del juego, pág. 109.

Sumario del Boletín número 63 de Febrero de 1916

- ARGENTINA.—Tarifas postales, telegráficas y radiotelegráficas, pág. 197
- ESTADOS UNIDOS —Gobierno de las islas Filipinas, pág. 113
113.—Secretariora las órdenes de los senadores y de las comisiones del Senado, página 134
- FRANCIA.—Procedimiento para las sesiones secretas de la Cámara, pág. 133.
Obligación de declarar los bienes pertenecientes a súbditos de las potencias enemigas, pág. 135
Impuesto complementario sobre los beneficios obtenidos por las sociedades por acciones durante la guerra o a consecuencia de ella, pág. 180
Venta y reparto de carbones y tasa del carbón, pág. 182
Tasa de los artículos necesarios para la alimentación, la calefacción y el alumbrado, pág. 249.
- INGLATERRA.—Resultado del reclutamiento voluntario, pág. 171
- ITALIA.—Carreteras de enlace de municipios aislados, carreteras municipales de acceso a estaciones ferroviarias y puertos, y terminación de carreteras obligatorias, pág. 136
Concesiones para la instalación de teléfonos de servicio público a favor de la industria privada, pág. 229.
Tarifas del servicio telefónico urbano, pág. 234.
- NORUEGA.—Segunda enseñanza, pág. 147
- PERÚ.—Reforma del art. 4.º de la Constitución, pág. 113.
Prohibición de simultanear haberes de jubilación con cualesquiera otros del Estado, página 146
Acuñaación de moneda de plata, pág. 165
Instrucciónobligatoria del tiro de guerra, pág. 167
- PORTUGAL.—Fondo especial permanente para construcciones escolares, página 158
Destino de los oficiales de la escala de reserva del ejército, página 169

Fiscalización de la venta y el transporte de minerales, página 188
188.—Importación de papel para periódicos, pág. 191
191.—Mejorade las condiciones de habitabilidad de las fincas de alquiler, pág. 193.

Sumario del Boletín número 64 de Marzo de 1916

DINAMARCA.—Escuelas profesionales, pág. 255
Creación de un impuesto especial de timbre sobre la transmisión de valores mercantiles, página 309
ESTADOS UNIDOS —Creación de un negociado de Seguridad del trabajo en el Departamento del Trabajo, pág. 256.
Fomento de la construcción de carreteras postales rurales, pág. 304
Fomento de los aprovechamientos hidráulicos y colonización de terrenos públicos, página 307
Prohibición a los barcos beligerantes de transportar como pasajeros a ciudadanos americanos, pág. 318
Prohibición a los Bancos de hacer préstamos o transacciones con las potencias signatarias de la Declaración de Londres de 1909 que dificulten el comercio neutral de los Estados Unidos en artículos que no sean contrabando de guerra, pág. 320
FRANCIA.—Pupilos de la nación, pág. 257
Sociedades por acciones con participación obrera, pág. 269
Empleo de la mano de obra extranjera y colonial y régimen de los extranjeros en Francia, pág. 299
Ley sobre represión del tráfico de las monedas nacionales, pág. 332
Aplicación de las disposiciones del decreto-ley de 27 de diciembre de 1851 a la recepción de señales, singularmente por la telegrafía sin hilos, y al establecimiento o al uso de las estaciones radioeléctricas, pág. 333.
ITALIA.—Militarización temporal del personal de la Cruz Roja, pág. 336.
NORUEGA.—Disposiciones penales aplicables a los militares extranjeros internados en el reino a consecuencia de la guerra, pág. 303.
PERÚ.—Ley relativa al establecimiento de derechos de importación sobre algunos artículos libres, pág. 328.
PORTUGAL.— Registro civil, pág. 273
Funcionamiento de la Tutoría central de la Infancia y otras instituciones análogas de Oporto, pág. 286
Reforma de algunos artículos del Código penal, pág. 297
Autorización al Gobierno para dictar las medidas conducentes a procurar el abastecimiento de materia prima y artículos de primera necesidad y no, Malizar los merado a del interior, pág. 323

Sumario del Boletín número 65 de Abril de 1916

ESTADOS UNIDOS.—Reglamentación de la construcción de presas en ríos navegables, pág. 371
Preparación para la defensa nacional mediante la reorganización del Ejército, pág. 386
Prohibición de la publicidad engañosa en el distrito de Columbia, pág. 420
Creación de los boy-scouts de América, pág. 421
FRANCIA.—Colocación de obreros, empleados y domésticos, y estadísticas concernientes al trabajo y al paro, pág. 361.
Capacidad civil de los sindicatos profesionales, pág. 365

Reforma del reglamento de la Cámara, página 369.
Ley relativa al destino que debe darse a las presas marítimas, pág. 370.
Inventos que interesen a la defensa nacional, pág. 407.
PERÚ.—Mensaje presidencial, pág. 339
Liquidación de prisiones preventivas, pág. 384
Impuesto sobre sucesiones, pág. 410.
Impuesto de alcoholes, página 418.
PORTUGAL—Creación del Ministerio del Trabajo y de la Previsión social, página 381
Instrucción militar preparatoria, pág. 398.

Sumario del Boletín número 66 de Mayo de 1916

ALEMANIA.—Impuesto de Utilidades derivadas de la guerra, pág. 457
ESTADOS UNIDOS.—Establecimiento de la Federación internacional del Mundo, pág. 434
FRANCIA.—Creación de Consejos económicos regionales, pág. 445
Creación de dispensarios de higiene social y de preservación antituberculosa, página 479.
Tasa de los carbones y limitación de los fletes para el transporte bajo pabellón francés, pág. 484
Tasa de artículos y sustancias, pág. 486.
Sujeción a la previa censura, mientras dure el estado de guerra, a los periódicos y demás impresos y a los escritos y dibujos que se publiquen, página 490.
ITALIA.—Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados acerca del uso de la palabra en conmemoración de los parlamentarios o ciudadanos ilustres muertos, pág. 427.
Sanidad pública, pág. 472
Reforma de las disposiciones vigentes sobre tranvías extraurbanos, pág. 492.
Prohibición de la navegación aérea en cualquier punto del territorio del Estado, de las colonias y del mar territorial, pág. 498.
Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados para la conservación de la Biblioteca, página 501.
NORUEGA.—Intervención municipal en el precio de los alquileres, pág. 425.
PORTUGAL.—Prestaciones de alimentos, pág. 428
Venta de fincas rústicas y terrenos del Estado destinados a la agricultura, pág. 480
Importación de papel para periódicos, pág. 482.

Sumario del Boletín número 67 de Junio de 1916

DINAMARCA.—Enseñanza de taller, pág. 613.
ESTADOS UNIDOS.—Prohibición a los miembros de las Cámaras de solicitar fondos para comités, círculos o asociaciones políticas, pág. 613
Ampliación del negociado de mercados en el departamento de Agricultura, pág. 615
Creación de una oficina de préstamos agrícolas en el departamento de Agricultura, pág. 618.
FRANCIA.—Contribución extraordinaria sobre los beneficios excepcionales obtenidos durante la guerra y disposiciones relativas a la legislación de patentes y a las declaraciones en materia de sucesiones, pág. 575
INGLATERRA.—Ley de 23 de diciembre de 1915 sobre reforma de algunos impuestos y creación de otros nuevos, pág. 588.
ITALIA.—Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1916-17, página 563

Presupuestos de gastos e ingresos de la Cámara de los Diputados, correspondientes a los ejercicios de 1915-16 y 1916-17, pág. 572.

NORUEGA.—Derecho de ciudadanía, pág. 503

Limitación del embargo por deudas, pág. 508

PORTUGAL.—Reorganización del Código de Procedimiento penal, pág. 515.

Sumario del Boletín número 68 de Julio de 1916

FRANCIA.—Organización del crédito de las sociedades cooperativas de consumo, pág. 7

Modificaciones en los contratos de inquilinato por causa de la guerra, pág. 12

Adelanto de la hora legal, pág. 84

Contribución extraordinaria sobre los beneficios excepcionales o suplementarios obtenidos durante la guerra, y disposiciones relativas a la legislación de patentes, pág. 85.

Abastecimiento de trigo y harina para la población civil, pág. 99.

INGLATERRA.—Adelanto de la hora con relación a la de los meridianos de Greenwich y Dublín durante los meses de verano, pág. 82.

ITALIA.—Disposiciones relativas a la industria, pág. 74

NORUEGA.—Subvención del Estado y del municipio a las Cajas noruegas contra el paro, pág. 1

Intervención de la correspondencia postal y telegráfica, pág. 100

PORTUGAL.—Reorganización del Código de procedimiento penal, pág. 37

Sumario del Boletín número 69 de Setiembre de 1916

ARGENTINA.—Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, pág. 103.

Creación de escuelas primarias, pág. 215

Construcción de obras públicas nacionales, pág. 229

CUBA.—Ley de Accidentes del trabajo, pág. 104.

DINAMARCA.—Establecimiento de un impuesto extraordinario sobre la renta, durante el ejercicio de 1.º de abril de 1916 a 31 de marzo de 1917, pág. 189

FRANCIA.—Establecimiento del warrant industrial, pág. 154

Creación de un Instituto de investigaciones científicas por las naciones de l'Entente y los países neutrales, pág. 233

Ley relativa a la tasa y requisición de cereales, pág. 234.

INGLATERRA.—Sistema tributario para el año económico de 1916-17, pág. 190.

NORUEGA.—Proposición de ley sobre comisionistas, agentes comerciales y viajeros, pág. 164

PORTUGAL.—Sesión del Congreso en la cual se decidió intervenir inmediatamente en la guerra, pág. 120

Ley relativa a los créditos del presupuesto de gastos extraordinarios de la guerra, pág. 153

Abolición de costas en los procesos y creación de un impuesto denominado de justicia, pág. 206.

Creación de un fondo de construcciones escolares, pág. 222.

Sumario del Boletín número 70 de Octubre de 1916

ARGENTINA.—Fomento de la Navegación, pág. 284

Marina mercante, pág. 287

FILIPINAS.—Organización de la Biblioteca-Museo de Filipinas, pág. 245.
FRANCIA.—Marcas de fábrica y de comercio, pág. 250
Concesión de anticipos alargo plazo, con garantía hipotecaria, al comercio y a la industria, página 299
Establecimiento de un servicio de cheques postales, pág.302.
INGLATERRA.—Restricción del aumento de los alquileres de pequeñas viviendas y restricción del interés y aumento de plazo en las hipotecas sobre dichas viviendas, pág 241.
Supresión de la incompatibilidad entre el cargo de Miembro del Parlamento y los destinos en las fuerzas de tierra o de mar de Su Majestad, pág. 249
Derecho de propiedad intelectual de las obras editadas o representadas por primera vez en país enemigo durante la presente guerra, pág. 266
Presupuestos de gastos {le las Cámaras para elejercicio 1916-17, pág. 267
Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1916-17, pág. 269
Limitación del precio del carbón, pág. 297
Disposiciones para asegurar existencias suficientes de ganado vacuno,lanar o de cerda, pág. 340.
Adquisición de terrenos por el Estado para ensayo de colonización, pág. 348
ITALIA.—Ley de Sanidad pública, pág. 351.
NORUEGA.—Pensiones a empleados del Estado, pág. 352.
PERÚ.—Presupuesto general de la República para 1917, pág. 280
Contrato de prenda agrícola, pág. 342.
PORTUGAL.—Reforma de la Constitución política de la República, pág. 237
Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1916-17, pág. 272.
Derecho y propiedad de minas, pág. 305.

Sumario del Boletín número 71 de Noviembre de 1916

ARGENTINA.—Reglamento de las asambleas, pág. 390.
Caja nacional de defensa agropecuaria, pág. 422.
Órdenes religiosas, pág. 485.
DINAMARCA.—Reglamento del Folketing, pág. 371.
ESTADOS UNIDOS.—Aumento de ingresos mediante una reforma tributaria, página 438
FRANCIA. —Trabajo de los penados en las obras de defensa nacional, pág. 396
Cultivo de las tierras abandonadas y organización del trabajo agrícola durante la guerra, pág. 435
Tasa de los carbones domésticos, pág. 489.
ITALIA.—Evitación de fraudes en la prestación del servicio militar, pág. 415.
PORTUGAL.—Unación de la legislación administrativa, pág. 399
RUSIA.—Impuesto provisional sobre el aumento de los beneficios de las empresas comerciales e industriales y de los emolumentos profesionales, pág. 473

Sumario del Boletín número 72 de Diciembre de 1916

ARGENTINA.—Reforma del reglamento de la Cámara de Diputados, pág. 516.
Reforma de la ley Electoral, pág. 532
Creación del Consejo superior de la Defensa nacional, pág. 588.
ESTADOS UNIDOS.—Restricción del trabajo de los niños, pág. 495

Gobierno de las islas Filipinas, pág. 498
Aumento de ingresos mediante una reforma tributaria, pág. 594.
FRANCIA. —Fábricas hidráulicas, pág. 573
Monopolio por el Estado de la importación y venta del petróleo, pág. 625
Creación de una Oficina nacional de la producción industrial, 629
Tasa de las mantecas, los quesos y las tortas, pág. 635.
INGLATERRA.—Represión del fraude en los contratos de suministros públicos,pág. 572
Creación de Cajas municipales de ahorro con objeto de facilitar la inversión del ahorro en obligaciones del Tesoro emitidas para los gastos de la guerra, pág. 639.
PORTUGAL.—Exportación de aceite y vino, pág. 634
Duración del curso escolar en los establecimientos de segunda enseñanza, pág. 636
Ejercicio de la enseñanza privada por catedráticos de los Institutos, pág. 637

Sumario del Boletín número 73 de Enero de 1917

ARGENTINA.—Circulación monetaria, pág. 40.
DIMAMARCA.—Presupuesto para el año económico de 1917 a 1918, página 47
ESTADOS UNIDOS.—Mensaje presidencial, pág. 1
Reforma de la legislación sobre Justicia militar, pág. 48
FRANCIA.- Organización del sufragio universal, pág. 6
Reforma de los artículos 54 y 62 del reglamento de la Cámara, pág. 8
Autorización para substituir la firma en los documentos, por la impresión digital, singularmente respecto de los mutilados por la guerra, pág.. 31
Reforma administrativa, pág. 39
Supresión de las contribuciones directas y establecimiento de un impuesto general sobre las rentas y de un impuesto complementario sobre el conjunto de la renta, pág. 64
Vigilancia e inspección de las operaciones de reaseguro, pág. 81.
Concesión de una prima de 3 francos por cada quintal de trigo recogido en Francia, pág. 84.
INGLATERRA.—Creación de varios Ministerios y nombramiento de secretarios o subsecretarios adicionales en varios departamentos,página 33
ITALIA.—Derivaciones de aguas públicas, pág. 10.
PERÚ.—Estaciones radiotelegráficas en los buques, pág. 87.

Sumario del Boletín número 74 de Febrero de 1917

ARGENTINA—Residencia de extranjeros, pág. 92
Creación de la Marina mercante de reserva, pág. 142
Régimen municipal de la capital, pág. 147
Cría del ganado porcino, pág. 195
DIMAMARCA.—Contratos y actos jurídicos relacionados con el derecho de propiedad, pág. 129
ESTADOS UNIDOS.—Reforma de la legislación de Justicia militar, página 104
FRANCIA. - Reforma del reglamento de la Cámara en cuanto a la discusión rápida, de los proyectos de ley que afectan a la defensa nacional, pág. 89
Modificación de la ley de 15 de julio de 1914, que estableció el impuesto sobre la renta, pág. 125
Impuestos sobre la publicidad pág. 128

Ley sobre autorización para abrir, en los servicios especiales del Tesoro, una cuenta titulada: «Anticipos reembolsables otorgados a diversos industriales para las necesidades de la defensa nacional" pág. 175

Autorización al Gobierno para adoptar, hasta la cesación de las hostilidades, todas las medidas que sean exigidas por las necesidades de la defensa nacional, pag. 177.-

Ley relativa a la concesión de una prima de tres francos por cada quintal de trigo recogido en Francia. página 185.

Ley sobre autorización a los gobernadores de las colonias para adoptar las medidas necesarias a fin de prevenir el acaparamiento de los artículos de primera necesidad indispensables para la alimentación, y para fijar el precio máximo de venta de los mismos, pág. 185

Aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas de Francia, pág. 209

Agravación de las penalidades en materia de vagancia especial, pág 217

ITALIA.—Creación de un servicio de Cuentas corrientes y cheques postales, pág. 179

PERÚ.—Ley de carreteras, pág. 199

Ley sobre declaración de enfermedades infecto-contagiosas, pág. 206.

PORTUGAL.—Industria de seguros, pág. 186

Sumario del Boletín número 75 de Marzo de 1917

ARGENTINA.-Reforma de la Constitución nacional, pág. 226

Viajantes de comercio, pág. 299.

ESTADOS UNIDOS.-Mensaje del Presidente de la República con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, página 222

Establecimiento de una comisión para preparar y presentar un plan de creación del seguro nacional contra el paro, página 254.

FRANCIA.- Conflictos relativos a las condiciones del trabajo, y el arbitraje obligatorio, pág. 235.

Estatuto de los empleados de los ferrocarriles de interés general y regulación pacífica de los conflictos de orden colectivo relacionados con los intereses profesionales de los mismos, pág. 256

Autorización para hacer anticipos a los Gobiernos aliados o amigos, pág. 262

Reparación de los daños causados por la guerra, pág. 262

Ratificación del convenio entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia, pág. 286

Cultivo de las tierras abandonadas y organización del trabajo agrícola durante la guerra, pág. 294

Supresión de las contribuciones personal, mobiliaria y de puertas y ventanas, pág. 296.

Inspección de las operaciones de reaseguro suscritas o realizadas en Francia o en Argelia, pág. 305.

Concesión de subvenciones por carestía de la vida, mientras duren las hostilidades, al personal civil del Estado, pág. 313.

INGLATERRA.-Mensaje de la Corona, pág. 221

ITALIA.-Seguro obligatorio de terrenos contra los accidentes del trabajo de los obreros del campo, pág. 246

Fomento de la economía nacional después de la guerra, pág. 288

Zona de aislamiento de los cementerios, pág. 305.

PERÚ.-Defensa contra el paludismo, pág. 307.

Sumario del Boletín número 76 de Abril de 1917

ARGENTINA.—Distribución de semillas, pág. 361

Creación de una Cajade compensación agrícola, pág. 362.
DINAMARCA.—Arrendamientos de tierras a censo y en alquiler, página 326
Reglamentación de la venta de terrenos de dominio público, pág. 368
ESTA DOS UNIDOS.—Concesiones hidráulicas, pág. 329
FRANCIA.— Tutela de las mujeres y admisión de éstas en los consejos de familia, pág. 315
Organización del crédito ai comercio pequeño y mediano y a la industria pequeña y mediana, pág. 372
Aumento de la población, mediante una protección más eficaz de la madre y del niño, pág.. 379.
INGLATERRA —Creación de un ministerio del Servicio Nacional y atribuciones del mismo, pág. 338
Suspensión de los Jurados de Acusación durante la guerra actual, pág. 406.
ITALIA.—Armamentos y construcciones navales, pág. 339
Vacunación antitífica obligatoria en el Ejército y la Armada, pág. 399
Represión de la pornografía, pág. 400.
PERU.--Contrato de prenda agrícola, pág. 317.
PORTUGAL.—Protección de la riqueza forestal, pág. 345
SUIZA. Hipoteca de los ferrocarriles y liquidación forzosa de estas empresas, pág. 343.

Sumario del Boletín número 77 de Mayo de 1917

ARGENTINA.—Procedimiento mecánico para efectuar las votaciones en la Cámara de Diputados, pág. 463
Comisión investigadora de las causas de la carestía de los artículos alimenticios, pag. 471
DINAMARCA.—Presupuesto para el año económico de 1917 a 1918, página 495.
ESTADOS UNIDOS.—Mensaje del Presidente a las Cámaras con motivode la declaración de guerra a Alemania, pág. 409.
FRANCIA.—Sociedades anónimas con participación obrera, pág. 424
Tasa del trigo, pág 475
Cultivo de las tierras abandonadas, página 483
Seguro obligatorio contra los riesgos de guerra para los buques franceses de 500 toneladas o más de arqueo bruto, página 498
INGLATERRA.—Alojamiento de personas empleadas en trabajos de importancia nacional para los fines de la presente guerra, página 418
Represión de los delitos sexuales y prohibición de los anuncios inmorales, pág. 428
Prohibición de modificar los artículosde los estatutos o reglamentos de sociedades que limiten la participación de extranjeros en el negocio, pág. 433
Fomento de laproducción de cereales, pág. 475.
Prohibición del tratamiento de las enfermedades venéreas por personas que no sean facultativos con título e inspección del suministro de remedios para las mismas, pág. 496
ITALIA.—Reglamento de la comisión de Actas de la Cámara de los Diputados, pág. 465.
PERÚ.—Hipoteca naval, pág. 445.
PORTUGAL.—Concesión del derecho de explotación de la industria siderúrgica, pág. 486.
SUIZA.—Convenio de las compañías de ferrocarriles y navegación con sus acreedores y moratoria extraordinaria que podrá concederse a las mismas, pág. 434

Sumario del Boletín número 78 de Junio de 1917

DINAMARCA.—Compras a plazos, pág. 518
Obtención de combustibles nacionales, pág. 551
FRANCIA.—Matrícula e hipoteca de los buques dedicados a la navegación fluvial, pág. 525
Organización del crédito a las sociedades cooperativas de consumo, pág. 576
Aumento de la flota de carga francesa, pág. 581
INGLATERRA.—Reforma de la legislación electoral, pág. 501
Presupuesto de gastos e ingresos para el año económico de 1917-18, página 559.
PORTUGAL.—Ley sobre el ejercicio de la industria de explotación de minas, pág. 541
Enseñanza agrícola, pág. 561.

Sumario del Boletín número 79 de Julio de 1917

ARGENTINA.—Pago de salarios en los trabajos a jornal o por piezas, página 1

—Obligación de proveer de una silla al personal femenino de las casas de comercio, pág. 6

--Creación y reforma de varios impuestos, pág. 75

DINAMARCA.—Emplpo de reclutas en trabajos civiles, pág. 103

ESTADOS UNIDOS.—Prohibición de monopolios, acaparamientos y demás maniobras abusivas sobre subsistencias y combustibles, página 121

FRANCIA.—Educación de los adolescentes, pág 107

PORTUGAL.—Aprovechamiento de aguas, pág. 35

SUIZA.—Ley sobre aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, pág. 8

Sumario del Boletín número 80 de Setiembre de 1917

ARGENTINA.—Creación del Banco Colonizador y Agrícola, pág. 146

—Impuesto progresivo a la tierra y al mayor valor, pág. 197

—Prohibición de contratos y combinaciones comerciales destinados a producir alteraciones artificiales en el precio de los artículos de consumo , pág. 211

—Compra y expropiación de trigo y harina por el Poder ejecutivo, pág. 220

FRANCIA.—Pupilos de la Nación, pág. 127

—Matrícula e hipoteca de los buques dedicados a la navegación fluvial, pág. 152

—Supresión de las contribuciones personal-mobiliaria, de puertas y ventanas y de patentes, y establecimiento de un impuesto sobre diversas clases de rentas, pág. 162

ITALIA.—Ley sobre exención de impuestos a la energía eléctrica destinada a la calefacción, pág. 161

PORTUGAL.—Creación de dotes de familia, pág. 141

—Warrants agrícolas, pág. 144

—Banco de Exportación, pág. 153

—Inspección y operaciones de la Caja Económica Postal, pág. 156

SUIZA.—Derechos de timbre, pág. 182

Sumario del Boletín número 81 de Octubre de 1917

- ARGENTINA.—Enseñanza, pág. 236
DINAMARCA.—Vehículos automóviles, pág. 290
ESTADOS UNIDOS.—Aumento temporal de la eficiencia militar de la Nación con motivo de la guerra con Alemania, pág. 329
FRANCIA.—Lactancia materna en los establecimientos industriales y comerciales, pág. 225
—Facultad de opción de los hijos de extranjeros nacidos en Francia, pág. 227
—Reforma administrativa, página 229
—Represión de las operaciones de especulación y de acaparamiento de carbones, pág. 327
ITALIA.—Creación del servicio de Cuentas corrientes y cheques postales, dependiente del Ministerio de Correos y Telégrafos, página 322
—Preparación, venta y comercio de los vinos, pág. 341
PORTUGAL.—Enseñanza de las artes gráficas, pág. 281
— Presupuestos generales de gastos e ingresos y especial de la guerra para 1917-18, pág. 313

Sumario del Boletín número 82 de Noviembre de 1917

- ARGENTINA.—Jornada y salario de trabajo para los obreros del Estado, pág. 383
—Creación de una comisión encargada de investigar sobre las finanzas del país y proponer leyes al respecto, pág. 403
—Fomento del cultivo del algodón, pág. 472
—Organización del Cuerpo diplomático y consular, pág. 499
DINAMARCA.—Compañías anónimas, pág. 390
FRANCIA.—Abono de una asignación temporal a los retirados del Estado con pequeñas jubilaciones, pág. 383
—Incompatibilidades parlamentarias, pág. 386
—Proyecto de ley para hacer obligatorios la verificación y la inspección de los termómetros clínicos, página 469
INGLATERRA.—Proyecto de ley sobre Instrucción pública, pág. 423
ITALIA.—Enseñanza profesional de los labradores adultos, pág. 407
—Reforma de la ley de 14 de Julio de 1912 relativa a la Enseñanza industrial, pág. 410
—Bibliotecas en las escuelas elementales del reino, pág. 421
—Preparación económica nacional, pág. 476
PERÚ.—Mensaje presentado al Congreso ordinario de 1917 por el presidente de la República, Sr. D. José Pardo, pág. 351
PORTUGAL.—Declaración de obras de arte u objetos arqueológicos las esculturas, pinturas, grabados, etc., pág. 453

Sumario del Boletín número 83 de Diciembre de 1917

- ARGENTINA.—Régimen municipal de las provincias, pág. 509
—Seguro nacional, pág. 517
—Reforma de la legislación de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones, pág. 524
—Cooperativas agrícolas, página 553
DINAMARCA.—Compañías anónimas, pág. 541
FRANCIA.—Ley sobre sindicatos de municipios, pág. 513
—Exhibición de películas cinematográficas, pág. 516

- Comercio de la prensa,página 521
—Ley sobre obligaciones militares de los súbditos de los países aliados residentes en Francia, pág. 532
INGLATERRA.—Creación de un Ministerio de Reconstitución, pág. 507
—Creación del arma de Aviación militar, pág. 534
—Reglamentación de las importaciones y exportaciones, pág. 571
PERÚ.—Alcance de la jurisdicción militar, pág. 532

Sumario del Boletín número 84 de Enero de 1918

- ARGENTINA.—Creación de tribunales arbitrales de trabajo, pág. 6.
DINAMARCA.—Presupuestos para el año económico de 1918 a 1919, página 50.
Construcción, venta, exportación y fletamento de buques, pág. 53.
Competencia ilícita y uso indebido de nombres de mercancías, pág. 54.
FRANCIA.—Libreta de ahorro del recién nacido, pág. 1.
Procedimiento para la acusación del Presidente de la República y de los ministros ante el Senado constituido en tribunal de justicia, pág. 16
Organización de la producción del trigo, pág. 61.
INGLATERRA.—Reforma de la legislación electoral, pág. 21
PERÚ.—Acuña de moneda de níquel, pág. 51.
SUIZA.—Represión de las epizootias, pág. 65.

Sumario del Boletín número 85 de Febrero de 1918

- ARGENTINA.— Reglamentación del trabajo del personal marítimo, página 81
DINAMARCA. --Auxilios extraordinarios a los obreros sin trabajo, página 89
Impuesto provisional de timbre por la venta de piedras preciosas y alhajas, pág 165
Gratificaciones por la carestía de la vida. pág. 169
ESTADOS UNIDOS. --Represión del espionaje y otros actos delictivos referentes a la neutralidad, a las relaciones exteriores y al comercio exterior de los EEUU. pág 190
FRANCIA.—Establecimientos peligrosos, insalubres e incómodos, página 174
Servicio de cuentas corrientes y cheques postales, página 215
PORTUGAL. -- Regalmento de los servicios de la Dirección general de la Secretaría del Parlamento, pág 94
SUIZA.—Derechos de timbre, pág. 141.

Sumario del Boletín número 86 de Marzo de 1918

- ARGENTINA.—Tribunales de conciliación para ferroviarios, pág. 274
Proposición de ley contra la tiranía, pág.. 301
Estabilidad del Magisterio, pág. 313.
ESTADOS UNIDOS.—Discurso del presidente de la República en la inauguración de la segunda legislatura del Congreso núm. 65, pág. 217.
Trabajo de los penados para la producción de suministros de guerra, pág. 304.
FRANCIA. -- Colocación de trabajadores, pág 255

Agrupación de la propiedad rural, pág 293

Cámaras de oficios, pág 296

Reforma de la ley de Minas, en lo relativo a las concesiones y a la participación del Estado en los beneficios, pág 309

Renovación del privilegio del Banco de Francia, pág 319

PORTUGAL. -- Reglamento de los servicios de la Dirección general de la Secretaría de Parlamento (conclusión), pág 226

Sumario del Boletín número 87 de Abril de 1918

ARGENTINA.—Proyecto de ley de Presupuestos para el ejercicio económico de 1918, pág. 334
Higiene y seguridad en los lugares de trabajo, pág. 416.

DINAMARCA.—Medidas para combatir la tuberculosis, pág. 425.

ESTADOS UNIDOS, --Regulación de las existencias y del precio del papel de imprimir, pág 432

FRANCIA.—Leyes fijando los créditos provisionales del presupuesto de gastos civiles y militares para el segundo trimestre de 1918, página 325.

Ley sobre concesión de un crédito suplementario a los gastos administrativos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1918: Suplementos temporales de sueldo, por carestía de la vida y por cargas de familia, pág. 334.

Ley sobre modificaciones en los contratos de inquilinato, por causa de la guerra, página 351

Creación de un registro mercantil, pág 379

ITALIA—Enseñanza profesional del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pág. 389.

Reorganización de los servicios y del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pág. 395.

Sumario del Boletín número 88 de Mayo de 1918

ARGENTINA.-Proyecto de ley de impuesto de Patentes, pág. 545

Reglamentación del pago de las dietas a los diputados, pág 574.

ESTADOS UNIDOS. -Mensaje del Presidente al Congreso para exponer los fines de guerra de los aliados, pág 438

Tasa de los alquileres de fincas urbanas. pág 450

Impuesto sobre el exceso de beneficios en la propiedad inmueble en el distrito de Columbia, pág. 451.

FRANCIA.- Ley relativa a la adquisición de pequeñas fincas rústicas por los pensionistas militares y las víctimas civiles de la guerra, pág. 445.

Ley contra las defraudaciones fiscales, pág. 454

Reglamentación de la exportación de capitales y de la importación de títulos y valores mobiliarios, y apertura de un crédito para el servicio encargado de inspeccionar el cumplimiento de estas disposiciones, pág. 539

Ley sobre adquisición de ciertos artículos de primera necesidad, pág. 544

Ley que aprueba el convenio entre el ministro de la Guerra y las grandes redes de ferrocarriles, relativo a la participación del Estado en los gastos de compra de material móvil; pág. 567

Ley modificando el tipo del interés legal y suspendiendo temporalmente la limitación del interés convencional, pág. 570

Ley de ratificación del convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia, página 572.

NORUEGA.-Discurso de S. M. el Rey en la apertura del 67.º Storting ordinario, pág. 435

Medidas extraordinarias (anticipos, subsidios, etc.) para fomentar la producción agrícola durante la presente crisis, pág. 575.

PERU.-Ley sobre la venta de bebidas alcohólicas, pág. 450.

PORTUGAL.-Establecimiento del sufragio universal, pág. 462

Decreto ley Electoral, pág. 468

Uso de uniforme de los militares en el acto de votar, pág. 531

Autorización al presidente del Consejo de Ministros para asumir las funciones de Presidente de la República hasta que eligiera uno el Parlamento, pág. 532.

Reorganización de la Secretaría de la Presidencia de la República, pág. 537.

Sumario del Boletín número 89 de Junio de 1918

ARGENTINA.—Timbre y papel sellado, pág. 606.

ESTADOS UNIDOS.—Ley sobre intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles y demás medios de transporte, pág. 659.

FRANCIA.—Ley relativa al cultivo de las tierras abandonadas, página 577

Concesión de derechos políticos a los indígenas de Argelia, pág. 592

Traslado del principio del año económico, del 1.º de enero al 1.º de abril, pág. 605

Reorganización de las Cámaras de Comercio y creación de asambleas regionales de estas mismas Cámaras, pág. 650.

ITALIA.—Decreto-ley relativo al impuesto de derechos reales y otros, y al franqueo postal, pág. 637.

PERU.—Ley sobre impuestos a la exportación de productos derivados de las industrias agrícola, ganadera y minera, pág. 632

Ley sobre reforma de la de Instrucción pública, pág. 647.

Ley sobre exportación de artículos de primera necesidad, pág. 649

Ley relativa á la incautación de elementos de transporte terrestre, marítimo o fluvial, y de almacenes o depósitos, pág.. 658.

PORTUGAL—Reforma de la ley de Separación de las Iglesias del Estado, pág. 582.

Sumario del Boletín número 90 de Julio de 1918

ARGENTINA.—Inviolabilidad del domicilio, pág. 5

Divorcio, pág. 41

Inembargabilidad de determinadas propiedades urbanas y rurales, pág.. 73

Represión de la vagancia y la mendicidad, pág.. 83.

Declaración de la procedencia (le los artículos de la industria nacional o extranjera, pág. 112

Acuñación de monedas de cobre, pág. 115

ESTADOS UNIDOS.—Política financiera de la guerra, pág. 91

Fusión de, Bancos, pág. 11

Autorización al presidente para coordinar o fusionar organismos, negociados o departamentos, pág. 142.

FRANCIA.—Organización judicial; retribución, nombramiento y ascenso de los magistrados, pág. 63

Asociaciones para facilitar alojamiento a las familias numerosas, pág. 89

Tarjeta de identidad profesional para uso de los viajantes y representantes de comercio, pág.. 106.

Creación de una Sociedad de expansión comercial en el extranjero, pág. 109.
Rectificación de un convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia, pág. 114
Organización de la producción y el reparto de los cereales panificables, pág. 120.
Creación de una cátedra de Clínica de la tuberculosis y de profilaxis social en las Facultades de Medicina, página 131
ITALIA.—Reforma del Código civil en lo relativo a la capacidad jurídica de la mujer, pág. 27
Protección y fomento de los montes de propiedad nacional, pág. 132.
PORTUGAL.—Disposiciones aclaratorias y complementarias de las del decreto-ley Electoral de 30 de marzo de 1918, pág. 1.
Servicio de Aeronáutica militar, pág. 138.
URUGUAY.—Reglamento de la Convención Nacional Constituyente, página 7.

Sumario del Boletín número 91 de Setiembre de 1918

ARGENTINA.—Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados en lo relativo a las comisiones permanentes, pág. 159
Reforma del régimen carcelario, pág 175.
Tutela del Estado sobre menores delincuentes, pág. 182.
Restricciones políticas a los militares, página 214.
ESTADOS UNIDOS.—Trabajo de las mujeres y los niños, pág. 150
FRANCIA.—Ley sobre verificación e inspección obligatorias de los termómetros clínicos, pág. 252.
Organización de la enseñanza profesional pública de la agricultura, pág. 262
ITALIA.—Fomento del cultivo del tabaco en el país, pág. 258
Fomento de la industria de armamento y construcción de buques de vela, página 275.
NORUEGA.—Celebración y disolución del matrimonio, pág 160
PORTUGAL.—Mensaje presidencial, pág. 145
Derechos de los individuos de comisiones parlamentarias que funcionen en los interregnos, pág. 158.
Compatibilidad de los funcionarios civiles y militares con los cargos de diputado y senador, pág. 159.
Estatuto universitario, pág. 218.
Modo de ejercer la previa censura, pág. 254
Servicio de censura de imprenta, pág. 257.
SUIZA.—Ley sobre hipoteca de los ferrocarriles y empresas de navegación y sobre liquidación forzosa de los mismos, pág. 191.

Sumario del Boletín número 92 de Octubre de 1918

ARGENTINA.—Reforma de la Constitución, pág. 281
Asistencia pública nacional, págs. 320 y 323.
Tribunales de conciliación entre patronos y obreros, pág. 326.
Astilleros navales argentinos. página 364.
ITALIA.—Seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo agrícola. página 334.
NORUEGA.—Celebración y disolución del matrimonio, pág. 308.
PORTUGAL.—Reorganización de las Facultades de Ciencias, pág. 349

Enseñanza secundaria privada, suministrada fuera de los establecimientos del Estado destinados al efecto. pág. 355

Servicios de Subsistencias y transportes de las mismas: Comisaría general de Abastecimientos, pág. 369.

Sumario del Boletín número 93 de Noviembre de 1918

ARGENTINA.—Ley del hogar (dictamen), pág.. 414

Recargo sobre la contribución territorial, pág. 428.

Fomento de la colonización agrícola, págs. 459 y 462

Creación de una comisión nacional de subsistencias, pág. 486.

ESTADOS UNIDOS.—Discurso pronunciado por el Presidente Mr. Wilson, el día 27 de septiembre de 1918, en el teatro de la Opera, de Nueva York, pág. 377.

Tasa de los alquileres de fincas urbanas, pág 407.

ITALIA.—Protección a los obreros del campo, pág. 418.

NORUEGA.—Ley provisional sobre la producción agrícola, pág. 473.

PORTUGAL.—Contribución suntuaria, pág.. 435

Enseñanza de Medicina, pág. 438

Concesión de primas por el aumento de producción de cereales y de cultivos, y exención del impuesto de registro a las compras de terrenos eriales y predios rústicos, pág. 470.

RUSIA.—Constitución de la República de los Soviets, pág. 385.

Sumario del Boletín número 94 de Diciembre de 1918

ARGENTINA.—Represión de la trata de blancas, pág. 528

Reglamentación del trabajo a domicilio, pág. 531.

Importación y venta de aceites, pág. 557

ESTADOS UNIDOS.—Provisión de casas a los soldados y marineros desmovilizados, pág. 540

Creación de una Comisión federal de Reconstrucción, pág. 564.

FRANCIA.—Salvamento de restos de naufragios, pág. 578.

ITALIA.—Reforma de la ley sobre marcas de fábrica y comerciales, página 517

Publicidad de la vida económica de los periódicos, página 580.

NORUEGA.—Jornada de trabajo en las panaderías, pág. 538

Derechos reales sobre herencias, pág. 553

Regulación de precios de mercancías, pág. 560.

PORTUGAL.—Enseñanza oficial de la Farmacia, pág. 566.

SUIZA.—Propiedad de las obras literarias y artísticas, pág. 491

Sumario del Boletín número 95 de Enero de 1919

ALEMANIA.—Cámara del Trabajo, pág. 75.

ARGENTINA.—Caja de invalidez de la marina mercante nacional, página 89

—Huelgas en los servicios públicos, pág. 96

- Declaración de monopolio del Estado el contrato de Seguros, pág. 114
- Elaboración y comercio de los vinos, pág. 122
- BÉLGICA.—Discurso de S. M. el Rey en la solemne sesión de apertura del Parlamento, en la Cámara de los Representantes, pág. 57.
- ESTADOS UNIDOS.—Discurso del Presidente, Mr. Wilson, en el Parlamento, para dar cuenta de la firma del armisticio con Alemania, página 65.
- FRANCIA.—Facultad de la autoridad administrativa para promulgar y hacer obligatorios los acuerdos colectivos entre las organizaciones patronales y obreras, pág. 86.
- ITALIA.—Impuesto de timbre sobre los anuncios, pág. 134.
- PORTUGAL.—Reforma de la Constitución política de la República, página 22
- Ley para suspender algunos artículos de la Constitución de 1911 y establecer varias disposiciones acerca de la elección de Presidente de la República, pág. 51
- Autorización y reglamentación del juego (dos proposiciones de ley), págs. 104 y 105.
- URUGUAY.—Proyecto de reforma de la Constitución de la República (comparado con la vigente), pág. 1.

Sumario del Boletín número 96 de Febrero de 1919

- ALEMANIA.—Cámaras del Trabajo, (conclusión) pág. 143.
- ARGENTINA. Cierre de las casas de comercio, pág. 153
- Establecimiento de las medidas eléctricas, pág. 208
- Sociedades de seguros, pág. 221
- AUSTRIA ALEMANA.—Instituciones fundamentales de los poderes del Estado, pág. 139.
- BÉLGICA.—Sesión extraordinaria del Parlamento, en honor de los ministros protectores de la nación, pág. 156
- Impuesto especial y extraordinario sobre los beneficios de la guerra, pág. 178
- ESTADOS UNIDOS.—Régimen de los ferrocarriles, pág. 191.
- ITALIA.—Nuevos monopolios del Estado y normas para su administración, pág. 171
- Caminos vecinales, pág. 200
- Pequeñas industrias, pág. 234
- PORTUGAL.—Impuesto sobre los beneficios extraordinarios derivados de la guerra, pág. 176.

Sumario del Boletín número 97 de Marzo de 1919

- ALEMANIA.—Aborto y esterilidad provocados, pág. 341
- AUSTRIA ALEMANA. —Derecho de ciudadanía austro-alemana, página 250
- BÉLGICA. —Limitación de la jornada de los maquinistas encargados de la extracción de hulla en las minas, pág. 318
- Compañía nacional de casas y habitaciones baratas, pág. 329
- DINAMARCA.—Federación de Dinamarca e Islandia, pág. 245
- FRANCIA.—Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados, para el ejercicio de 1919, pág. 311
- ITALIA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados (proyecto, comparado con el vigente), pág. 253

—Presupuestos de gastos e ingresos de la Cámara de los Diputados, correspondientes a los ejercicios de 1917-18 y 1918-19, pág. 315

NORUEGA.—Jornada de trabajo en los buques noruegos, pág. 321

Sumario del Boletín número 98 de Abril de 1919

ARGENTINA.—Trabajo de menores en las calles y casas de comercio, pág. 364

—Asociaciones de trabajadores y arbitraje entre patronos y obreros, pág. 374

AUSTRIA ALEMANA.—Su forma de Estado y de Gobierno, pág. 343

—Jornada de ocho horas en los establecimientos industriales de organización fabril, pág. 347

—Reglamentación de las condiciones del trabajo y de los salarios en el trabajo a domicilio, pág. 350

BELGICA.—Establecimiento de la jornada de ocho horas, pág. 371

—Proyecto de ley de Sanidad, pág. 413

FRANCIA.—Represión de los delitos contra la seguridad exterior del Estado, pág. 345

—Supresión del trabajo de noche en las panaderías, pág. 370

—Ensanche de las poblaciones y dotación de sus servicios, pág. 392

ITALIA.—Obras públicas a cargo del Estado, pág. 398

PORTUGAL.—Empresas de turismo y explotación del juego, pág. 380

Sumario del Boletín número 99 de Mayo de 1919

AUSTRIA ALEMANA.—Ley fundamental del Poder judicial, pág. 489

BELGICA.—Reforma de la beneficencia pública, pág. 465

DINAMARCA.—Impuesto escolar, pág. 493

ESTADOS UNIDOS.—Gobierno autónomo de la isla de Puerto Rico, página 427

ITALIA.—Reforma de la Escuela normal, pág. 569

SUIZA.—Código penal, pág. 500

URUGUAY.—Salario mínimo y supresión del trabajo a domicilio, página 458

Sumario del Boletín número 100 de Junio de 1919

ALEMANIA.—Proyecto de socialización, pág. 615.

--Legislación por decretos, pág. 617.

-Indemnización parlamentaria, pág. 636.

DINAMARCA.-- Reglamento del Landsting, pág. 618.

SUIZA—Código penal, pág. 638.

Sumario del Boletín número 101 de Julio de 1919

ALEMANIA.—Proyecto de Constitución, pág. 1.

ARGENTINA.—Salario mínimo del trabajo, y agremiación obligatoria, pág. 117
Descanso dominical, pág. 119.
FRANCIA.—Elecciones por el sistema de escrutinio de lista con representación proporcional, pág. 112
Reglamentación del juego, página 142.
PERU.—Casas para obreros y empleados públicos, pág. 123.
PORTUGAL.—Hacienda de familia, pág. 127.
SUIZA.—Código penal militar (Proyecto), pág. 17
Elecciones según el principio de la proporcionalidad, pág. 99.

Sumario del Boletín número 102 de Agosto de 1919

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 103 de Octubre de 1919

ALEMANIA.—Constitución (Proyecto) de la Nación alemana (Conclusión), pág. 417
ARGENTINA.—Proyecto de Código rural de los territorios nacionales, página 547
BÉLGICA.—Reparto proporcional de los puestos de la Cámara por circunscripciones provinciales, pág. 437
Ley sobre formación de las listas electorales para la próxima renovación de las Cámaras legislativas, pág 443.
Jornada de ocho horas, pág. 538
Jornada de trabajo en las minas, pág. 542.
FRANCIA.—Ley de reforma de las leyes orgánicas sobre elección de los diputados y en que se establece el escrutinio de listas con representación proporcional, pág. 432.
ITALIA.—Ley Electoral reformada, conteniendo el escrutinio de lista con representación proporcional, pág. 446.
SUIZA.—Ley federal para reglamentar las condiciones del trabajo, página 517.
Ley relativa a la duración del trabajo en las fábricas, página 525.
Jornada del trabajo en los ferrocarriles y demás empresas de transportes y comunicaciones, pág. 531

Sumario del Boletín número 104 de Noviembre de 1919

ARGENTINA.—Proyecto de Código rural (conclusión), pág. 702.
BÉLGICA.—Impuesto sobre la renta global, pág. 622.
Ley sobre modificación del impuesto de sucesiones, de derechos reales y de transmisión de bienes, pág. 661
Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1919, pág. 696
Reglamentación de la navegación aérea, pág. 777.
DINAMARCA.—Impuesto extraordinario sobre la renta, pág. 612.
FRANCIA.—Ley sobre creación de estaciones hidrominerales, de clima y de turismo; impuestos especiales sobre las mismas y reglamentación de la Oficina nacional de Turismo, pág. 650
Ley sobre unidades de medida, pág 779.
ITALIA.—Ampliación del derecho electoral político y administrativo a favor de la mujer, pág. 611

Presupuesto de gastos del Ministerio de los Territorios liberados del Enemigo, pág. 690
Presupuestos generales del Estado para el ejercicio 1919-20, pág. 693
Alquileres de las viviendas en Roma, pág. 755.
Capacidad jurídica de la mujer, pág. 781.
PERU. -- Reformas constitucionales sometidas a plebiscito nacional, pág. 599
Reglamento para las elecciones generales de representantes, pág 604
POTENCIAS ALIADAS Y ASOCIADAS. -- Proyecto de convenio para regular la navegación aérea internacional, pág 762

Sumario del Boletín número 105 de Diciembre de 1919

ARGENTINA.—Legislación del trabajo, pág. 795.
BÉLGICA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Representantes (composición de la Mesa), pág. 838
Cheques cruzados, página 879.
Navegación aérea, pág. 936.
DINAMARCA.—Proyecto de ley de Correos, pág. 881.
INGLATERRA.—Tribunales industriales y de investigación en relación con los conflictos del trabajo y sobre solución de éstos, página 787.
ITALIA.—Discurso de la Corona en la inauguración del Parlamento, el 1 de diciembre de 1919, pág. 783
Reglamento para el gobierno interior de las oficinas de la Cámara de los Diputados, pág. 839.
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1919-20, pág. 862
Impuesto de timbre sobre las botellas y demás recipientes que contengan vinos y licores, pág. 867
Ventajas fiscales a favor de la floricultura y de la industria de perfumería, pág. 871.
Impuesto sobre las lámparas eléctricas, pág. 875
Suplementos de alquiler a favor de los porteros de casas para viviendas y oficinas, pág. 938.
PORTUGAL.—Facultad de fijar la indemnización parlamentaria el Poder legislativo, pág. 834
Indemnización de los miembros del Parlamento y sueldo de los ministros, pág. 835
Permanencia en sus funciones de la Comisión administrativa del Parlamento, página 837.
Acumulación de cargos públicos con las funciones legislativas, pág. 860.
POTENCIAS ALIADAS Y ASOCIADAS.—Proyecto de convenio para regular la navegación aérea internacional (conclusión), pág. 893.

Sumario del Boletín número 106 de Enero de 1920

ALEMANIA .—Previa censura de las cintas cinematográficas destinadas a la publicidad, pág. 19.
ARGENTINA —Represión de la vagancia, pág. 11
Salario vital mínimo de trabajo, pág. 15
Impuesto sobre las utilidades de los bancos extranjeros en el país, pág. 25.
BÉLGICA.—Institución nacional de la Infancia, pág. 1
Proyecto de ley para prevenir el alza exagerada de los alquileres e impedir que los inquilinos se vean forzados, sin motivos graves, a mudarse de casa, pág. 6.
Proyecto de ley para garantizar la libertad sindical, pág. 45.
FRANCIA.—Reversión al Estado de las obras literarias, mediante percepción de derechos cuando figuren como del dominio público, página 31.

Modificación general de los impuestos, pág. 47
Impuesto, en beneficio de los artistas, sobre las ventas públicas de objetos de arte, pág. 58.
INGLATERRA.—Seguro obrero contra el paro, pág. 59.
ITALIA.—Aumento de las tarifas ferroviarias, pág. 33
Navegación aérea sobre el territorio del Estado, pág. 38.
Disposiciones para mitigar las dificultades de encontrar viviendas y hospedajes, página 41.
Impuesto sobre el aumento de capital obtenido por virtud de la guerra, pág. 98.

Sumario del Boletín número 107 de Febrero de 1920

ARGENTINA.—Defensa de la industria nacional, pág. 146
Proposición de ley de extranjería, pág. 153
Abastecimiento de los artículos de consumo necesarios, pág. 267 .
Fijación del precio de los alquileres, pág. 270
BÉLGICA.—Creación de una Administración nacional de los ferrocarriles belgas, pág. 216
DINAMARCA .—Proyecto de ley de Correos (conclusión) pág. 113.
FRANCIA.—Ley que autoriza un aumento transitorio de las tarifas de las grandes líneas de ferrocarriles de interés general, pág. 127.
INGLATERRA.—Reglamentación de las minas de carbón, pág. 134.
Reglamentación de las importaciones y exportaciones, pág. 198.
Acuñaación de moneda de plata, pág. 257.
ITALIA.—Publicidad de la vida económica de los periódicos, pág. 129
Impuesto de timbre sobre las ventas de objetos de lujo y comunes,pág. 242.
Prórroga del plazo para comenzar a regir las disposiciones del real decreto-ley anterior, pág. 247
Relación de los objetos y provisiones calificados de lujo, pág. 249.
Disposiciones en materia de impuesto del timbre, pág. 256.
PORTUGAL.—Reforma de los artículos 47 y 48 de la Constitución política, pág. 232.
Expropiación por utilidad pública de las fincas rústicas incultas, pág. 237
Tributación por industrial de las agencias y sucursales de Bancos extranjeros establecidas en Portugal, pág. 240.
Creación de Consejos sindicales mixtos, pág. 258
Bolsas sociales de Trabajo, pág. 265.

Sumario del Boletín número 108 de Marzo de 1920

ALEMANIA.—Socialización de la producción eléctrica, pág. 285 .
Sanciones contra el juego, pág. 306
Informes del Registro penal y cancelación de antecedentes penales, pág. 374
BÉLGICA.—Contratos colectivos del trabajo, pág. 296.
Prohibición de que concurren a los espectáculos cinematográficos los menoresde diez y seis años, pág. 304.
FRANCIA.—Arreglo amistoso de los conflictos colectivos del trabajo en la Agricultura, la Industria y el Comercio, pág. 277
INGLATERRA.—Gobierno de Irlanda, pág. 311.
ITALIA.—Regulación de la franquicia postal y telegráfica, pág. 307.

Reglamento para la organización y funcionamiento de la Obra Nacional pro combatientes, pág. 382.

PORTUGAL.—Impuesto sobre el incremento de valor en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas y urbanas, pág. 300

Ley sobre presentación de proposiciones de ley que impliquen aumento de gastos o disminución de ingresos, pág. 302.

Expropiación de los terrenos incultos, pág. 378.

Sumario del Boletín número 109 de Abril de 1920

ARGENTINA.—Reglamentación de los empleos civiles, pág. 434

Preparación y discusión de los presupuestos del Estado, pág. 440.

Tipo máximo de interés del dinero, pág. 443.

Impuesto al capital inactivo, pág. 449 .

Régimen de la propiedad agrícola y cesión de terrenos del Estado, pág. 478.

DINAMARCA .—Enjuiciamiento del Ejército y de la Armada, página 453

Presupuestos para el año económico de 1920-21, pág. 484.

FRANCIA .—Extensión de la capacidad civil de los sindicatos profesionales, pág. 410

Ley relativa a la organización de la enseñanza técnica, industrial y comercial, pág. 414

INGLATERRA —Hora del cierre de las tiendas, pág. 395

Presupuesto de ingresos y gastos del Estado y modificaciones en el régimen tributario para el año económico de 1920-21, pág. 491.

ITALIA.—Restricciones del consumo de artículos alimenticios y hora del cierre de los locales donde se sirvan comidas y bebidas, pág. 401.

Indemnización anual de los miembros del Parlamento, pág. 405

Derecho electoral de la mujer (dos proposiciones de ley), págs. 406 y 407.

Reformas del Reglamento de la Cámara de los Diputados (dos proposiciones), pág. 409

Limitación del número de páginas de los periódicos y del consumo del papel, pág. 476

Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1920-21, pág. 486.

Sumario del Boletín número 110 de Mayo de 1920

ALEMANIA.—Impuesto sobre la fortuna, pág. 562.

ARGENTINA.—Impuesto sobre los terrenos que no hayan recibido mejoras, pág. 576.

Reforma de la contribución territorial: impuesto sobre los terrenos que no hayan recibido mejoras, pág. 578.

FRANCIA.—Ley relativa a la creación, en beneficio de los artistas, de un impuesto sobre las ventas públicas de objetos de arte, pág. 576.

Reglamentación del juego, pág. 581

INGLATERRA.—Manera de practicar las votaciones en los sindicatos obreros, pág. 588.

Prevención del paro forzoso, pág. 595.

Prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, pág. 605.

Pensiones a la vejez, pág. 607

Fomento del comercio exterior; pág. 614.

ITALIA.—Fraccionamiento y colonización de los latifundios de Sicilia, pág. 616.

SUIZA.—Impuesto federal de guerra extraordinario, pág. 509

Sumario del Boletín número 111 de Junio de 1920

- ARGENTINA.—Prisiones y patronato de libertados, pág. 678.
BÉLGICA.—Convenio monetario adicional entre los Estados de la Unión latina, pág. 699
Impuesto sobre los espectáculos o diversiones públicas, pág. 709.
DINAMARCA.—Contrato de aprendizaje, pág. 637.
FRANCIA.—Liquidación de la indemnización parlamentaria por medio de fichas de asistencia, pág. 698
Prostitución y ultrajes a las buenas costumbres, pág. 704.
Rebaja del precio de las subsistencias mediante la supresión de los intermediarios inútiles, pág. 707.
INGLATERRA.—Fabricación, compra y uso de armas de fuego, página 685.
Restricciones en el aumento de los alquileres y de los intereses de préstamos hipotecarios, pág. 713.
ITALIA.—Alquileres de las viviendas, pág. 654
Precio de venta de los periódicos, pág. 662
Impuesto sobre los precios de los espectáculos dramáticos y musicales que se celebren en los teatros, cinematógrafos y demás locales cerrados, pág. 665
Aplicación del impuesto de Timbre sobre los billetes de entrada a los cinematógrafos y espectáculos de varietés, pág. 675.
Impuesto extraordinario sobre el capital, pág. 728

Sumario del Boletín número 112 de Julio de 1920

- ALEMANIA.—Proyecto de ley Electoral del Imperio, pág 1
Medidas contra la escasez de viviendas, pág 13
ARGENTINA.—Concesión a la mujer del derecho de sufragio, página 70
Impuesto sobre las herencias, pág 82
Prohibición de los particulares del ejercicio de funciones de policía, pág 85
Importación, exportación y comercio de sustancias narcóticas, pág 92
Ley sobre reforma de la relativa al impuesto de Timbre, pág 98
BELGICA.—Represión de los ultrajes públicos a las buenas costumbres, pág. 105.
FRANCIA.—Impuesto sobre las ventas, pág. 106
Navegación aérea, pág 109
INGLATERRA.—Fomento de la producción agrícola y nuevo régimen de los arrendamientos agrícolas, pág. 49
Convenios adoptados en la Conferencia general de Washington, convocada por la Organización internacional del Trabajo, de la Sociedad de las Naciones, sobre trabajo de mujeres, jóvenes y niños en las fábricas, pág 74
Patria potestad y tutela, pág. 87.
ITALIA. -- Cultivo obligatorio de los cereales en los terrenos incultos o mal cultivados, pág. 20
Transformación de los latifundios y concesiones de terrenos a los campesinos, pág 25
Impuesto sobre los bailes, tes con baile, sesiones de baile y demás recreos análogos en fondas, hoteles, etc., pág. 84.
PORTUGAL.—Imposición de castigos a los jefes de las oficinas públicas que no cumplimenten, dentro del plazo de treinta días, lo que les fuere requerido por conducto de la Secretaría del Parlamento, pág. 16.
Patrimonio agrícola del Soldado de la Gran guerra, página 17.

Sumario del Boletín número 113 de Setiembre de 1920

- ALEMANIA.—Abolición de la jurisdicción militar, pág. 121
- ARGENTINA.—Represión del duelo, pág. 136.
- BÉLGICA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados (Comisiones permanentes), pág. 162.
- FRANCIA.—Auxilio a las familias numerosas por medio del "sobresalario familiar", pág. 130.
- Organización internacional de los empréstitos nacionales, pág. 134
- Impuesto "de noche" en los establecimientos públicos, pág. 135.
- INGLATERRA.—Creación de un Ministerio de Minas y reglamentación de la industria hullera, pág. 165
- Ratificación del Convenio internacional de Navegación aérea, pág. 179.
- ITALIA.—Incapacidades e incompatibilidades políticas, pág. 151
- Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados (Comisiones permanentes), pág. 154
- Derecho de autoconvocación de las comisiones permanentes de la Cámara de los Diputados y de ésta, pág. 161
- Proyecto de ley sobre Comercio y contra el aumento excesivo de los precios, pág. 190
- Aumentos de los impuestos de sucesiones y donaciones, pág. 197.
- PORTUGAL.—Aprovechamiento de terrenos baldíos, pág. 139.
- Creación de un Consejo superior de Fiscalización de los Servicios públicos, pág. 144.

Sumario del Boletín número 114 de Octubre de 1920

- ARGENTINA.—Aumento de la penalidad por uso y conducción de armas, pág. 254.
- Reglamentación del comercio de las armas de fuego, pág. 255.
- Adopción de medidas encaminadas a abaratar la vida, pág. 257.
- Constitución de sociedades de participación obrera y cooperativas de trabajo, pág. 264
- Seguro nacional (bases), pág. 283.
- BÉLGICA . —Comercio y conducción de armas, pág. 253
- Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1920, pág. 276
- Existencia jurídica de los contratos colectivos de trabajo, y protección de las libertades sindical e individual, pág. 287.
- DINAMARCA.—Proyecto de Constitución, pág. 201
- FRANCIA.—Reforma del Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 215.
- Fabricación y comercio de armas, pág. 249
- Posesión de inmuebles por extranjeros, pág. 272.
- ITALIA.—Reforma del Senado, pág. 236.
- Sustitución de los diputados en los casos de vacantes, pág. 248.
- Conducción de armas, página 251 .
- Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para el ejercicio de 1920-21, pág. 280.

Sumario del Boletín número 115 de Noviembre de 1920

- ARGENTINA. —Jornada de trabajo, pág. 303.

Asociaciones de trabajadores, pág. 309.
Reglamentación del trabajo ferroviario, página 325.
DINAMARCA.—Reforma de la ley sobre elecciones para el Parlamento, pág. 346.
FRANCIA.—Vagancia de los menores de dieciocho años, pág. 301
Reducción del número de diputados y senadores, pág. 329
Disposiciones sobre elevaciones de precios, indicación ostensible de los mismos y para reprimir la especulación ilícita en los alquileres, pág. 336.
Prohibición de percibir remuneraciones desproporcionadas a los intermediarios en el arrendamiento de pisos, habitaciones, tiendas, etc., pág. 341
Asistencia escolar, pág. 342
INGLATERRA —Medidas para restablecer y conservar el orden en Irlanda, pág. 332
Reglamentación del trabajo en la Marina mercante, pág. 358
ITALIA.—Amnistías e indultos generales, pág. 315
Higiene del trabajo, pág. 320.
Abolición del juramento de los diputados, página 331
Represión de los delitos cometidos en los conflictos entre la fuerza pública y los ciudadanos, pág. 335
NORUEGA —Ley provisional sobre reparto forzoso de las viviendas, pág. 295.

Sumario del Boletín número 116 de Diciembre de 1920

ALEMANIA.—Proyecto de ley para impedir la emigración del capital, pág. 379
Explotación carbonera, pág. 399.
ARGENTINA.—Clausura de los establecimientos comerciales a las ocho de la noche, pág. 395
Declaración de expropiables por utilidad pública, el trigo, la leña y la carne, pág. 398
BÉLGICA. —Reforma de la Constitución, pág. 415.
ESTADOS UNIDOS .—Terminación de la incautación por el Estado de los ferrocarriles y demás medios de transporte y establecimiento de un nuevo régimen para la explotación de los mismos; página 441.
FRANCIA.—Suministro nacional de pan, pág. 405
Nuevo régimen de los ferrocarriles de interés general, pág. 419.
Convenio entre el Estado y las grandes redes ferroviarias de interés general, página 421
ITALIA.—Aprobación del tratado con el reino de los serbios, croatas y eslovenos, firmado en Rapallo, y anexión a Italia de los territorios que por el mismo se le adjudican, pág. 387
Texto del tratado de Rapallo, pág. 388 .
Adjudicación al Estado de los beneficios obtenidos por los comerciantes, industriales e intermediarios, a consecuencia de la guerra, pág. 410.
Fomento de la educación física, pág. 412.
PORTUGAL.—Adición a la ley de inquilinato de 1919, pág. 399.

Sumario del Boletín número 117 de Enero de 1921

ALEMANIA.—Constitución de la nación alemana, pág. 5.
ARGENTINA.—Fomento de las cooperativas de consumo, pág. 93.
Declaración de las existencias de los artículos de primera necesidad, pág. 103
Declaración y anuncio de locales desalquilados, pág. 108.
Plazos de los transportes, pág. 111

ESTADOS UNIDOS.—Terminación de la incautación por el Estado de los ferrocarriles y demás medios de transporte y nuevo régimen para la explotación de los mismos (conclusión), pág. 114.
FRANCIA.—Precio de compra de los cereales panificables recolectados en 1920, pág. 101
Descanso dominical de los periodistas, página 105.
Suspensión provisional de los desahucios de inquilinos, pág. 107.
Nacionalización de todas las minas y creación de una oficina nacional de explotaciones e investigaciones mineras, página 154.
ITALIA.—Reforma de la legislación sobre cooperativas, pág. 53.
Castigos por la tenencia de bombas de mano y otros artefactos explosivos y de materias explosivas, pág. 104
Revisión de las películas cinematográficas, pág. 172.
Ley sobre conducción de armas, pág. 175.
PORTUGAL.—Organización del cooperativismo, pág. 71.
RUMANIA.—Mensaje de S. M. el Rey al Parlamento, p.ág. 1.

Sumario del Boletín número 118 de Febrero de 1921

ALEMANIA.—Tribunal de Estado, pág. 177.
BÉLGICA.—Reforma de la Constitución, pág. 319.
DINAMARCA .—Establecimiento del «referendum» para los proyectos de reforma constitucional, pág. 184.
FRANCIA.—Represión de las especulaciones ilícitas y los tráficos llamados de influencia; restitución a la Nación de las ganancias obtenidas por los especuladores por procedimientos ilegales, página 245.
Tribunales para niños y adolescentes y libertad vigilada, pág. 248.
INGLATERRA.—Ley sobre gobierno de Irlanda, pág. 252.
ITALIA.—Protección de los obreros a domicilio, pág. 235.
NORUEGA.—Tasa de precios, pág. 189.
PARAGUAY.—Reforma de la ley del Jurado, pág. 194.
PORTUGAL.—Presupuestos de ingresos y gastos generales del Estado y de los servicios autónomos para 1921-1922, pág. 321.

Sumario del Boletín número 119 de Marzo de 1921

ALEMANIA.—Tramitación de los asuntos en el Parlamento, pág. 347.
ARGENTINA.—Exportación de artículos de primera necesidad; acaparamiento y adulteración de sustancias alimenticias; confabulaciones para alterar el precio de las cosas, págs. 362 y 367
Casas baratas, págs. 416, 418 y 420.
BÉLGICA. —Ley para prohibir la entrada en las salas de espectáculos cinematográficos a los menores de dieciséis años, pág. 371
Modificaciones de la ley Municipal, pág. 424.
Idem de la ley Electoral municipal, pág. 426
Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1921, pág. 456
DINAMARCA .—Constitución del Reino, pág. 327.
FRANCIA.—Admisión de las mujeres al ejercicio de las funciones notariales, pág. 353.
Institución del retracto de colindantes, página 453.
INGLATERRA.—Mensaje de la Corona en la apertura del Parlamento, pág.. 325.

Informe acerca del aumento de remuneración a los miembros de la Cámara de los Comunes, pág. 349.

ITALIA.—Intervención de las industrias por los trabajadores afectos a las mismas, pág. 355.

PORTUGAL.—Represión del juego, pág. 369.

Proyecto de ley de Inquilinato, pág. 379.

Sumario del Boletín número 120 de Abril de 1921

ARGENTINA.—Salario mínimo en la industria y el comercio, pág. 533.

BÉLGICA.—Admisión de la mujer, doctora en Derecho, al ejercicio de la profesión de abogado, pág. 501

Mancomunidades provinciales para fines de utilidad pública, pág. 514.

Libertad sindical, pág. 531.

DINAMARCA.—Proposición de ley de Elecciones municipales, pág. 473.

ESTADOS UNIDOS.—Mensaje del nuevo presidente de la República al tomar posesión del cargo, pág. 461.

FRANCIA.—Descanso de las mujeres encinta y aumento de pensión a las lactantes, pág. 499

Vagancia de los menores de dieciocho años, pág. 500

Establecimiento de una Lotería nacional, pág. 503.

Moción para restringir el número de automóviles oficiales y evitar abusos en su empleo, pág. 510

Intensificación de la intervención del Parlamento en los gastos públicos y mejora del funcionamiento y personal del Tribunal de Cuentas, pág. 511.

Revisión de los derechos universitarios, pág. 517

Unificación de la duración de las concesiones de distribución y producción de energía eléctrica; servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, pág. 527.

Reducción de la mortalidad; aumento de la natalidad y atenuación de la crisis de las viviendas, pág. 529.

Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1921, pág. 561.

INGLATERRA.—Seguro obrero contra el paro, pág. 493

Supresión del régimen de intervención oficial en las minas de carbón, pág. 526.

ITALIA.—Incapacidades, incompatibilidades y provisión de vacantes de los diputados, pág. 504.

Ley sobre creación de una Comisión parlamentaria para el estudio de la organización y funcionamiento de los servicios públicos a cargo de la Administración central, y de las condiciones del personal afecto a la misma, pág. 509.

PORTUGAL.—Creación de un impuesto sobre las utilidades, pág. 538.

Sumario del Boletín número 121 de Mayo de 1921

ALEMANIA.—Ley sobre elecciones nacionales, pág. 569.

ARGENTINA.—Reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados (Dictámenes motivados por escrito), pág. 581.

Instituto nacional de Casas para trabajadores, pág. 587.

BÉLGICA.—Estatuto de empleados particulares (Ley sobre el contrato del trabajo), pág. 613.

FRANCIA.—Junta nacional de viviendas, pág. 583

Subsidio de carestía a los jubilados del Estado, de los departamentos, los municipios, etc., pág. 620.

Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para los ejercicios de 1920 y 1921, pág. 631

Presupuestos generales del Estado (Ley) para el ejercicio de 1921, pág. 634

INGLATERRA.—Representación proporcional aplicada a las elecciones de la Cámara de los Comunes, pág. 609

Supresión de la pena de muerte en algunos casos, pág. 611.

ITALIA.—Adiciones al Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 611.

Institución protectora de la madre y del niño, pág. 622.

PORTUGAL.—Ley que regula el funcionamiento de los dos Cuerpos Colegisladores, pág. 607

Prohibición del uso de automóviles oficiales a los funcionarios públicos y aumento de sueldo a los ministros, pág. 612.

Sumario del Boletín número 122 de Junio de 1921

ALEMANIA.—Proyecto de ley sobre referendum, pág. 645.

ARGENTINA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 686.

FRANCIA.—Arbitraje obligatorio, pág. 678.

INGLATERRA.—Adquisición y explotación por el Estado de todos los ferrocarriles, pág. 656

Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1921-22, pág. 711.

ITALIA.—Prórroga de los arrendamientos de viviendas y nuevas normas para el alquiler de tiendas, pág. 705.

NORUEGA.—Discurso de S. M. el Rey en la inauguración del Parlamento, pág. 641.

Sumario del Boletín número 123 de Julio de 1921

ALEMANIA.—Ejecución del art. 146, párrafo 2.º de la Constitución relativo a la instrucción primaria, pág. 23.

Impuesto para el fomento de la construcción de viviendas. pág. 30.

FRANCIA.—Organización por regiones de la división administrativa, pág. 5.

INGLATERRA.—Reorganización de los ferrocarriles, pág. 35.

ITALIA.—Discurso pronunciado por S. M. el Rey Víctor Manuel III en la inauguración de las Cortes número XXVI, pág. 1.

Protección de las bellezas naturales y de los inmuebles de singular interés histórico, pág. 96.

Sumario del Boletín número 124 de Setiembre de 1921

ARGENTINA.—Prerrogativas del Parlamento (tres proposiciones de ley), págs. 103 y 105.

BÉLGICA.—Reformas de la Constitución, pág. 101.

FRANCIA.—Remedio de la crisis de las viviendas, pág. 133

Prórroga de los contratos de inquilinato, pág. 134.

Disposiciones sobre derribos y transformación de inmuebles destinados a vivienda, pág. 135.

INGLATERRA.—Declaración del derecho exclusivo del Parlamento para establecer impuestos, pág. 110.

Derogación de las leyes sobre producción de cereales y fomento de la agricultura, pág. 138.

Defensa de la industria, pág. 141.

ITALIA.—Reorganización de la Administración pública, simplificación de los servicios y reducción del personal, pág. 115.

PORTUGAL.—Tribunal de Verificación de Poderes para senadores y diputados, pág. 111
Proyecto de ley de funcionarios públicos, pág. 123.
Impuesto para la Asistencia pública, pág. 131.

Sumario del Boletín número 125 de Octubre de 1921

ARGENTINA.—Colonización agrícola, pág. 151 .
Reforma de la ley Orgánica del Ejército, pág. 172.
Represión de los delitos contra la libertad del trabajo, pág. 175.
BÉLGICA.—Creación de nuevos recursos fiscales, pág. 193
Ley sobre el empleo de los idiomas en materia administrativa, pág. 227.
Presupuestos generales de gastos e ingresos para el ejercicio de 1921, pág. 232.
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Representantes para el ejercicio de 1921, pág. 238
Obligación escolar, pág. 245.
DINAMARCA.—Relaciones entre patronos y servidores, pág. 157.
ITALIA. -- Obligación escolar, pág. 181.
PARAGUAY.—Trabajo de los menores, pág. 243
PORTUGAL .—Importaciones y exportaciones, pág. 191
Nuevas bases para el régimen de los cereales, pág. 239.

Sumario del Boletín número 126 de Noviembre de 1921

ALEMANIA.—Navegación aérea, pág. 291
Representación de los Estados en el Consejo federal, pág. 302.
ARGENTINA.—Arrendamientos de inmuebles y precios de los alquileres, pág. 270
BÉLGICA.—Reformas de la Constitución, pág. 247
Revisión de las listas electorales, pág. 317.
Adquisición y pérdida de la nacionalidad, pág. 320
Libertad de asociación, pág. 329.
FRANCIA.—Contrato referente a la fabricación del amoníaco sintético, pág. 277.
Pesca costera, pág. 279
Requisas militares, página 281.
Residencia y establecimiento de los extranjeros en Francia, pág. 302.
ITALIA.—Disposiciones para mitigar las dificultades de encontrar viviendas y hospedajes, pág. 254
Institución denominada «Obra contra el analfabetismo», pág. 283.
Ley sobre represión de la tenencia de bombas y otros aparatos y sustancias, explosivos o incendiarios, y de la conducción de armas, pág. 311
Represión de la posesión y la conducción ilícita de armas, pág. 313.
Prohibición del trabajo nocturno en la industria de la panadería y pastelería, pág. 315.

Sumario del Boletín número 127 de Diciembre de 1921

ARGENTINA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados (Duración de los discursos y asistencia de los diputados a las sesiones), pág. 439
Representación proporcional en las elecciones de diputados nacionales y de determinados compromisarios, pág. 442.
Organización de un fichero electoral nacional, página 444.
Extinción del derecho de dominio sobre la tierra, página 446.
Bancos extranjeros, pág. 448.
AUSTRIA.—Constitución federal, pág. 331.
BÉLGICA.—Reforma de la Beneficencia pública. pág. 377
DINAMARCA.—Contribución territorial, pág. 399
Contribución territorial municipal, impuesto progresivo sobre el valor del suelo e impuesto municipal sobre los edificios, pág. 404.
ITALIA.—Nacionalización del subsuelo y unificación de la legislación de minas, pág. 415,

Sumario del Boletín número 128 de Enero de 1922

ALEMANIA .—Tribunal administrativo nacional, pág. 90.
ARGENTINA.—Pago de salarios, pág. 18
Prohibición del juego,pág. 47.
Condiciones para el desempeño de destinos públicos, página 54.
FRANCIA.—Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1922,pág. 29.
Reclutamiento del Ejército, pág. 109
Presupuesto de gastos de la Cámara de los Diputados para 1922, pág. 141.
INGLATERRA.—Convenio anglo-irlandés y Mensaje de la Corona al presentarlo al Parlamento para su ratificación, pág. 1.
Concesión del aval del Tesoro a los empréstitos que hagan las industrias, página 9 .
Auxilios a las familia, de los sin trabajo, pág. 11.
Reglamentación del trabajo agrícola, pág. 37
ITALIA.—Medidas en evitación de la escasez o falta de energía eléctrica, pág. 21 .
Transformación de los latifundios y colonización interior, pág. 65.
PORTUGAL.—Recursos para constitución de un Fondo de Circulación y Turismo, pág. 23.

Sumario del Boletín número 129 de Febrero de 1922

DINAMARCA.-Oficinas de colocaciones; seguro contra el paro, etc.,pág. 230.
ESTADOS UNIDOS.—Discurso del Presidente de la República al Parlamento en la apertura de la segunda legislatura ordinaria, página 264.
FRANCIA.—Ley sobre establecimiento de un nuevo régimen para los ferrocarriles de interés general, pág 143
Reclutamiento del Ejército, pág. 191.
ITALIA.—Reformas de la ley Electoral política, págs. 168 y 173
Registro de las asociaciones profesionales de trabajadores, pág. 221.
Prórroga de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas destinadas a tiendas, almacenes, oficinas administrativas y estudios comerciales o profesionales, págs. 253 y 255.
Prórroga de los contratos de arrendamiento de viviendas, pág. 257.
Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1922-23, pág. 261.
URUGUAY.—Descanso semanal de los chauffeurs, cocheros y servidores domésticos, pág. 177

Descanso semanal obligatorio, página 178.

Alquileres, pág. 183.

Sumario del Boletín número 130 de Marzo de 1922

BÉLGICA.—Elección de los senadores designados directamente por el Senado y de los nombrados por los Consejos provinciales, página 286.

Arrendamiento de predios rústicos, pág. 306.

Elecciones provinciales, pág. 356.

DINAMARCA.—Colocaciones y seguro contra el paro, etc. (conclusión), pág. 371.

Inspección de la infancia, pág. 381.

ESTADOS UNIDOS.—Tratado con otras tres naciones sobre la cuestión del Océano Pacífico, pág. 392.

FRANCIA.—Incompatibilidades parlamentarias, pág. 290.

Castigo de los ultrajes a la bandera nacional, pág. 295

Reforma administrativa y redacción del número e funcionarios, pág. 296.

Consejo nacional de los Bancos franceses, pág. 303.

Prórroga de los contratos de inquilinato, pág. 309.

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona al Parlamento al inaugurarse la legislatura de 1922, pág. 281

Establecimiento del sistema de representación proporcional para las elecciones de la Cámara de los Comunes, pág. 390.

ITALIA.—Impuesto progresivo sobre el capital, pág. 322

Texto único de las disposiciones relativas a concesiones de tierras, pág. 393.

PORTUGAL.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 369.

SUIZA.—Reforma de la Constitución del cantón de Vaud, pág. 283

Impuesto de timbre sobre los cupones pág. 297.

Organización y administración de los ferrocarriles federales, pág. 310.

Sumario del Boletín número 131 de Abril de 1922

ALEMANIA.—Tráfico en moneda extranjera, pág. 459

Publicación de las sentencias por encarecimiento, contrabando, exportación prohibida de artículos de primera necesidad y comercio ilícito, pág. 464.

BÉLGICA.—Enseñanza post-escolar obligatoria, pág. 428.

Educación de los más aptos, pág. 429.

Alquiler de inmuebles a tipos usurarios, pág. 455

Mancomunidades municipales para fines de utilidad pública, pág. 465

Enseñanza y aprendizaje profesionales, pág. 472.

FRANCIA.—Reforma del reglamento, de la Cámara de los Diputados, pág. 419

Revisión de la ley relativa a la jornada de ocho horas, pág. 442.

Normas aplicables a las renovaciones de arrendamientos de inmuebles para usos comerciales e industriales, pág. 456.

Creación de una red de grandes carreteras, pág. 493.

INGLATERRA.—Indemnizaciones por accidentes del trabajo, pág. 517

ITALIA.—Condiciones a que han de sujetarse los decretos-ley para ser convertidos en leyes, pág. 427.

Reorganización de las haciendas locales, pág. 499.

NORUEGA.—Reforma del reglamento correspondiente al «Storting», pág. 413

Exámenes de farmacéuticos, pág. 438

Trabajo civil obligatorio, pág. 449.

PORTUGAL.—Tramitación de las reclamaciones de los candidatos a senadores y diputados en las respectivas Cámaras, después de constituidas, pág. 424

Construcción de casas baratas, pág. 444.

Instalación obligatoria de buzones para la correspondencia en los portales de las fincas de Lisboa y Oporto pág. 470.

Sumario del Boletín número 132 de Mayo de 1922

ALEMANIA.—Protección de los jóvenes contra la corrupción por medio de escritos o grabados, pág. 588.

Restricción de las penas cortas de privación de libertad y ampliación de las aplicaciones de penas pecuniarias, pág. 591.

BÉLGICA.—Contrato de empleo, pág. 561

Autorización a la mujer para ejercer la profesión de abogado, pág. 585

DINAMARCA.—Incapacidad y tutela, pág. 569.

FRANCIA.—Regulación definitiva del problema de los alquileres, pág. 549

Indemnización por carestía de la vida a los modestos jubilados y pensionistas del Estado, pág. 587.

INGLATERRA.—Extensión del sufragio femenino para igualarlo al masculino, pág. 624

Conferencia internacional del Desarme, de Wáshington; principales tratados y resoluciones adoptados en la misma, pág. 626

ITALIA.—Reorganización de los impuestos municipales, pág. 594.

Creación de un Consejo Superior Aeronáutico y una Junta técnico-administrativa de Aeronáutica, pág. 618.

PORTUGAL.—Suspensión durante diez años de la matrícula en la Escuela de Guerra, pág. 613.

Suspensión por cinco años de la provisión de las vacantes existentes o que puedan ocurrir de destinos de entrada en los diferentes servicios del Estado, pág. 614.

Autorización al Gobierno para celebrar con el Banco de Portugal un contrato según determinadas bases, pág. 621

Sueldo del Presidente de la República y de los ministros e indemnización de los miembros del Parlamento, pág. 623.

Sumario del Boletín número 133 de Junio de 1922

ALEMANIA.—Inversión del fondo de reserva de primas de las empresas privadas de seguros, pág. 734.

Impuesto sobre la exportación, pág. 735.

BÉLGICA.—Convenio monetario adicional de la Unión latina, página 703

Fondo de los municipios, pág. 707

Instituto nacional de crédito para la clase media comercial e industrial, pág. 739.

FRANCIA.—Reorganización del Consejo de Estado, pág. 679

Ampliación de la ley de Accidentes del trabajo a los criados, domésticos y servidores de todas clases, pág. 697

Fomento de la construcción de viviendas, pág. 698.

Catastro de las fortunas, página 699.
Reforma del Código penal en lo relativo a la especulación y el alza ilícita de los precios, pág. 723.
Subvenciones del Estado para la organización y explotación de servicios regulares de transportes por coches automóviles, pág. 728.
Empleo obligatorio de los mutilados de guerra, pág. 744.
INGLATERRA.—Ley sobre reorganización de los ferrocarriles, página 761.
ITALIA.—Indemnizaciones a los diputados, pág. 673.
Socialización de la tierra, pág. 685.
Educación física e instrucción premilitar y postmilitar, pág. 714.
PORTUGAL.—Reorganización de los servicios públicos, pág. 683.
Atribuciones de las comisiones de Presupuestos de ambos Cuerpos Colegisladores, pág. 711.
Arrendamientos de fincas, pág. 750.

Sumario del Boletín número 134 de Julio de 1922

ALEMANIA.—Reforma del reglamento del Reichstag, pág. 128.
BÉLGICA.—Ley sobre adquisición y pérdida de la nacionalidad, página 23.
FRANCIA.—Ley aprobando los tratados celebrados por las principales potencias aliadas y asociadas con Checo-Eslovaquia, Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos y Rumania, pág. 96.
INGLATERRA.—Proyecto de Constitución del Estado libre irlandés, pág. 1.
Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1922-23 y modificaciones tributarias, pág. 58.
Conferencia internacional del Desarme, de Wáshington; principales tratados y resoluciones adoptados en la misma (conclusión), pág. 66.
ITALIA.—Proposiciones de ley para remediar el problema de las viviendas, pág. 37.
Ley sobre protección de las bellezas naturales y de los inmuebles de singular interés histórico, pág. 57.
PARAGUAY.—Ley de impuesto sucesorio, pág. 89.
PORTUGAL.—Proposición de ley sobre inquilinato, pág. 32.
Presupuestos de gastos e ingresos para el año económico de 1922-23, página 125.
URUGUAY.—Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1921-22, pág. 124.

Sumario del Boletín número 135 de Agosto de 1922

ALEMANIA.—Reforma del reglamento del Reichstag (conclusión), pág. 158.
BÉLGICA.—Modificación de la ley orgánica de la enseñanza superior oficial en cuanto a la remuneración de profesores e inspectores de Universidades, pág. 228.
FRANCIA.—Ley sobre el secreto de la correspondencia, pág. 157.-
Ley sobre reforma de las tarifas postales, telegráficas y telefónicas, pág. 223
Reforma del régimen de las clases pasivas, civiles y militares, pág. 230.
INGLATERRA.—Reforma orgánica de la Cámara de los Lores, página 145.
Establecimiento del sistema de la representación proporcional para las elecciones locales, pág. 151
Trabajo de los dependientes de comercio, pág. 214.
Represión de la propaganda revolucionaria, pág. 215.
ITALIA.—Reformas del reglamento de la Cámara de los Diputados, págs. 183 y 188

Presupuestos de gastos de la Cámara de los Diputados para los ejercicios de 1921-22 y 1922-23, pág. 198

Indemnización a los diputados, pág. 202.

PORTUGAL.—Organización y construcción de Barrios sociales, página 209.

Libertad condicional de los condenados a más de un año de prisión, no reincidentes, pág. 218

Formación de un Catálogo de las cosas muebles e inmuebles que posean valor histórico, arqueológico, paleontológico o artístico, pág. 220.

Reglamentación del empleo de los automóviles del Estado, pág. 226.

Sumario del Boletín número 136 de Octubre de 1922

ALEMANIA.—Protección de la República, pág. 267

Jornada de trabajo subterráneo en las minas. pág 277.

Disposiciones para la ejecución del art. 18 de la Constitución. pág 352

BÉLGICA. -- Cámara de Consumidores. pág 317

Mejora de la situación financiera de las provincias y los municipios. pág 321

Ley sobre creación del Fondo de los municipios, pág. 323.

Nuevos recursos fiscales, pág. 323.

Presupuestos generales del Estado para 1922, pág. 331

Presupuesto de gastos de la Cámara de Representantes para 1922, pág. 334.

Comisiones profesionales paritarias, pág. 340

FRANCIA.—Redes de transporte de energía eléctrica a alta tensión y distribuciones de energía, pág. 319

Intervención y contabilidad de los gastos contraídos, pág. 327.

ITALIA. -- Relaciones intelectuales con los países extranjeros, pág 311

Enajenación de bienes que posean interés histórico, artístico o arqueológico, página 314

Ley sobre creación de un Consejo superior aeronáutico y una Junta técnico-administrativa de Aeronáutica, pág. 336.

NORUEGA.—Enseñanza de los enfermeros, pág. 335.

PORTUGAL—Reglamento interior del Senado de la República, pág. 279

Colonización y parcelación de la propiedad e institución del Patrimonio familiar agrícola, pág. 343.

SUIZA.—Dietas a los miembros del Consejo nacional y a las comisiones de la Asamblea federal, pág. 303

Trabajo de las mujeres y los niños, pág. 307

Reforma de los artículos 44, 70 y 77 de la Constitución federal, pág.. 337.

Reforma del Código penal. pág. 357.

Sumario del Boletín número 137 de Noviembre de 1922

BÉLGICA.—Revisión de la ley de 14 de agosto de 1920 sobre alquileres, pág. 399.

FRANCIA.—Reorganización de los servicios del Tesoro, pág. 370.

Reforma del régimen tributario; supresión de los impuestos sobre el lujo y sobre el volumen de los negocios, pág. 381.

Creación del Arma de Aeronáutica, pág. 413.

Jubilación de los agentes de los ferrocarriles secundarios de interés general, ferrocarriles de interés local y tranvías, pág. 419.

ITALIA.—Protección de los obreros a domicilio, pág. 390.
Protección de la propiedad comercial, pág. 414.
NORUEGA.—Personal de Marina, pág. 432.
PORTUGAL.—Ley de reorganización del régimen tributario, página 455.
SUIZA.—Impuesto, por una sola vez, sobre la fortuna, pág. 367.

Sumario del Boletín número 138 de Diciembre de 1922

ALEMANIA.—Protección de los inquilinos. Oficinas de conciliación materia de alquileres, pág. 547.
FRANCIA.—Reforma administrativa del servicio de Correos y Telégrafos, pág. 580
Medidas para reprimir la especulación sobre marcos alemanes, pág. 583.
INGLATERRA.-- Mensaje de la Corona con motivo de la apertura del Parlamento, pág. 487.
Constitución del Estado Libre Irlandés, página 510.
Acuerdos de la Sociedad de Naciones sobre medidas para la restauración económica y financiera de Austria, pág. 567.
ITALIA.—Ley que convierte en ley varios reales decretos encaminados a mitigar las dificultades para obtener alojamiento, pág. 535.
Contratos de arrendamiento de casas destinadas a viviendas y fomento de las construcciones, pág. 536.
PORTUGAL.—Prohibición de obtener en las ventas de artículos de primera necesidad, materias primas y utensilios agrícolas, beneficios líquidos superiores al 15 por 100, pág. 584.
Ley sobre mejora de sueldos, pensiones y retribuciones de los funcionarios públicos y empleados, civiles y militares, de los parlamentarios y de los pasivos, pág. 586.
VENEZUELA.—Constitución nacional de 24 de junio de 1922, pág. 488 .

Sumario del Boletín número 139 de Enero de 1923

ARGENTINA.—Discurso del nuevo Presidente de la República al tomar posesión del cargo en octubre de 1922, pág. 1.
DINAMARCA.—Mediación en los conflictos del trabajo, pág. 54.
Pensiones de vejez, pág. 65.
FRANCIA.—Posesión de inmuebles en Francia por extranjeros, página 50.
Ley para ampliar a las explotaciones agrícolas la legislación sobre accidentes del trabajo, pág. 58.
Ley sobre codificación de las relativas a casas baratas y a la pequeña propiedad, pág. 80.
ITALIA.—Ley que otorga plenos poderes al Gobierno para reorganizar el sistema tributario y la Administración pública, pág. 48.
PORTUGAL.—Reglamento interior del Senado de la República (conclusión), pág. 23.
VENEZUELA.—Constitución nacional de 24 de junio de 1922 (conclusión), pág. 5.

Sumario del Boletín número 140 de Febrero de 1923

ARGENTINA.—Proposición de ley orgánica de los empleados públicos, pág. 174
Contribución de mejoras (Plus valía), pág. 199
BÉLGICA.—Proyecto de ley de Reclutamiento, pág. 140

Seguros de vejez y de muerte prematura, pág. 212.
ESTADOS UNIDOS.—Mensaje del Presidente al Congreso en la apertura de la cuarta legislatura, pág. 123.
FRANCIA.—Ley sobre creación del Arma de Aeronáutica, pág. 173.
Reducción del número de funcionarios, pág. 186
Aplazamiento de los desahucios, pág. 187.
Represión del alza ilícita del precio de los alquileres, pág. 188.
Reformas de la ley Electoral (voto obligatorio; voto de la mujer; representación proporcional; reducción del número de diputados), pág. 228
INGLATERRA.—Mensaje de la Corona en la apertura del Parlamento, pág. 121.
ITALIA.—Horario de trabajo en la industria, el comercio y la agricultura, pág. 194.
Condiciones a que habrán de sujetarse los decretos-ley para ser convertidos en leyes, pág. 207.

Sumario del Boletín número 141 de Marzo de 1923

BÉLGICA.—Impuesto sobre automóviles y otros vehículos de vapor o con motor, pág. 278.
DINAMARCA.—Jornada de ocho horas de los obreros ocupados en la industria, en el trabajo manual y en profesiones análogas, página 239.
Adopciones, pág. 246
Préstamos para la construcción de viviendas, pág. 274
Circulación en las calles, plazas y caminos públicos, pág. 284.
FRANCIA.—Organización general del Ejército, pág. 290.
PORTUGAL.—Construcción de casas baratas, pág. 257.
RUMANIA.—Proyecto de reforma de la Constitución, pág. 301.
SUIZA.—Ley federal que modifica la de Fábricas (Jornada de trabajo), pág. 252.

Sumario del Boletín número 142 de Abril de 1923

ARGENTINA. —Derechos civiles de las mujeres, pág. 377.
Derechos civiles de los hijos, pág. 379.
Concesión de derechos políticos a la mujer, pág. 404.
Proposición de ley sobre reforma de la ley Electoral, pág. 420
BÉLGICA. Nuevos recursos fiscales (Autorización del juego), pág. 430.
FRANCIA.—Cámaras de oficios, pág. 387
Voto familiar, pág. 424.
Ley que reorganiza el Consejo de Estado, pág. 424.
Contra el delito de abandono de familia, pág. 428.
ITALIA.—Permanencia de los extranjeros en el país, pág. 370
Proposiciones de ley sobre reforma de la ley Electoral política, página 406.
NORUEGA.—Mensaje de la Corona en la apertura de la 72 legislatura ordinaria del Storting, pág. 367.
PORTUGAL.—Importación, venta y uso de armas, pág. 385
Contribución de Registro (Transmisión de bienes), pág. 397.
Impuesto a los funcionarios públicos y de Corporaciones administrativas, pág. 403.
SUIZA.—Ley federal sobre derecho de propiedad de las obras literarias y artísticas, pág. 432
Ley federal sobre la correspondencia telegráfica y telefónica, pág. 444.

Sumario del Boletín número 143 de Mayo de 1923

ARGENTINA.—Creación de una Dirección nacional de Salud pública y Asistencia social, pág. 476.

Trabajo a domicilio, pág. 485.

Represión de la especulación, pág. 491.

FRANCIA.—Ley sobre reclutamiento del Ejército, pág. 499.

ITALIA.—Trabajo de las mujeres y de los niños, pág. 474

Prohibición del juego, pág. 481.

PORTUGAL.—Prohibición del juego, pág. 484.

SUIZA.—Ley federal sobre derecho de propiedad de las obras literarias y artísticas (conclusión), pág. 463.

Sumario del Boletín número 144 de Junio de 1923

ARGENTINA.—Mensaje del Presidente de la República al inaugurar el período legislativo de 1923, pág. 634.

BÉLGICA.—Ley que revisa la relativa a alquileres, pág. 566.

FRANCIA.—Ley sobre reclutamiento del Ejército (conclusión), página 541.

ITALIA.—Real decreto-ley sobre seguros, pág. 604.

SUIZA.—Registro de buques, pág. 579.

Sumario del Boletín número 145 de Julio de 1923

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 146 de Agosto de 1923

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 147 de Octubre de 1923

ARGENTINA.—Provisión de empleos públicos, pág. 300

Regulación de precios de los alquileres y fomento de la edificación. pág. 307.

BÉLGICA.—Ley que reforma las relativas al impuesto sobre automóviles y demás vehículos de vapor o con motor, pág. 259

Ejercicio del derecho de fiscalización por diputados y senadores, pág. 265.

Contrato de trabajo de servicio doméstico, pág. 315.

FRANCIA.—Ley que extiende el régimen de la legislación sobre accidentes del trabajo a los criados, porteros y demás servidores retribuidos, pág. 267.

ITALIA.—Prórroga de los arrendamientos de casas y tiendas, aunque sean vendidos los inmuebles, pág. 252.

PORTUGAL.—Sueldo del Presidente de la República, pág. 239
Resúmenes de los Presupuestos generales del Estado y de los servicios autónomos para 1922-23, pág. 256.
Proyecto de ley de Educación nacional, pág. 268.
Adquisición de fincas por ciudadanos extranjeros, pág. 299
SUIZA.—Ley sobre organización y administración de los ferrocarriles federales, pág. 240
Impuesto sobre la fortuna, pág. 258.

Sumario del Boletín número 148 de Noviembre de 1923

ARGENTINA.—Proyecto de ley orgánica de Instrucción pública, página 344
BÉLGICA.—Comercio usurario de artículos y mercancías de primera necesidad, pág. 372
Ley de Reclutamiento del Ejército, pág. 390.
FRANCIA.—Estímulo nacional a las familias numerosas, pág. 368
Atribuciones de los prefectos en materia de tasa de ciertos artículos alimenticios, pág. 399.
Inspección de los establecimientos de beneficencia privados, pág. 411.
ITALIA.—Régimen de los establecimientos de bebidas, pág. 342
Reforma de la ley Electoral política, pág. 373.
NORUEGA.—Bancos por acciones, pág. 423.
PORTUGAL.—Medidas para regularizar la vida económica del país y la situación financiera del Estado, pág. 327
Plazo para tomar asiento en las Cámaras los parlamentarios electos y número máximo de faltas a las sesiones, pág. 341.
Excepciones a las incapacidades electorales de los funcionarios públicos, pág. 389
Ley que otorga facilidades y beneficios a los reclutas alumnos de las escuelas superiores nacionales para seguir y terminar sus estudios, página 397.
Incompatibilidad de los funcionarios públicos con el desempeño de cargos en compañías o sociedades que tengan contratos con el Estado, pág. 404.
Enajenación y arrendamiento de fincas a extranjeros, pág. 406.

Sumario del Boletín número 149 de Diciembre de 1923

ARGENTINA. —Proyecto de ley orgánica de Instrucción pública (continuación), pág. 447.
BÉLGICA. —Ley sobre reforma de la legislación de los impuestos de timbre y de derechos reales y transmisión de bienes, pág. 485.
CUBA.—Presupuestos generales de la República para el ejercicio de 1922-23, pág. 506.
Reforma constitucional, pág. 529.
DINAMARCA —Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1924-25, pág. 505
FRANCIA.—Facilidades para la construcción de inmuebles destinados exclusivamente a viviendas de alquiler moderado, pág. 474
Construcción de caminos departamentales y vecinales, pág. 478.
Reforma de la ley Electoral, pág. 496.
INGLATERRA.—Participación de los obreros en los beneficios de las sociedades, pág. 526.
ITALIA.—Navegación aérea, pág. 508.
Reforma de la ley Electoral política (conclusión), pág. 542.
MÉJICO.—Reforma constitucional, pág. 539.
PORTUGAL.—Proyecto de ley sobre funcionarios públicos y normas administrativas, pág. 498

Limitación del derecho a la huelga, pág. 503

División de la gran propiedad, pág. 537.

Sumario del Boletín número 150 de Enero de 1924

ARGENTINA.—Proyecto de ley orgánica de Instrucción pública,(conclusión), pág. 1.

Depósito de las fianzas en garantía de alquileres, pág. 61

BÉLGICA.—Seguros de vejez y de muerte prematura de los obreros mineros, pág. 36.

Servicios públicos regulares de transporte en común por tierra, pág. 72.

CUBA.—Proyecto de Presupuestos generales de la República para 1924-25, pág. 94

FRANCIA.—Medidas para limitar el alza ilícita del precio de los alquileres, pág. 26.

Ley sobre cierre de determinados establecimientos los días del descanso semanal del personal de los mismos,pág. 66.

Protección de la salud pública, pág. 74.

ITALIA.—Concesión del derecho electoral a la mujer para cargos administrativos, pág. 22.

PORTUGAL.—Convenio colectivo de trabajo, pág. 33.

Incompatibilidades parlamentarias, pág. 64

Asociaciones profesionales, página 67.

Disposiciones relativas al ejercicio de la pesca por embarcaciones extranjeras en aguas territoriales portuguesas, página 87.—

Reorganización de las plantillas del personal de los servicios públicos, pág. 95.

Sumario del Boletín número 151 de Febrero de 1924

CUBA.—Reforma del Código electoral, pág. 160.

DINAMARCA.—Proyecto de ley electoral para el Parlamento, pág. 99.

FRANCIA.—Ley sobre aumento de las pensiones de vejez y de invalidez de los obreros mineros, pág. 202.

PORTUGAL.—Indemnización de viaje a determinados parlamentarios y sus familias, pág.. 168.

Régimen de monumentos nacionales y creación de un Consejo superior de Bellas Artes, pág. 169

Bases para la reorganización de los servicios de emigración, pág. 200.

RUSIA.—Constitución de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, pág. 142.

Sumario del Boletín número 152 de Marzo de 1924

CHECOESLOVAQUIA.—Ley para la seguridad de la República, página 230.

Ley que instituye el Tribunal de Estado, pág. 232.

Ley que reforma la de Reclutamiento del Ejército, estableciendo rebajas del tiempo de servicio militar, pág. 234.

Ley sobre exención de impuestos a las construcciones de casas destinadas a viviendas y para empresas industriales, pág. 242.

DINAMARCA.—Industria de Seguros, pág. 211.

FRANCIA.—Economías en los gastos públicos; creación de nuevos recursos fiscales y otras medidas de carácter financiero, pág. 249.

Ley que reforma la Electoral vigente para diputados, pág. 288.
Dictamen sobre otra proposición de reforma de la misma ley, página 290
ITALIA.—Represión de la trata de mujeres y niños, pág. 235
Redención de cánones, censos y demás prestaciones perpetuas, pág. 242.
PORTUGAL.—Ley sobre régimen de los establecimientos de bebidas,pág. 241.

Sumario del Boletín número 153 de Abril de 1924

DINAMARCA.—Compañías anónimas, pág. 383.
FRANCIA.—Ley sobre modificación del art. 295 del Código civil, relativo al matrimonio entre esposos divorciados, pág. 309.
Ley que reforma el art. 2.º de la ley Electoral (número de diputados), pág. 310.
Otra relativa al envío y reparto de las papeletas de votación y de las circulares y tarjetas electorales, pág. 310
Otra por la que se castiga la usurpación de títulos profesionales,pág. 314.
Otra sobre adopción de medidas contra los incendios en los montes, pág. 321.
INGLATERRA.—Voto alternativo aplicado a las elecciones parlamentarias, página 293.
Sobre abolición de la pena de muerte. pág. 300
Sobre la jornada de trabajo, pág. 302.
Reforma en el régimen de los sindicatos obreros, página 306.
Normas para publicación de reseñas de procedimientos judiciales, con objeto de impedir ofensas a la moral, pág. 314
Modificación de la patria potestad, pág. 316.
Limitaciones de la facultad de desahucio en los contratos de inquilinato, pág. 326.
ITALIA.—Disposiciones sobre alquileres de casas para vivienda y de tiendas, página 351.
PORTUGAL.—Supresión de las Juntas de Reclutamiento militar, establecimiento de una cuota militar y sobre instrucción de los reclutas, pág. 358
Bases para la reorganización general del Ejército, pág. 365.
SUIZA.—Ley federal sobre dietas de presencia y de viaje a los miembros del Consejo nacional y de las comisiones de la Asamblea federal, pág. 298
Ley federal sobre registro de buques, pág. 327.

Sumario del Boletín número 154 de Mayo de 1924

BÉLGICA.—Creación del Registro de Comercio, pág. 491
Medidas contra la especulación ilícita; limitación de los precios de los artículos y mercancías y de los valores y efectos públicos, pág. 511.
Inspección de las empresas de seguros sobre la vida, pág. 527.
CHILE.—Ley relativa al impuesto sobre sucesiones y donaciones testamentarias, pág. 436
FRANCIA.—Ley sobre realización de economías, creación de nuevos recursos fiscales y otras medidas de carácter financiero, pág 449
Ley relativa a las Cámaras de Agricultura, pág 496
INGLATERRA. -- Reglamentación de los salarios agrícolas, pág 513
Caminos especiales para automóviles, pág 525
ITALIA, --Disposiciones para regular el uso de títulos y emblemas nobiliarios, pág 431
PORTUGAL.—Bases para la reorganización general del Ejército (conclusión), pág 419

Sumario del Boletín número 155 de Junio de 1924

BÉLGICA.—Protección y seguro de la maternidad, pág. 566.

Normas sobre las fiestas de caridad, pág.. 569.

DINAMARCA.—Proyecto de ley relativo a la formación de las listas electorales para el Parlamento, pág. 561

Competencia ilícita y denominación de mercancías, pág. 577.

Resumen del proyecto de presupuestos del Estado para el año económico de 1924-25, página 584.

FRANCIA.—Mensaje presidencial; derrota del Gobierno en la Cámara y dimisión del Presidente de la República, pág. 550.

Ejercicio del derecho electoral por los ausentes, el día de la votación, del municipio en cuyo censo figuren, pág. 554.

Ley sobre el ejercicio del derecho de votar de los ciudadanos franceses afectos a un servicio público en Alemania ocupada y de los refugiados, pág. 559.

Ley relativa al régimen fiscal de los seguros contratados con aseguradores extranjeros, pág. 571.

Ley sobre reforma del régimen de las clases pasivas civiles y militares, pág. 585

ITALIA.—Discurso de la Corona en la inauguración de las Cortes el 24 de mayo de 1924, pág. 543.

Autorización de casas de juego y régimen de las concesiones. pág. 562.

Sumario del Boletín número 156 de Julio de 1924

BÉLGICA.—Prórroga y modificación de la ley relativa a alquileres, de 20 de febrero de 1923, pág. 1.

FRANCIA.—Ley relativa a la navegación aérea, pág. 61.

Ley sobre codificación de las leyes obreras (libro IV del Código del Trabajo y de la Previsión social), pág. 81.

INGLATERRA.—Proyecto de Código de Trabajo en las fábricas, pág. 20.

ITALIA.—Restricciones de la libertad de imprenta, pág. 82.

PORTUGAL.—Bases para la reorganización de los servicios de Asistencia pública y Previsión general, pág. 15

Revisión de la cuota militar y del impuesto de licencia, pág. 49.

Ley relativa a la pesca con dinamita, carburo u otros explosivos o sustancias nocivas, pág. 56.

Sumario del Boletín número 157 de Setiembre de 1924

BÉLGICA.—Ley sobre los servicios públicos y regulares de autobuses, pág. 209.

FRANCIA.—Reforma de las leyes orgánicas sobre elección de los diputados (lista regional con representación proporcional y sistema del número único), pág. 186.

Monopolio de los seguros por el Estado, pág. 195

INGLATERRA.—Proyecto de Código de trabajo en las fábricas (conclusión), pág. 132.

ITALIA.—Normas para el uso de la bandera nacional, pág. 206. .

LUXEMBURGO.—Reforma de la ley Electoral, pág. 89.
Proyecto de ley sobre inquilinato, pág. 203.
SUIZA.—Empleo delictivo de explosivos y gases tóxicos, pág. 207.
Normas para el establecimiento y ampliación de hoteles, pág. 214.

Sumario del Boletín número 158 de Octubre de 1924

BÉLGICA.—Adquisición, recuperación y pérdida de la nacionalidad, pág. 238
Situación y ascensos de los oficiales del Ejército, página 269.
FRANCIA.—Reforma del Código civil en lo relativo a la nacionalidad, pág. 228.
Ley que prohíbe el cambio de destino de los locales dedicados a habitación y regula el alquiler de locales amueblados, pág. 242.
Otra, encaminada a completar la legislación de alquileres en lo relativo a los locales dedicados a habitación y a los destinados a usos comerciales, industriales o profesionales, pág. 244.
Reforma de las leyes orgánicas relativas a la elección de los diputados, restableciendo el sistema mayoritario y la votación por arrondissements, pág. 247.
Otra, sobre elección de los diputados mediante votación por lista departamental con representación proporcional y según el procedimiento del divisor común aplicado a las listas que luchen, pág. 315.
ITALIA.—Reforma de la ley de Propiedad industrial, pág. 250.
LUXEMBURGO.—Reforma de la ley Electoral (conclusión), pág. 277.
SOCIEDAD DE LAS NACIONES.—Protocolo para la solución pacífica de los desacuerdos internacionales, pág. 217.

Sumario del Boletín número 159 de Noviembre de 1924

BÉLGICA.—Prevención y represión de la vagancia y la mendicidad, pág. 348.
FRANCIA.—Estatuto naval (Organización de la defensa de las fronteras marítimas), pág. 370.
Creación y organización de Cámaras de oficios; renovación del aprendizaje y desarrollo de la enseñanza técnica, industrial y comercial, pág. 374.
ITALIA.—Unificación de la legislación de minas, pág. 319
Suspensión de desahucios, pág. 345.
LUXEMBURGO.—Ley de creación de Cámaras profesionales a base electiva, pág. 351.
Impuesto sobre la renta, pág. 383.
PORTUGAL.—Ley sobre forma de pago de la renta de fincas rústicas, pág. 340.
Institución del régimen de participación en los beneficios en el comercio, la industria y la agricultura, pág. 343.

Sumario del Boletín número 160 de Diciembre de 1924

BÉLGICA.—Seguro de vejez y de muerte prematura de los empleados, pág. 430.
CHECOESLOVAQUIA.—Ley sobre reglamentación de la enseñanza en el idioma nacional y en los idiomas de las minorías nacionales, en las escuelas normales y de segunda enseñanza, pág. 448.
Ley sobre fomento de las construcciones, pág. 450.

FRANCIA.—Restablecimiento de la votación uninominal en la elección de los diputados (sistema mayoritario), pág. 427

Construcción de inmuebles destinados a viviendas, pág. 483.

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona al inaugurarse el nuevo Parlamento, pág. 423.

ITALIA.—Proyecto de ley sobre la Prensa periódica, pág. 475.

Disposiciones para regular el ancho de las llantas de los vehículos, en orden a la conservación de los caminos, pág. 499.

PORTUGAL.—Proyecto de ley sobre mutilados e inválidos de la guerra, pág. 484

Sumario del Boletín número 161 de Enero de 1925

BÉLGICA.—Asistencia pública, pág. 28.

—Coordinación de leyes sobre alquileres, pág. 57

DINAMARCA.—Desarme, etc., pág. 20

—Marina del Estado, página 22

—Creación de un Cuerpo de Vigilancia, pág. 24

FRANCIA.—Ley sobre aprovisionamiento de trigo, harina y pan, página 79

—Ley relativa al régimen de los petróleos y a la creación de una Oficina Nacional de combustibles líquidos, pág. 81

ITALIA.—Reforma de la ley Electoral política, pág. 1

—Reorganización del Ejército, pág. 87

PORTUGAL.—Ley de 4 de septiembre de 1924 que regula el contrato de arrendamiento de fincas urbanas, pág. 72

Sumario del Boletín número 162 de Febrero de 1925

BÉLGICA.—Ley sobre seguros de vejez y de muerte prematura de los obreros mineros, pág. 109

CHECOESLOVAQUIA.—Ley sobre el contrato editorial, pág. 146

ESTADOS UNIDOS.—Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1925-26 y Mensaje de presentación del mismo al Parlamento por el presidente de la República, pág. 165

FRANCIA.—Voto por correspondencia, pág. 175

—Voto familiar, página 177

ITALIA.—Reforma de la ley de Reclutamiento, pág. 127

—Organización de la nación para la guerra, pág. 138

—Protección y asistencia a la maternidad y a la infancia, pág. 179

—Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1924-25, pág. 191

—Milicia ferroviaria de Seguridad nacional, pág. 194

Sumario del Boletín número 163 de Marzo de 1925

ARGENTINA.—Prórrogas de los arrendamientos de fincas urbanas, pág. 225

BÉLGICA.—Ley relativa a los seguros de vejez y de muerte prematura, página 257

DINAMARCA.—Adquisición y pérdida de la nacionalidad, pág. 237

—Descanso de las parturientes, pág. 247

FRANCIA.—Ley sobre reforma del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social (Trabajo nocturno de las mujeres y de los niños), pág. 222

—Ley que modifica y completa la de 15 de junio de 1906, relativa a las distribuciones de electricidad, pág. 230

—Ley sobre Oficinas de Colocación y Negociados departamentales, pág. 240

ITALIA.—Indemnización parlamentaria, pág. 199

—Uso de títulos y emblemas nobiliarios, pág. 200

—Contrato de empleo privado, pág. 201

—

Normas sobre asociaciones y prohibición de formar parte de las secretas a los funcionarios y empleados, pág. 228

LUXEMBURGO.—Reforma de la ley de Inquilinato, pág. 224

PORTUGAL.—Ley sobre espectáculos cinematográficos, pág. 209

—Organización rural; terrenos incultos, pág. 211

—Impuesto a cargo de los solteros y de los viudos, divorciados y matrimonios sin hijos, pág. 221

—Ley sobre reforma de la del Timbre, pág. 274

SUIZA.—Ley federal sobre construcción y ampliación de hoteles, pág. 237

—Otra, referente a la concesión de subvenciones para el seguro contra el paro, pág. 242

—Ley federal sobre los estupefacientes, pág. 250

—Proyecto de Estatuto de los funcionarios de la Confederación, pág. 285

Sumario del Boletín número 164 de Abril de 1925

BÉLGICA.—Ley relativa al seguro de vejez y de muerte prematura de los empleados, pág. 391

DINAMARCA.—Efectos jurídicos del matrimonio, pág. 412

FRANCIA.—Voto de la mujer, pág. 363

INGLATERRA.—Construcción de viviendas en el campo para los obreros agrícolas, pág. 377

ITALIA.—Ley que reforma la Electoral política vigente, pág. 321

—Voto de la mujer en las elecciones administrativas, pág. 365

—Represión de la pornografía, pág. 368

RUMANIA.—Reglamento del Senado, pág. 339

—Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1925, pág. 374

—Idem de la Cámara de los Diputados para 1925, pág. 376

Sumario del Boletín número 165 de Mayo de 1925

DINAMARCA.—Proyecto de ley de Bancos, pág. 500

FRANCIA.—Proposiciones de reforma constitucional, págs. 459 y 460

—Ley que reforma el art. 767 del Código civil (usufructo del cónyuge viudo), pág. 476

—Proposición de reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados (examen del Presupuesto del Estado), pág. 477

—Ley sobre creación de sociedades de responsabilidad limitada, pág. 479

INGLATERRA.—Informe sobre el problema monetario y proyecto de ley para restablecer el patrón oro, pág. 462

—Plan financiero, comprensivo de los Presupuestos de gastos e ingresos para 1925-26 y las modificaciones tributarias, pág. 490

ITALIA.—Comisión suprema de Defensa, pág. 448

—Disposiciones para regular la contratación de los valores y los cambios, página 451

—Reorganización de las Bolsas de Comercio, pág. 454

PORTUGAL.—Ley sobre represión de los juegos de azar, pág. 474

RUMANIA.—Reglamento del Senado (Conclusión), pág. 429

Sumario del Boletín número 166 de Junio de 1925

DINAMARCA.—Reforma del Código penal, pág. 609

—Proyecto de ley sobre aprendizaje, pág. 614

FRANCIA.—Ineligibilidad temporal de los senadores y diputados cuyas actas fueren anuladas por corrupción electoral, pág. 536

—Organización general del Ejército, pág. 544

—Ley relativa al depósito legal de toda clase de producciones de las artes gráficas, página 558

—Aplicación a los trabajadores intelectuales de la ley sobreaccidentes del trabajo, pág. 603

—Responsabilidad de los propietarios de automóviles por los daños que éstos causen a las personas, pág. 605

ITALIA.—Reforma del reglamento de la Cámara de los Diputados, página 565

—Organización del Estado Mayor general del Ejército, pág. 573

—Ley sobre reorganización del Alto Mando del Ejército, pág. 575

—Reorganización del Alto Mando de la Armada, pág. 582

—Ley que regula la indemnización parlamentaria, pág. 608

PORTUGAL.—Aplicación del habeas corpus, pág. 537

RUMANIA.—Consejo legislativo, pág. 517

—Conducción y comercio de armas, pág. 588

Sumario del Boletín número 167 de Julio de 1925

FRANCIA.—Creación de nuevos recursos fiscales para asegurar la completa nivelación del presupuesto, pág. 52

Contratos de seguros, pág. 103.

ITALIA.—Ley sobre organización de la nación para la guerra, página 90.

Condiciones de los conductores de automóviles, pág. 90

Facultad del Gobierno para dictar disposiciones legales obligatorias, pág. 95.

Régimen de la Prensa periódica, pág. 98.

PORTUGAL.—Construcciones navales, pág. 22

Ley sobre el procedimiento en las declaraciones de prodigalidad, pág. 101.

Ley para propagar el conocimiento de las aves útiles a la agricultura y sus medios de protección, pág. 102.

RUMANIA.—Ley sobre emigración e inmigración, pág. 1

Consejo legislativo (Conclusión), pág. 76.

SUIZA.—Ley federal sobre el servicio de Correos, pág. 24.

Sumario del Boletín número 168 de Setiembre de 1925

CHECOESLOVAQUIA.—Ley relativa a la corrupción de los funcionarios y a la revelación del secreto profesional de los agentes públicos, pág. 213.

Ley sobre la lactancia mercenaria, pág. 215

Ley de incompatibilidades, pág. 216

Idem acerca del Tribunal electoral, pág. 219

Otra sobre obligaciones de los banqueros que admitan valores en depósito, pág. 220

Otra para constitución de un Fondo general de institutos financieros de la República, página 220

Otra sobre determinadas operaciones bancarias y revisión de los Bancos, pág. 221.

FRANCIA.—Ley que modifica y completa la legislación sobre casas baratas y la pequeña propiedad, pág. 129

Otra, que autoriza la revisión de precios de los arrendamientos a largo plazo, pág. 131

Otra, que modifica y completa la relativa a arrendamientos urbanos, pág. 134.

Otra sobre organización del crédito a las sociedades de consumo, pág. 135.

Proyecto de Código del trabajo marítimo, pág. 139

Ley para atender a las dificultades del Tesoro y disminuir la Deuda flotante, pág. 175

Constitución, armamento y depósitos de guerra de la flota francesa de alta mar, pág. 178

Organización de la Aeronáutica marítima, pág. 183.

ITALIA.—Obra nacional para el aprovechamiento del tiempo después del trabajo, pág. 197

Facultad del Gobierno para separar del servicio libremente a los funcionarios públicos, pág. 203

Suministro de viviendas en condiciones ventajosas a los empleados civiles y militares del Estado, pág. 206

RUMANIA.—Nuevos delitos contra el orden público (Terrorismo), pág. 188.

Sumario del Boletín número 169 de Octubre de 1925

CHECOESLOVAQUIA.—Ley sobre modificación de la competencia de los tribunales correccionales y responsabilidad en materia de inculpación falsa, difamación e injuria (Delitos de imprenta), página 295.

FRANCIA.—Ley sobre creación del Instituto internacional de Cooperación intelectual en París, pág. 223

Estatuto orgánico del Instituto, pág. 224.

Ley sobre creación de las Cámaras de oficios, página 269.

Presupuestos generales del Estado para 1925, pág. 281.

INGLATERRA.—Reforma del seguro contra el paro, pág. 276

Prevención de los abusos en la concesión de honores, pág 280.

Normas sobre anuncios que puedan afectar a la belleza del paisaje o de los monumentos artísticos, pág. 287.

ITALIA.—Construcciones nuevas, pág. 264

LUXEMBURGO.—Adaptación de los sueldos y pensiones del Estado al coste de la vida, pág. 289.

RUMANIA.—Ley general de Pensiones, pág. 227

VENEZUELA.—Ley orgánica de Instrucción pública, pág. 297

Ley de Montes y Aguas, pág. 310.

Sumario del Boletín número 170 de Noviembre de 1925

BÉLGICA.—Delito de abandono de familia, pág. 336
Obra nacional de Educación popular en las horas de descanso del trabajo, página 343.
Seguro contra el paro involuntario, pág. 345.
CHILE.—Decreto-ley de Propiedad intelectual, pág. 416
DINAMARCA.—Parcelación y agrupación de tierras, permutas, etc.,pág. 372.
FRANCIA.—Ley sobre descanso semanal escalonado del personal de redacción de las empresas de periódicos e informaciones, pág. 359.
ITALIA.—Autorización al Gobierno para reformar los Códigos civil, penal y de Procedimiento criminal y las leyes sobre organización judicial, pág. 333
Ley sobre asistencia, salvamento y abordaje de buques, pág. 337.
Ley sobre represión de la falsa atribución de trabajos ajenos por los aspirantes a grados, títulos, empleo, diplomas, etc., pág. 357.
Creación de oficinas del Trabajo en los puertos, pág. 359.
Normas aplicables a la producción y al comercio de especialidades medicinales, pág. 363
Precauciones en los pasos a nivel que no estén guardados, pág. 370.
Autorización a los Ayuntamientos para organizar y explotar salones de cinematógrafo, gramófono y radiotelefonía, con fines de educación y recreo, pág. 390.
POLONIA.—Institución del Poder representativo supremo de la República, pág. 426
Procedimiento electoral para la Dieta constituyente, pág. 428.
Autonomía municipal, pág. 431
Régimen de Prensa, pág. 436
Organización del Tribunal Supremo, pág. 437.
VENEZUELA.—Ley sobre exámenes y certificados y títulos oficiales,pág. 393.

Sumario del Boletín número 171 de Diciembre de 1925

ALEMANIA.-Tratado con varias naciones, firmado en Locarno (Pacto renano),pág. 490
Convenio de arbitraje con Bélgica, pág. 495
Idem id. con Francia, pág. 495.
Idem con Polonia, pág. 501
Idem con Checoeslovaquia, página 508.
ARGENTINA.-Partidos políticos; su constitución y organización, pág. 462
Arrendamientos de fincas urbanas y fijación oficial del tipo de alquiler, página 474.
Creación de Colonias de trabajo y represión de la vagancia, pág. 481
BELGICA.-Pacto renano (Tratado de Lorcano), pág. 490
Convenio de arbitraje con Alemania, pág. 495
CUBA -Reforma de las leyes de Impuestos municipales y Orgánica de los municipios en lo relativo a tributación de edificios y solares, pág. 486.
Huelgas,coligaciones y contrato de trabajo, pág. 552.
CHECOESLOVAQUIA,-Tratado de arbitraje con Alemania, pág. 508
Convenio con Francia pág. 509
CHILE.-Restablecimiento del régimen constitucional y parlamentario, pág. 531.
DINAMARCA.-Planes de edificación, pág. 511
Instituto nacional de Seguros de vida, pág. 518.
Inspección de las testamentarías practicadas por albaceas,pág. 523
FRANCIA.-Pacto renano (Tratado de Locarno), pág. 490

Convenio de arbitraje con Alemania, pág. 495
Convenio con Polonia, pág. 508
Idem con Checoeslovaquia, pág. 509
Ley sobre medidas extraordinarias para asegurar el equilibrio de Tesorería, pág. 533
Contribución nacional extraordinaria para amortización de la Deuda pública, pág. 538
Contribución extraordinaria y única sobre el capital con objeto de sanear el Tesoro y estabilizar la moneda, pág. 556.
Empréstito forzoso para procurar al Tesoro recursos inmediatos, pág. 566.
Contribución especial sobre todas las formas de la fortuna y del capital, y creación de una Caja autónoma de Amortización, pág. 568
Creación de una Lotería nacional, pág. 577
INGLATERRA.- Pacto renano (Tratado de Locarno), pág. 490.
ITALIA.-Represión de la difamación y otros hechos que se consideren perjudiciales para los intereses del país o contra su prestigio y buen nombre, página 469.
Ampliación de las atribuciones de los prefectos, pág. 471
Ley sobre Asociaciones y que prohíbe formar parte de las secretas a los funcionarios, obligándolos a declarar si pertenecen o han pertenecido a alguna, cualquiera que sea su carácter, pág. 473.
Pacto renano (Tratado de Locarno), pág. 490
POLONIA.-Tratado de arbitraje con Alemania, pág. 501
Convenio con Francia, pág. 508.
VENEZUELA.-Constitución nacional, pág. 441.

Sumario del Boletín número 172 de Enero de 1926

ARGENTINA.—Reglamentación de la navegación aérea, pág. 77.
CHILE.—Decreto-ley electoral, pág. 22.
FRANCIA.—Regulación de las relaciones entre propietarios e inquilinos de locales de habitación, pág. 118.
ITALIA.—Ley sobre concesión a la mujer del derecho electoral para cargos administrativos, pág. 62.
Ley sobre atribuciones y prerrogativas del jefe del Gobierno, pág. 71
Otra sobre represión de la trata de mujeres y niños, pág. 99.
Institución de un "podestá" y una "Consulta" municipal en determinados municipios, pág. 99
Leyes (tres) sobre la prensa periódica, pág. 105
Normas para el uso de la bandera nacional, pág. 105
Ley sobre separación del servicio de los funcionarios públicos, pág. 107
Represión de los fraudes en la torrefacción del café, pág. 107.
Exacciones locales, página 111.
PORTUGAL.—Incompatibilidades parlamentarias, pág. 67.
VENEZUELA.—Constitución nacional (conclusión), pág. 1.

Sumario del Boletín número 173 de Febrero de 1926

ARGENTINA.—Educación física; pág. 168.
CHILE.—Decreto-ley electoral (conclusión), pág. 135.
DINAMARCA.—Industria de seguros, pág. 180

FRANCIA.—Medidas encaminadas a la reconstitución financiera: Nivelación del presupuesto, nuevos recursos fiscales, reforma de los existentes, etc., pág. 209

ITALIA.—Creación y organización del Gobierno de Roma, pág. 154

Investigación de la paternidad, pág. 205

Ley que reforma la de 1912 sobre la ciudadanía, pág. 209.

Reorganización del Ejército, pág. 237.

Sumario del Boletín número 174 de Marzo de 1926

BÉLGICA.—Reforma de la ley sobre el Ejército, el reclutamiento y las obligaciones del servicio, pág. 339

Creación y dotación de una Caja central de Crédito profesional, pág. 341

Fijación legal de las condiciones de trabajo de los empleados, pág. 344.

DINAMARCA.—Fincas agrícolas, pág. 333

Convenios ilegales sobre precios, etc., pág. 337.

FRANCIA.—Medidas encaminadas a la reconstitución financiera: Nivelación del presupuesto, nuevos recursos fiscales, reforma de los existentes, etc. (conclusión), pág. 347.

ITALIA.—Ley electoral política. (Texto único de 17 de enero de 1926), pág. 263

Ley sobre protección y asistencia a la maternidad y a la infancia, pág. 295

Ley sobre facultad del Gobierno para dictar disposiciones legales obligatorias, pág. 347.

PORTUGAL.—Renuncia del Presidente de la República; elección y discurso del sucesor, pág. 261.

Proyecto de Reglamento de la Cámara de los Diputados, pág. 308.

Sumario del Boletín número 175 de Abril de 1926

BÉLGICA.—Ley sobre prórroga de la duración del Banco Nacional y reforma de su organización y del servicio de Tesorería del Estado, pág. 409

Ley relativa al saneamiento de la circulación fiduciaria y a la estabilización monetaria, pág. 416.

FRANCIA.—Ley por la que se crean nuevos recursos fiscales, página 420.

ITALIA.—Ley electoral política (Texto único de 17 de enero de 1926) (continuación), pág. 369

Ley sobre institución de un podestá y una "Consulta" municipal en determinados municipios, pág. 420.

LUXEMBURGO.—Reforma del impuesto sobre la renta, pág. 402.

PORTUGAL.—Proyecto de Reglamento de la Cámara de los Diputados (conclusión), pág. 385.

Sumario del Boletín número 176 de Mayo de 1926

BÉLGICA.—Ley sobre modificación de algunos, derechos de entrada y de consumos y del impuesto proporcional de consumo sobre los tabacos elaborados, y creación del impuesto de estadística, página 510.

FRANCIA.—Ley que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos de viviendas, pág. 469

Reforma de las tarifas y de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pág. 487

Creación de una Caja de Amortización, pág. 499.

Presupuestos generales del Estado para 1926; Gastos, pág. 503

Ingresos, pág. 508

Anejos, página 508

Organización general del Ejército, pág. 517.

Profilaxis de la tuberculosis de los bóvidos e inspección sanitaria de las carnes, pág. 535.

ITALIA.—Ley electoral política (Texto único de 17 de enero de 1926) (conclusión), pág. 453.

Aplicación a los extranjeros de las leyes de Seguridad pública, pág. 509.

Sumario del Boletín número 177 de Junio de 1926

BÉLGICA.—Ley que modifica la del Ejército, reclutamiento y obligaciones del servicio, pág. 552

Ley que establece un procedimiento de urgencia en materia de expropiación por causa de utilidad pública, pág. 556.

Ley sobre creación de un fondo de amortización de la Deuda pública, pág. 612.

Otra, que modifica las relativas a las contribuciones territorial y personal y a los impuestos sobre juegos y apuestas, espectáculos públicos y automóviles, pág. 615.

FRANCIA.—Ley que autoriza la impresión y la dactilografía en los documentos notariales, pág. 573

INGLATERRA.—Presupuesto de gastos e ingresos para 1926-27 y modificaciones tributarias para el mismo ejercicio, pág. 552

Codificación de las leyes relativas a accidentes del trabajo, pág. 575.

ITALIA.—Reformas de la ley electoral política y del título II de la municipal y provincial, pág. 543

Idem de la ley sobre creación de un podestá y una "Consulta municipal"., pág. 572

Inspección de los aparatos de combustión, pág. 616.

LUXEMBURGO.—Reforma del impuesto sobre la renta, pág. 559.

Sumario del Boletín número 178 de Julio de 1926

BÉLGICA.—Ley sobre reforma de los impuestos de timbre y sus así milados, estancia y consumo en hoteles y restaurantes y sobre el lujo, pág. 18

—Revisión de la ley sobre Consejos de Prud'hommes, pág. 52

FRANCIA.—Estatuto de las sesiones públicas de la Cámara de los Diputados, pág. 1

—Supresión de los Consejos de guerra y reforma de la Justicia militar, pág. 7.

INGLATERRA.—Voto de la mujer en iguales condiciones que el hombre, pág. 5

—Nacionalización del Banco de Inglaterra, pág. 29

—Prohibición de exportar obras de arte y monumentos o edificios antiguos o históricos, pág. 45.

ITALIA.—Reforma de la contribución de mejora (plus valía) de las fincas a consecuencia de obras públicas realizadas, pág. 33

—Protección y fomento de las localidades consideradas estaciones de curación, de temporada o de turismo, pág. 36

—Subvenciones por el empleo de combustibles nacionales y crédito para estudios y experimentos referentes al aprovechamiento de dichos combustibles y de los extranjeros, del pág. 47

—Propaganda cultural obligatoria por cinematógrafo, pág. 50

—Disposiciones sobre aumento de la jornada de trabajo, limitación de establecimientos de comidas y bebidas; alcohol para motores, tamaño de los diarios, etc., página 93

Sumario del Boletín número 179 de Setiembre de 1926

- ARGENTINA.—Derechos civiles de la mujer, pág. 102
 —Contrato colectivo de trabajo, pág. 128
- BÉLGICA.—Ley relativa a la adquisición, recuperación y pérdida de la nacionalidad, pág. 97.
- FRANCIA.—Supresión de los Consejos de guerra y reforma de la Justicia militar (conclusión), pág. 104.
- INGLATERRA.—Suministro nacional de energía eléctrica, pág. 134.
- ITALIA.—Ley sobre ampliación de las atribuciones de los prefectos, pág. 117
 —Otra que aprueba dos enmiendas al convenio sobre reglamentación de la navegación aérea, pág. 118
 —Otra relativa al mismo asunto, pág. 120
- Otra que regula las concesiones de transportes por aeronaves, pág. 121
 —Ley sobre inspección de los aparatos de combustión pág. 125
 —Idem acerca del ancho de las llantas de los vehículos que circulen por carretera, pág. 125
- Nuevas disposiciones sobre este mismo asunto, pág. 126
 —Otras para fomentar y regular el servicio de cuentas corrientes y cheques postales, página 155
 —Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1926-27, pág. 160
 —Reducción del número de funcionarios del Estado, pág. 163
 —Medidas para proteger el ahorro, página 165
 —Otras sobre rotulación de calles y plazas públicas, erección de monumentos a personas y dedicación de lápidas a las mismas , pág. 167.

Sumario del Boletín número 180 de Octubre de 1926

- ARGENTINA.—Higiene del trabajo a domicilio y seguridad e higiene en los talleres, fábricas y establecimientos comerciales, pág. 200
 —Régimen legal de las Sociedades cooperativas, pág. 205
 —Protección a la maternidad, pág. 209
- DINAMARCA.—Proyecto de ley sobre el ahorro postal, pág. 219
- FRANCIA.—Ley sobre concesión de créditos suplementarios al presupuesto de gastos para el ejercicio de 1926 y creación de nuevos recursos fiscales para cubrirlos y para la dotación de una Caja de Amortización, página 171
 —Ley que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos en cuanto a la renovación de los alquileres de inmuebles o de locales destinados a uso industrial o comercial, pág. 211
 —Otra, sobre creación de una Caja de gestión de los bonos de la defensa nacional y de amortización de la deuda pública, pág. 242
 —Ley constitucional dando carácter de tal al reconocimiento de la autonomía de la antedicha Caja, pág. 242
 —Ley que reforma varios artículos del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, con el fin de asegurar la protección del mercado del trabajo nacional, pág. 248
 —Otra, sobre autorización a los municipios y departamentos para establecer impuestos, pág. 250
- INGLATERRA.—Reorganización de la industria minera, pág. 225
- ITALIA.—Ley sobre asociaciones profesionales y contrato colectivo de trabajo, pág. 188

- Permisos para celebrar actos públicos, pág. 254
- Instituto nacional de Exportación, pág. 257
- Reforma de algunas disposiciones relativas al Instituto nacional de casas para empleados del Estado, página 265
- Aprovechamiento del tiempo después del trabajo de los funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pág. 269

Sumario del Boletín número 181 de Noviembre de 1926

- ARGENTINA.—Censo y nacionalidad de los extranjeros, pág. 304
- Reforma de la ley de Trabajo a domicilio, pág. 310
 - Creación de una ficha de «salud personal», pag. 338
- COLOMBIA.—Inquilinato y contrato de trabajo, pág. 329
- Reglamentación del salario y abaratamiento de la vida para los obreros, pág. 335
 - Descanso dominical, primas de trabajo y vacaciones remuneradas de los empleados y obreros, pág. 349
 - Dictamen favorable a la participación de la República en el homenaje que las naciones de habla castellana rendirán a Cervantes, pág. 375
- FRANCIA.—Ley sobre abastecimiento de trigo, harinas y pan, página 344
- Otra que modifica y completa la legislación sobre cheques, pág. 347
 - Distribuciones de energía eléctrica, pág. 378
- ITALIA.—Readquisición de la nacionalidad, pág. 302
- Autorización a particulares y entidades para explotar el servicio de casilleros distribuidores de correspondencia, pág. 318
 - Reorganización de los Almacenes generales, pág. 322
 - Ley de Seguridad pública, página 351
 - Proyecto de ley para la defensa del Estado, pág. 369
- MÉJICO.—Discurso del Presidente de los Estados Unidos mexicanos en la sesión de apertura del período ordinario del Congreso general de la Unión el 1.º de septiembre de 1926, pág. 275.

Sumario del Boletín número 182 de Diciembre de 1926

- ARGENTINA.—Asociaciones gremiales de trabajadores, pág. 441
- Registro nacional de colocaciones, pág. 447
 - Colonización agrícola, pág. 453
- COLOMBIA.—Proposición de ley orgánica del impuesto sobre la renta, pág. 461
- FRANCIA.—Libro III del Código de Trabajo y de la Previsión social (Agrupaciones profesionales), pag. 428
- Reclutamiento del Ejército, pág. 502
- ITALIA.—Ley de Seguridad pública (continuación), pág. 399
- Condiciones para proceder a embargos de bienes pertenecientes a Estados extranjeros, pág. 423
 - Ampliación de la organización de los «podestás» a todos los municipios del reino, pág. 424
 - Ley para la defensa del Estado, pág. 483
- LUXEMBURGO.—Proyecto de ley sobre protección de los niños moralmente abandonados, pág. 495

URUGUAY.—Creación de una Cooperativa de consumo con la denominación de Instituto Cooperativo de la República, pág. 483.

Sumario del Boletín número 183 de Enero de 1927

ALEMANIA.—Asistencia de crisis a los obreros sin trabajo, pág. 104.

AUSTRIA.—Caja postal de Ahorros austriaca, pág. 87.

BÉLGICA.—Ley sobre revisión de la legislación excepcional en materia de alquileres, pág. 56

COLOMBIA.—Ley que establece el descanso dominical y otras disposiciones en favor de los obreros, pág. 106

Ley sobre colonización agrícola, pág. 109

CUBA.— Presupuestos generales del Estado para 1926-27. pág.. 54

Premio agrícola para estimular la producción nacional de artículos de primera necesidad, pag. 69.

Protección a la Agricultura, la Industria y el Comercio, pág. 73.

Protección a las industrias nuevas que elaboren artículos de indispensable o habitual consumo en el país, pág.: 82.

FRANCIA.—Presupuestos generales del Estado para 1927. pág. 48.

ITALIA.— Ley de Seguridad pública (conclusión), pág. 1.

Adopción de las fasces de los lictores romanos como emblema del Estado, página 28.

Impuesto personal progresivo sobre los solteros, pág. 53.

MÉJICO.—Reforma de dos artículos de la Constitución (sobre el Presidente de la República), pág. 26.

SUIZA.—Proyecto de ley federal sobre jurisdicción administrativa y disciplinaria, pág. 29.

Proyecto de reforma de la Constitución federal en lo relativo a seguros para la vejez, los supervivientes y la invalidez, pág.. 112.

Sumario del Boletín número 184 de Febrero de 1927

ARGENTINA.—Proposición de ley sobre la lactancia mercenaria, página 143

Protección y fomento de las bibliotecas populares, página 147.

BÉLGICA.—Ley sobre revisión de la legislación excepcional en materia de alquileres (Conclusión), pág. 186

COLOMBIA—Proyecto de ley orgánica de Instrucción pública, página 115.

Ley sobre asistencia y protección a los menores, Instituto tutelar y Escuela de Trabajo, pág. 135.

DINAMARCA.—Transformación del Ejército y de la Armada en un Cuerpo de Vigilancia y una Marina de Estado, destinados a defender la neutralidad del país y a cumplir las misiones relativas a la Sociedad de Naciones, pág. 171.

FRANCIA.—Código del trabajo marítimo, pág. 202

Represión del alza ilícita de los precios de los artículos y mercancías de uso corriente y de primera necesidad, pág. 202.

INGLATERRA.—Mensaje de la Corona en la apertura del Parlamento el día 8 del presente mes, pág. 113

ITALIA.— Ley sobre desarrollo del servicio de cuentas corrientes y cheques postales, pág. 169

Protección y asistencia a la maternidad y a la infancia, pág. 195.

Colonización interior, pág. 205.

SUIZA.—Ley federal sobre represión de la trata de mujeres y niños y de la circulación y el tráfico de publicaciones obscenas, pág. 131.

Contraste de metales preciosos, pág. 154.

Sumario del Boletín número 185 de Marzo de 1927

COLOMBIA.—Proyecto de ley orgánica de Instrucción pública (conclusión), pág. 257.

FRANCIA.—Ley sobre codificación de algunas leyes obreras (Libro III del Código del trabajo y de la Previsión social), pág. 279.

Reforma de la ley electoral (dictamen), pág. 300

Otra encaminada a restablecer el escrutinio uninominal, pág. 308.

Otra sobre empleo del número electoral único, pág. 310.

Extradición de extranjeros, pág. 312.

Codificación de las leyes relativas a los impuestos cedulares y al impuesto general sobre la renta, pág. 323

INGLATERRA.—Modificación de los títulos oficiales del Soberano y del Parlamento, pág. 253

Señalamiento de fecha fija a la Pascua de Resurrección, pág. 299.

ITALIA.—Disposiciones relativas a los nombres que se impongan en las declaraciones de nacimiento para la inscripción en el Registro civil, pág. 255.

Regulación de las ventas de artículos al público, página 279

Reorganización de los almacenes generales, página 282

Colonización interior (conclusión), pág. 283.

Ley sobre manifestaciones públicas, pág. 323.

POLONIA.—Constitución de la República, pág. 225

Ley que reformó y completó la Constitución, pág. 295.

Sumario del Boletín número 186 de Abril de 1927

AUSTRIA.—Ley federal sobre fomento de la navegación aérea, página 401

FRANCIA.—Codificación de las leyes relativas a los impuestos cedulares y al impuesto general sobre la renta (conclusión), pág. 348.

Organización general de la Nación para en caso de guerra, página 374

Restablecimiento del escrutinio uninominal en la elección de los diputados, pág. 395

Otra proposición con igual objeto, manteniendo la representación proporcional, pág. 438.

ITALIA.—Modificaciones de la ley electoral política, págs. 393 y 394

Admisión por italianos de cargos o destinos públicos en el extranjero, pág. 400

Protección y fomento de las pequeñas industrias, pág. 432.

Disposiciones sobre fabricación, importación y venta de biberones, mamaderas, chupadores, etc., pág. 436

Ley que reforma la relativa a la protección de los animales, pág. 437.

Protección de la industria nacional de películas cinematográficas, página 445.

MÉJICO.—Ley que regula lo referente a cultos religiosos, sus ministros, templos, etc., pág. 337

Sociedades cooperativas agrícolas, industriales y de consumo, pág. 407.

Sumario del Boletín número 187 de Mayo de 1927

BÉLGICA.—Ley que reforma la super tasa (impuesto sobre la renta), pág. 454

Otra que modifica el régimen de separación de cuerpos, pág. 473.

FRANCIA.—Reformas de la ley electoral: Representación proporcional de los partidos, pág. 455

Voto obligatorio, pág. 457

Reforma del Código civil: Publicación de los matrimonios y admisión de oposiciones, pág. 459.

Ley relativa a la renovación de los alquileres de inmuebles o de locales destinados a uso comercial o industrial, pág. 474

Reforma de las leyes sobre el Senado: Elección de los senadores por sufragio corporativo, pág. 597

INGLATERRA.—Conflictos del trabajo y sindicatos obreros (Huelgas), pág. 449

ITALIA.—Obra nacional "Balilla" para la asistencia y la educación física y moral de la juventud, págs. 461 y, 472

Preferencia a los productos de la industria nacional, pág. 510.

Disposiciones relativas a las ventas de inmuebles urbanos y a los desahucios de viviendas, pág. 517.

SUIZA.—Ley federal de Aduanas, pág. 478

Sumario del Boletín número 188 de Junio de 1927

ARGENTINA.—Proyecto de ley de radiocomunicaciones, pág. 589.

BÉLGICA.—Ley sobre requisas militares, pág. 595.

COLOMBIA.—Juzgados y Casas de Reforma y Corrección para menores, pág. 613.

FRANCIA. — Creación del Cuaderno de familia obligatorio, págs. 594.

ITALIA. -- Marca nacional para las frutas y hortalizas que se expidan al extranjero, pág. 521

Comisiones de conciliación para entender en los litigios sobre vivienda, pág. 540

Consortios provinciales dedicados a la lucha contra la tuberculosis, pág. 585

RUMANIA.—Descanso dominical y en las fiestas legales, pág. 528

Prohibición de los juegos de naipes y de azar en las estaciones balnearias y de clima, pág. 539

SUIZA.—Ley federal de Aduanas (conclusión), pág. 541

Ley federal sobre circulación de automóviles y velocípedos, pág. 568.

Sumario del Boletín número 189 de Julio de 1927

BÉLGICA.—Ley de creación del Registro mercantil, pág. 17

FRANCIA

A.—Restablecimiento del escrutinio uninominal en la elección de los diputados, pág. 8

—Ley relativa a la institución de permisos para la explotación de minas, pág. 33

—Idem sobre revisión de precios de los arrendamientos rústicos, pág. 66

—Ley para la organización general del Ejército, pág. 70

INGLATERRA.—Conflictos del trabajo y sindicatos obreros (Huelgas), pág. 1

—Reglamentación e inspección de las películas cinematográficas, pág. 44

ITALIA.—Ley que declara emblema del Estado las fascas que usaron los lictores, pág. 14

—Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1927-28, pág. 14

—Reorganización de la Obra nacional de Ex combatientes, pág. 21

—Ley que reforma la electoral política en lo relativo a incapacidades, pág. 33

—Regulación de precios de los alquileres de fincas urbanas, pág. 36

—Ordenación de la venta de carnes frescas y congeladas, pág. 39

Sumario del Boletín número 190 de Setiembre de 1927

- ARGENTINA.—Delitos electorales y su represión, pág. 115
—Organización jurídica de los partidos políticos, pág. 118
—Proposición de ley de Higiene social, pág. 156
- AUSTRIA.—Tribunales para niños, pág. 89
- BELGICA.—Ley sobre reparación de los daños causados por enfermedades profesionales, pág. 127.
- DINAMARCA .—Derecho de las Bibliotecas públicas a recibir ejemplares gratuitos de todos los impresos, grabados. etc., que se produzcan en el país. pág. 111
- FRANCIA.—Ley que restablece el escrutinio uninominal en la elección de los diputados, pág. 115
—Creación de un Cuaderno de familia obligatorio, pág. 155
—Reforma del art. 93 del Libro I del Código del Trabajo y de la Previsión social (arrendamiento de servicios), pág. 163
—Organización del aprendizaje, pág. 164
—Asistencia y estímulo a las familias numerosas , pág. 168
—Ley sobre consentimiento paterno para el matrimonio, pág. 170
—Caja nacional de las Letras, Artes y Ciencias, pág. 172
—Ley sobre nacionalidad, pág. 177
- ITALIA.—Ley sobre admisión por italianos de cargos o destinos en el extranjero, pág. 117
—Ley que crea una marca nacional para imponerla en las frutas y hortalizas que se expidan al extranjero, pág. 127
—Otra sobre rotulación de calles y plazas públicas, erección de monumentos a personas y dedicación de lápidas a las mismas, pág. 139
—Otra sobre Sanidad pública, pág. 139
—Creación de una Caja de amortización de la Deuda pública interior del Estado, pág. 149
—Rebaja de las tarifas postales y telegráficas, pág. 153

Sumario del Boletín número 191 de Octubre de 1927

- COLOMBIA.—Defensa nacional y servicio militar obligatorio, pág. 283
—Canon de arrendamiento de las propiedades urbanas, pág. 292
- DINAMARCA—Pensiones de vejez, pág. 204
- FRANCIA.—Ley que reforma y completa la relativa a las relaciones entre propietarios e inquilinos de viviendas, pág. 229
—Proyecto de ley de reclutamiento del Ejército, pág. 268
- INGLATERRA.—Trata de blancas, pág. 189
- ITALIA.—Profesiones auxiliares de la Medicina, pág. 201
—Ley sobre medidas para la lucha contra la tuberculosis, pág. 218
—Reforma de la ley de Seguridad pública, pág. 219
—Auxilios a la invalidez, la vejez y el paro involuntario, pág. 220
—Ley sobre reforma de la ley electoral política (Incapacidades), pág. 222
—Creación del servicio de paquetes postales urgentes, pág. 223
—Idem del de telegramas «relámpago» y de felicitación, pág. 224

- Servidumbres aeronáuticas, aeropuertos y campos de aterrizaje forzoso, pág. 225
- Reorganización del crédito agrícola, página 231
- Ley y reglamento de la institución nacional «Luce» para propagandas y difusión de la cultura por medio del cinematógrafo, página 260

Sumario del Boletín número 192 de Noviembre de 1927

- ARGENTINA.—Contrato de trabajo, pág. 382
- CHECOESLOVAQUIA.—Ley sobre el derecho de autor de obras literarias, artísticas y fotográficas, pág. 353
- DINAMARCA.—Prohibición del tráfico con artículos peligrosos para la salud de la mujer, pág. 401
- FRANCIA.—Proyecto de ley de reclutamiento del Ejército (Continuación), pág. 327
- RUMANIA.—Ley electoral para la Cámara de los Diputados y para el Senado, pág. 295

Sumario del Boletín número 193 de Diciembre de 1927

- BÉLGICA.—Reforma del Código civil (Derechos y deberes de los esposos), página 471
- COLOMBIA.—Fomento de la construcción de casas baratas, pág. 477
- Instalación de baños públicos, pág. 480
- Impuesto sobre la renta, página 481
- CUBA.—Reforma de la Constitución, pág. 412
- Tribunal tutelar para niños, pág. 468
- CHILE.—Nacionalización de extranjeros, pág. 425
- DINAMARCA.—Remuneración y pensiones de los ministros, pág. 428
- FRANCIA.—Reforma del libro I del Código del Trabajo y de la Previsión social (Oficinas de Colocación), pág. 450
- Protección de la infancia, página 455
- Reclutamiento del Ejército (Continuación), pág. 499
- Normas sobre publicidad en edificios y lugares artísticos y en monumentos históricos, pág. 519
- ITALIA.—Reforma de la ley sobre el derecho de autor, pág. 495.
- RUMANIA.—Ley relativa a los actos civiles de los miembros de la familia real, pág. 403
- Otra, que reforma la anterior, pág. 409
- Otra, que fija la Lista civil, pág. 411
- Ley electoral (Conclusión), pág. 431

Sumario del Boletín número 1 de Enero de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 2 de Febrero de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 3 de Marzo de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 4 de Abril de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 5 de Mayo de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 6 de Junio de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 7 de Julio de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 8 de Octubre de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 9 de Noviembre de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 10 de Diciembre de 1928

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 11 de Enero de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 12 de Febrero de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 13 de Marzo de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 14 de Abril de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 15 de Mayo de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 16 de Junio de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 17 de Julio de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 18 de Agosto de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 19 de Noviembre de 1929

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 20 de Diciembre de 1929

Sumario del Boletín número 1 de Enero de 1930

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

AUSTRIA: Constitución federal de 1.º de octubre de 1920, reformada en 1925 y 1929.

FRANCIA: Comercio del trigo

Alquileres: Relaciones entre propietarios e inquilinos

SUIZA: Casas de juego

Mejora de la agricultura por la Confederación

POLONIA: Procedimiento judicial en caso de infracción del art. 22 de la '(Incompatibilidades de los diputados',

Reforma del sistema monetario

Plan de estabilización y bases de un empréstito exterior

Estabilización del «zloty» (unidad de moneda polaca)

CHILE: Reforma del Código de Justicia militar

Indemnización de cesantía de los empleados públicos

Presupuestos generales del Estado para 1930

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA: Seguros sociales (Pl. que modifica y completa la ley de 1928'

Alquileres (Dict. que reforma la legislación vigente)

ESTADOS UNIDOS DE N. A.: Mensaje del presidente al Congreso

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS

Nacionales

Extranjeras: Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 2 de Febrero de 1930

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

FRANCIA: Desgravaciones de impuestos

BÉLGICA: Arrendamientos (leyes coordinadas)

Protección de los animales

GRAN BRETAÑA: Edad para contraer matrimonio

SUECIA: Arbitraje

POLONIA: Ensanche de las poblaciones

Comité de la Flota nacional

ARGENTINA: Jubilaciones y pensiones de los empleados de Bancos

CHILE: Hipódromos

IRAK: Ley orgánica de 10 de julio de 1924

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

ALEMANIA: Estatuto legal del canciller y de los ministros del Reich

Representaciones de funcionarios

ESTADOS UNIDOS DE N. A.: Mensaje del presidente sobre adopción de medidas para el mejor cumplimiento de las leyes de prohibición de bebidas alcohólicas

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS

Nacionales

Extranjeras: Europa

América.

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 3 de Marzo de 1930

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

ITALIA: Consejo nacional de Corporacion

BÉLGICA: Aumento de las pensiones de retiro

CUBA Y OTROS ESTADOS: Código de Derecho internacional privado

URUGUAY: Adquisición de trigo por el Estado

AUSTRALIA: Constitución política de la Confederación australiana

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA: Reforma del título I del libro II del Código del Trabajo (trabajo nocturno de las mujeres y los niños)

Reforma de los títulos III y V del libro I del Código del Trabajo (auxilios familiares para los obreros y empleados)

GRAN BRETAÑA: Elevación de la edad escolar y suministro de alimentos a los niños mayores de catorce años que asistan a la escuela

BÉLGICA: Marca obligatoria de los huevos

ITALIA: Ciudadanía

SUIZA: Viajantes de comercio

ARGENTINA: Arrendamientos agrícolas

COLOMBIA: Proyecto de Código de Justicia militar

Reforma de la Constitución Senado)

Carrera diplomática (Pr. de ley orgánica)

FRANCIA: Declaración ministerial del nuevo Gobierno, presidido por M. André Tardieu

ARGENTINA: Mensaje del presidente de la República al Senado sobre la necesidad de despachar determinadas leyes en bien del interés público

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS

Nacionales

Extranjeras: Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 4 de Abril de 1930

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

BÉLGICA: Uso de los idiomas en la Universidad de Gante

FRANCIA: Presupuestos generales de ingresos y gastos del Estado para el ejercicio de 1930

Principales disposiciones del articulado de la ley de Presupuestos
Reglamento de la Cámara de los Diputados
ITALIA: Reglamento del Senado
COLOMBIA: Reforma del Código electoral
CUBA Y OTROS ESTADOS: Código de Derecho internacional privado (continuación).
AUSTRALIA: Constitución política de la Confederación australiana (continuación)
ARGENTINA: Establecimiento de la jornada de ocho horas
Reglamento de la ley anterior
PERÚ: Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1930

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

COLOMBIA: Proyecto de Código de Justicia militar (continuación):
ALEMANIA: Declaración ministerial del nuevo Gobierno, presidido por el canciller Sr. Briining
URUGUAY: Mensajes del Gobierno y del presidente de la República, Sr. Campistegui, en la inauguración de la legislatura (marzo de 1930).
PARAGUAY: Mensaje del presidente de la República, Sr. Guggiari, en la inauguración del Parlamento (1.º marzo 1930)

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS

Nacionales

Extranjeras: Europa

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 5 de Mayo de 1930

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

FRANCIA: Creación de una provisión permanente de trigos y harinas y establecimiento de una prima de conservación
Principales disposiciones del articulado de la ley de Presupuestos (conclusión)
Plazo de gracia a los comerciantes e industriales amenazados de lanzamiento de los locales que tengan arrendados
Reglamento de la Cámara de los Diputados (continuación)
BÉLGICA: Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1930
ITALIA: Reglamento judicial del Senado
PORTUGAL: Creación del Consejo Supremo de Administración, pública
Monopolio de todos los servicios de radiocomunicaciones en el territorio de la República y creación del Consejo de Radioelectricidad
AUSTRALIA: Constitución política de la Confederación australiana (conclusión)
CUBA Y OTROS ESTADOS: Código de Derecho internacional privado (continuación).

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

AUSTRIA: Formación del Censo electoral
FRANCIA: Marcas de fábrica y de Comercio
Expropiación por causa de utilidad pública
GRAN BRETAÑA: Plan financiero para el ejercicio de 1930, comprendiendo los Presupuestos generales del Estado y las modificaciones tributarias
ESTADOS UNIDOS DE N. A. Y OTRAS CUATRO NACIONES. Tratado naval de Londres (abril 1930).
COLOMBIA: Proyecto de Código de Justicia militar (conclusión)

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS

Nacionales

Extranjeras: Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Índice del tomo I (núms. 1 a 5)

Sumario del Boletín número 6 de Junio de 1930

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 7 de Julio de 1930

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 8 de Agosto de 1930

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 9 de Setiembre de 1930

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 10 de Diciembre de 1930

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 11 de Enero de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 12 de Febrero de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 13 de Marzo de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 14 de Abril de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 15 de Mayo de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 16 de Junio de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 17 de Julio de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 18 de Octubre de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 19 de Noviembre de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 20 de Diciembre de 1931

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 21 de Enero de 1932

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

ALEMANIA Cuarto decreto del presidente del Reich para asegurar la economía y la Hacienda y proteger la paz interior

SUIZA: Permanencia y establecimiento de extranjeros

PORTUGAL: Consejo político nacional

Derecho de ver y tener consigo algún tiempo a los hijos el padre o la madre que hayan sido privados judicialmente de su guarda.

Impuesto de prestación de trabajo

Consejo de disciplina del profesorado

CIUDAD DEL VATICANO: Fabricación y emisión de monedas

Ordenanza del gobernador del Estado sobre el asunto anterior

CUBA Conversión de la Junta central electoral en Tribunal superior electoral

PERÚ: Ordenación bancaria (Continuación)

COSTA RICA: Cédula de identidad obligatoria e impuesto icedular sobre las utilidades

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA: Voto de familia (Pr.)

BLLGICA, Policía del tráfico (Dict.) .

LUXEMBURGO: Sociedades de responsabilidad limitada (Dict.)

COSTA RICA: Divorcio (Pr.)

BIBLIOTECA DE LAS CORTES

Libros y folletos adquiridos en el mes de diciembre de 1931

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS:

Lista de las que se reciben en la Biblioteca

EXTRACTOS DE LOS SUMARIOS: Nacionales

Extranjeras: Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 22 de Febrero de 1932

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

CHECOSLOVAQUIA: Embargo de las grandes propiedades territoriales (ley llamada de incautaciones)

Incautación de fincas rústicas e indemnizaciones por el mismo concepto

ITALIA Organización de la nación para la guerra

Disciplina en caso de guerra

Fomento de la radiodifusión

URUGUAY: Disposiciones del Código civil relativas al divorcio

PERÚ: Ordenación bancaria (Conclusión)

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA: Declaración ministerial del Gobierno presidido por M. Lavalal presentarse ante el Parlamento el 19 de enero de 1932

Discurso del presidente del Consejo de Ministros acerca de la política que en lo tocante a las deudas de guerra habrá de seguir el Gobierno

Reforma electoral (Dict.)

ITALIA: Reforma penitenciaria (Dict)

LUXEMBURGO: Situación legal de la mujer casada desde el punto devista del Derecho civil

PERÚ: Proyecto de Constitución del Estado

BIBLIOTECA DE LAS CORTES

Libros y folletos adquiridos en enero de 1932

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS: Nacionales
Extranjeras: Europa
América
CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 23 de Marzo de 1932

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

CHECOSLOVAQUIA: Incautación de fincas rústicas e indemnizaciones por el mismo concepto (Conclusión)

Reparto y adjudicación de tierras embargadas, y relaciones jurídicas de las mismas

BÉLGICA: Conservación de los monumentos y sitios

ALEMANIA: Ley electoral del Reich. (Texto de 6 marzo 1924.)

POLONIA: Organización de los tribunales de Derecho común

PORTUGAL: Derecho electoral de los ciudadanos, y operaciones del censo

URUGUAY: Ley electoral de 16 enero 1925

PERÚ: Ley de defensa de la República

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA: Declaración ministerial leída a las Cámaras al presentarse el nuevo Gobierno presidido por M. André Tardieu

Reforma de la legislación electoral: Organización del sufragio universal para las elecciones legislativas. (Pl. apr. por la Cámara.)

Proyecto de ley relativo a la elección de los diputados. (Dict. del Senado.)

Implantación de la Representación proporcional manteniendo el escrutinio uninominal. (Pr)

ITALIA Depósito obligatorio de los impresos y publicaciones. (P.1.)

PERÚ: Proyecto de Constitución del Estado. (Continuación)

BIBLIOTECA DE LAS CORTES

Libros y folletos adquiridos en febrero de 1932

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS: Nacionales

Extranjeras: Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 24 de Abril de 1932

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

ALEMANIA: Reglamento del Reichstag

FRANCIA : Presupuestos generales de gastos e ingresos para 1932.

Principales disposiciones del articulado de la ley de Presupuestos

Ley relativa a la elección de los diputados

CHECOSLOVAQUIA: Reparto y adjudicación de tierras embargadas, y relaciones jurídicas de las mismas (Conclusión)

BÉLGICA: Servicios públicos de autobuses

POLONIA: Organización de los tribunales de Derecho común. (Conclusión)

URUGUAY : Ley electoral de 16 enero 1925 (Continuación)

Compañías de seguros y sociedades de ahorro

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS

FRANCIA : Reforma del sistema electoral estableciendo el uninominal, con representación proporcional de los partidos

Restablecimiento de la representación proporcional en las elecciones legislativas

PERÚ : Proyecto de Constitución del Estado (Conclusión)

BIBLIOTECA DE LAS CORTES

Libros y folletos adquiridos en marzo de 1932

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS: Nacionales...

Extranjeras : Europa.

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 25 de Mayo de 1932

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

ITALIA: Reglamento judicial del Senado

Impuesto sobre tráfico mercantil

Reforma de las disposiciones vigentes sobre el impuesto de tráfico

GRECIA: Ley de imprenta

FRANCIA : Carteles electorales y medidas para asegurar la sinceridad de las elecciones

BÉLGICA : Incineración facultativa. de los cadáveres humanos.

PORTUGAL: Disciplina académica

Protección de la Infancia

CUBA : Campos de demostración agropecuarios municipales

ARGENTINA: Incompatibilidades sobre el desempeño de cargos administrativos

Presupuestos generales para el ejercicio de 1932

Principales disposiciones del articulado de la ley de Presupuestos

URUGUAY : Ley electoral de 16 enero 1925 (Conclusión).

Ley de 22 octubre 1925, complementaria de la electoral anterior

Reforma de la ley del descanso semanal

Derecho a pensión de las familias de funcionarios y jubilados que abandonen su empleo o su hogar

CHILE: Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada (Penalidad y procedimiento judicial)

Horario de despacho de las farmacias y droguerías

COSTA RICA: Junta nacional de Turismo.

ÍNDICE LEGISLATIVO

DOCUMENTO PARLAMENTARIO EXTRANJERO

FRANCIA : Reforma de las haciendas departamentales y municipales

BIBLIOTECA DE LAS CORTES

Libros y folletos adquiridos en abril de 1932

BIBLIOGRAFÍA DE REVISTAS : Nacionales

Extranjeras : Europa

América

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA

Sumario del Boletín número 26 de Junio de 1932

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 27 de Julio de 1932

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 28 de Octubre de 1932

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 29 de Noviembre de 1932

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 30 de Diciembre de 1932

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 31 de Enero de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 32 de Febrero de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 33 de Marzo de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 34 de Abril de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 35 de Mayo de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 36 de Junio de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 37 de Julio de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 38 de Octubre de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 39 de Noviembre de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 40 de Diciembre de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 41 de Enero de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 42 de Febrero de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 43 de Marzo de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 44 de Abril de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 45 de Mayo de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 46 de Junio de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 47 de Julio de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 48 de Octubre de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 49 de Noviembre de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 50 de Diciembre de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 51 de Enero de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 52 de Febrero de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 53 de Marzo de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 54 de Abril de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 55 de Mayo de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 56 de Junio de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 57 de Julio de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 58 de Octubre de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 59 de Noviembre de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 60 de Diciembre de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 61 de Enero de 1936

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 62 de Febrero de 1936

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 63 de Marzo de 1936

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 64 de Abril de 1936

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 65 de Mayo de 1936

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 66 de Junio de 1936

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

ALEMANIA.-Ordenamiento de los abogados del Reich

BÉLGICA.-Ley relativa a la expropiación en las obras para combatir el paro

Ley sobre prohibición de los sucedáneos de ciertos productos lácteos

DINAMARCA.-Código penal. (Conclusión).

FRANCIA.—Ley que fija el Estatuto del personal de a bordo de la Aeronáutica civil

GRAN BRETAÑA.-Ley de seguros contra el paro. (Conclusión).

HAITÍ—Ley sobre creación de una Cámara de Conciliación y arbitraje comercial

Sumario del Boletín número 1 de Enero de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 2 de Marzo de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 3 de Mayo de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 4 de Julio de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 5 de Setiembre de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 6 de Noviembre de 1933

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 7 de Enero de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 8 de Marzo de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 9 de Mayo de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 10 de Julio de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 11 de Setiembre de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 12 de Noviembre de 1934

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 13 de Enero de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 14 de Marzo de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 15 de Mayo de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 16 de Julio de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 17 de Setiembre de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 18 de Noviembre de 1935

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 19 de Enero de 1936

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Libros y folletos adquiridos en enero y febrero de 1936

Publicaciones de la Sociedad de Naciones recibidas en la Biblioteca hasta febrero de 1936

PERIÓDICOS QUE SE RECIBEN EN LA BIBLIOTECA

Diarios

Publicaciones oficiales

Revistas

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS CONTENIDOS EN LAS REVISTAS INFORMACION PARLAMENTARIA

Nueva suspensión de las sesiones de Cortes (decreto)

Disolución de las Cortes ordinarias de 1933-35 (decreto)

Convocatoria a elecciones generales para las segundas Cortes ordinarias de la República (decreto)

DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES

Sesiones celebradas en el primer bimestre de 1936

Reseña de las sesiones

Proyectos de decretos-ley sometidos por el Gobierno a la aprobación de la Diputación permanente de Cortes

Suplicatorios recibidos en la Secretaría del Congreso y tramitados por la Diputación permanente de Cortes

Prórroga trimestral de los presupuestos de 1935 (decreto)

Desdoble de los ministerios que fueron refundidos (decreto)

ELECCIONES PARA LAS NUEVAS CORTES

Normas para las elecciones de diputados; circunscripciones y número de los que ha de elegir cada una (decreto).

Condiciones exigibles para ser proclamado diputado a Cortes (orden)

Identificación de los electores (orden)

Sobre las excusas para no desempeñar cargos en las Mesas electorales (orden)

Sobre las suspensiones de la operación del escrutinio general (orden).

Concesión de amnistía (decreto-ley).

LEGISLACION PARA CATALUÑA

Reanudación de las funciones del Parlamento catalán (decreto-ley).

Facultades del gobernador general de Cataluña en relación con los presupuestos para 1936 de la Generalidad y de los Ayuntamientos de la Región autónoma.

Comisión mixta para completar la valoración de los servicios estatales traspasados a la Generalidad

Diputación permanente de Cortes (su composición)

Gobierno de la República (19-2-36)

Parlamento de Cataluña (Sesión del 29-2-36)

Parlamentos ,extranjeros (enero y febrero)

Veto del señor Presidente de la República a una ley aprobada por las Cortes

Petición de la Presidencia de las Cortes de que se reunieran para tramitar una propuesta de responsabilidad criminal contra el Gobierno de la República

Declaración ministerial del Gobierno presidido por el Sr. Portela Valladares

Alocución del presidente del Consejo de Ministros, Sr. Azaña, al pueblo español, difundida por "radio"

Consejo ejecutivo de la Generalidad de Cataluña (Su modificación)

LAS NUEVAS CORTES.-Ecos de las elecciones de 1936 para la Cámara española:

Frente popular

Formación republicana centrista

Renovación española

LISTAS DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS por las Juntas provinciales del Censo electoral para las elecciones del 16 de febrero y 1 de marzo 1936

INFORMACION GENERAL

Sucesos políticos, económicos, sociales y jurídicos registrados en el Mundo durante el primer bimestre de 1936

ECOS. RECUERDOS, NOTAS

Sumario del Boletín número 20 de Marzo de 1936

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Libros y folletos adquiridos en marzo y abril de 1936

Publicaciones de la Sociédal de Naciones recibidas

Selección de artículos contenidos en las revistas

INFORMACION PARLAMENTARIA

CORTES DE 1936:

Sesiones celebradas en el segundo bimestre (Junta de diputados. Congreso de los Diputados—Diputación permanente de Cortes)

Índice de documentos impresos y repartidos en ídem íd

Leyes promulgadas (abril)...

Proyectos de ley presentados por el Gobierno (ídem).

Mesas de las Cortes

LABOR DE LAS CORTES:

Estado de los trabajos parlamentarios (Comisiones permanentes)

Comisión de Suplicatorios

Composición actual de las Comisiones de las Cortes

Vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías

Diputación permanente de Cortes (Composición)

Interpelaciones explanadas y discutidas en. abril

Proposiciones no de ley presentadas y discutidas en' ídem

Proposición incidental en un debate

Proposición-voto de confianza al Gobierno

Acuerdo de las Cortes publicado en la "Gaceta", por el que ha quedado destituido el Presidente de la República Sr. Alcalá-Zamora

Disposiciones gubernativas preparatorias de la elección de nuevo Presidente de la República

Convocatoria a elecciones parciales de diputados en las circunscripciones de Granada y Cuenca

Estatuto del País Vasco: Su presentación al Parlamento

CRÓNICA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA :

Cortes de 1936: Sesiones Iª a 23 (Junta de señores diputados y Congreso de los Diputados — Marzo y abril)...

Diputación permanente de Cortes (Sesiones celebradas en marzo y abril)...

Parlamento de Cataluña (Ídem íd. íd.)...

LEGISLACIÓN DE CATALUÑA : Dirección del régimen económico del Parlamento de Cataluña

Composición del Consejo ejecutivo de la Generalidad

Prórroga presupuestaria

Comisión mixta del Estatuto

LISTA de los señores diputados al Parlamento de Cataluña

CONSEJO EJECUTIVO de la Generalidad

COMISARIOS DELEGADOS de la Región autónoma

CRÓNICA PARLAMENTARIA EXTRANJERA:

Varios Parlamentos (Segundo bimestre)

La R. P. rechazada otra vez en Francia

Destitución por las Cortes del Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora:
Planteamiento del asunto; proposiciones formuladas; debates; acuerdo; notificación; promesa. y
toma de posesión del nuevo señor Presidente interino

Tribunal de Garantías constitucionales: Sentencia y voto particular sobre el recurso de
inconstitucionalidad contra la ley de 2 enero 1935

ELECCIONES DE 16 FEBRERO - 1 MARZO

Lista de las actas de escrutinio general en que no se consignó protesta ni reclamación alguna
Idem íd. que fueron protestadas

Circunscripciones en que se ha celebrado segunda elección

Elecciones anuladas por el Congreso, convocándose otra nueva

Candidatos proclamados por las Juntas de Escrutinio general y cuya elección., no ha
convalidado el- Congreso

Diputados proclamados por el Congreso en sustitución de los que traían. elacta como electos

Cargos que ejercían los diputados, declarados incompatibles

Diputados que han hecho consulta acerca de la compatibilidad

Diputadós que ejercían cargos incompatibles y han optado por obtener la excedencia en ellos.

Lista de los diputados elegidos en las generales de 1936, con el número de votos respectivo,
color político y fecha en que han prometido el cargo

Clasificación de los señores diputados por sus. profesiones

Distribución de los señores diputados por grupos políticos

Señoras y señoritas diputados

Sacerdotes diputados

Señores diputados al Parlamento catalán

Consejeros de la Generalidad de Cataluña

GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA: Lista de los señores presidentes y ministros desde 14 abril
1931 a 30 abril 1936

INFORMACION GENERAL

Asuntos políticos, sociales y jurídicos (marzo y abril de 1936)

ECOS, RECUERDOS, NOTAS

Ecos de la Cámara española (Hojas de un carnet)

Sumario del Boletín número 1 de Noviembre de 1940

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 2 de Diciembre de 1940

BRASIL: Decreto-ley que establece el Servicio de Alimentación de Previsión Social (S. A. P. S.)
en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio

Anteproyecto de ley sobre expropiación de bienes por necesidad o utilidad pública

COLOMBIA: Plan de fomento de la Economía Nacional

FRANCIA: Disolución de las organizaciones comunistas

ITALIA: Ley sobre disciplina de los ciudadanos en tiempo de guerra

Ley que modifica el Real decreto-ley de 29 de abril de 1937-XV, número 861, convertido en ley
por la de 20 de diciembre de 1937-XVI, número 2.571, referente a disposiciones a favor de la
industria cinematográfica nacional

Ley que obliga a los funcionarios de la Administración pública a pertenecer al Partido Nacional Fascista para el ascenso en su carrera

Código de procedimiento civil de 28 de octubre de 1940

PORTUGAL: Decreto-ley por el que se reconoce a la Iglesia católica la propiedad de los bienes que en 1º de octubre de 1910 le pertenecían y de los cuales esté el Estado en posesión todavía

Decreto-ley que modifica la organización de las Casas del Labrador

RUMANIA : Ley sobre organización y funcionamiento de la Milicia Juvenil Nacional

URUGUAY: Decreto. Se reglamenta la ley sobre asociaciones ilícitas y otras normas para salvaguardar el orden público

Decreto. Se conciertan disposiciones para impedir actos que pongan en peligro la soberanía o el orden público.

Sumario del Boletín número 3 de Enero de 1941

FRANCIA: Comité de organización de la industria cinematográfica

Ley de creación del Consejo Nacional

ITALIA : Decreto sobre juicios disciplinarios y castigos de los maestros de primera enseñanza

Ley sobre reglamentación de la recolección, preparación y distribución de los piensos simples y compuestos

Código de Procedimiento civil. (Continuación.)

Reglamento para la ejecución del texto único de las leyes de seguridad pública

NORUEGA: Decreto sobre transmisión de fincas

PORTUGAL: Decreto ley sobre organización administrativa.

URUGUAY: Proyecto de ley de modificación de la legislación vigente sobre patentes de invención

Sumario del Boletín número 4 de Febrero de 1941

ARGENTINA: Proyecto de ley sobre enseñanza agrícola

Proyecto de ley sobre trabajo a domicilio

COSTA RICA: Ley sobre educación física de los niños y de los jóvenes de ambos sexos

ITALIA: Real decreto para la ejecución de las leyes de Seguridad pública. (Continuación.)

Decreto-ley sobre normas para la intervención de la distribución de artículos de consumo

Decreto-ley sobre normas penales referentes a la producción y distribución de artículos de consumo general o amplio

Decreto-ley sobre reglamentación de los abastecimientos, de la distribución y del consumo de los productos alimenticios en tiempo de guerra

Decreto-ley sobre reglamentación de la distribución y consumo de los productos industriales en tiempo de guerra

Código de procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940 (Continuación.)

PORTUGAL: Decreto-ley de represión de la mendicidad

Decreto-ley, que crea la tarjeta de identidad profesional de periodista como título indispensable para el ejercicio de la profesión

Organización administrativa. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 5 de Marzo de 1941

ARGENTINA: Ley que dispone la estabilidad y sueldo mínimo, de los empleados de Banca
Proyecto de ley de creación del Consejo Agrario Nacional
BRASIL: Disposiciones sobre las Sociedades por acciones
FRANCIA: Acta constitucional número 7, del 27 de enero de 1941
ITALIA: Real decreto para la ejecución de las leyes de Seguridad pública. (Continuación.)
Código de procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940. (Continuación.)
PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación.)
URUGUAY: Proyecto de ley que reglamenta el derecho de asociación

Sumario del Boletín número 6 de Abril de 1941

ARGENTINA: Proyecto de Ley de creación del Instituto Nacional de la Vivienda
BRASIL: Disposiciones sobre las Sociedades por acciones (Continuación.)
ITALIA: Código de Procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940. (Continuación.)
Real decreto para la ejecución de las Leyes de Seguridad pública (Continuación.)
PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación)
Decreto-ley sobre anuncios en las carreteras

Sumario del Boletín número 7 de Mayo de 1941

ALEMANIA: Ley sobre gobernadores regionales. Texto nuevo de 1.º de enero de 1941
ARGENTINA: Proyecto de ley sobre régimen y organización de la Aeronáutica civil
EL SALVADOR: Ley de expropiación y de ocupación de bienes por el Estado
FRANCIA: Ley de 29 de marzo de 1941 sobre socorro de ancianidad, invalidez y enfermedades incurables. (Modificación de la Ley de 14 de julio de 1905.)
ITALIA: Real decreto para la ejecución de las leyes de Seguridad pública. (Terminación.)
Código de Procedimiento civil de 28 de octubre de 1940
PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación.)
Estatuto de los Tribunales de Trabajo
URUGUAY: Ley que establece subvenciones, franquicias y recursos para el fomento de la aviación nacional

Sumario del Boletín número 8 de Junio de 1941

ARGENTINA: Proyecto de ley de reactivación económica
BRASIL: Anteproyecto de Decreto-ley. Disposiciones sobre la preparación del Magisterio primario y de administradores de enseñanza del mismo grado
ITALIA: Real decreto en que se aprueba el texto del Libro del Código civil De la Propiedad
Texto a que se refiere el Decreto anterior
Normas sobre disciplina de los servicios telegráficos y telefónicos y sobre el uso de aparatos receptores y transmisores de radio
Código de Procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940 (Continuación.)
PORTUGAL: Código de Procedimiento en los Tribunales de Trabajo

Decreto-ley sobre corresponsalías, agencias de información y personal de radiodifusión extranjeros

Organización administrativa. (Continuación.)

URUGUAY: Proyecto de ley sobre lucha contra la tuberculosis

Decreto que reglamenta la Ley 9.910, sobre trabajo manual a domicilio

Ley sobre préstamo de semillas a los agricultores

Sumario del Boletín número 9 de Julio de 1941

FRANCIA: Ley sobre devolución al campo de las familias de origen aldeano

Ley relativa al auxilio a la fabricación de productos indispensables para las necesidades del país

ITALIA: Código civil, Libro de la Propiedad. (Continuación.)

Código de Procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940. (Continuación.)

PORTUGAL: Decreto ley sobre violación de leyes protectoras del trabajo

Código de Procedimiento en los Tribunales de Trabajo. (Conclusión.)

Organización administrativa. (Continuación.)

URUGUAY: Proyecto de ley sobre fiscalización del funcionamiento de las Compañías privadas de Seguros

Sumario del Boletín número 10 de Octubre de 1941

ARGENTINA: Decreto de 25 de marzo de 1941 que reglamenta el uso de libros de texto

FRANCIA: Ley relativa al acceso a los empleos de las administraciones públicas

Ley que establece el estatuto de los judíos y substituye a la anterior

Ley que establece el censo de judíos

Ley que establece las condiciones de admisión de estudiantes judíos en los establecimientos de Enseñanza superior

Ley que establece un Tribunal de Estado

Ley para reprimir las actividades comunistas o anarquistas

Ley relativa a la organización general de la enseñanza pública

ITALIA: Código de Procedimiento civil de 28 de octubre de 1940. (Continuación.)

Código civil. Libro de la Propiedad. (Continuación.)

PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación.)

URUGUAY: Ley de constitución y funcionamiento de las Cooperativas Agropecuarias Limitadas

Sumario del Boletín número 11 de Noviembre de 1941

COSTA RICA: Ley de atribuciones de la Junta Nacional de la Habitación

EL SALVADOR: Ley represiva de vagos y maleantes

FRANCIA: Ley de 12 de julio de 1941 relativa a la reconstrucción de inmuebles, parcial o totalmente destruidos a consecuencia de guerra

ITALIA: Código civil. Libro de la propiedad. (Continuación)

Código de Procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940. (Continuación)

PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación)

URUGUAY: Ley sobre régimen para el funcionamiento de las casas que realicen préstamos prendarios, compraventa de objetos, empeños, etc.

Plan para fomentar la avicultura

Sumario del Boletín número 12 de Diciembre de 1941

ALEMANIA: Ley de protección a los animales

FRANCIA: Ley de 12 de julio de 1941 relativa a la reconstrucción de inmuebles habitables, parcial o totalmente destruidos a consecuencia de hechos de guerra. (Conclusión)

Ley de 12 de julio de 1941 relativa al financiamiento de los gastos de reparación y de reconstrucción de inmuebles, parcial o totalmente destruidos por hechos de guerra o a causa de las inundaciones ocurridas en el mes de octubre de 1940 y no cubiertos por la participación del Estado

Ley de 12 de julio de 1941 que tiende a hacer posible la reconstrucción de edificios y obras públicas pertenecientes a establecimientos públicos o de utilidad pública, o a corporaciones públicas distintas del Estado, y parcial o totalmente dañados por hechos de guerra

Ley de 12 de julio de 1941 que tiende a hacer posible la reparación de monumentos históricos dañados por hechos de guerra

ITALIA: Código de Procedimiento civil, de 28 de octubre de 1940. (Conclusión)

Código civil. Libro de la Propiedad. (Conclusión)

PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación)

URUGUAY: Código de Minería

Sumario del Boletín número 13 de Enero de 1942

ALEMANIA: Ley de tributación de las Corporaciones

ARGENTINA: Conservación del suelo

FRANCIA: Ley referente a la reglamentación y organización de la profesión bancaria

ITALIA: Código penal militar de paz

PORTUGAL: Organización administrativa

URUGUAY: Código de Minería

Sumario del Boletín número 14 de Febrero de 1942

ALEMANIA: Ley de Funcionarios

BRASIL: Código de Procedimiento penal

COSTA RICA: Ley de creación de nuevas industrias

ITALIA: Código penal militar de paz. (Continuación)

PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación)

Sumario del Boletín número 15 de Marzo de 1942

ALEMANIA: Ley de Funcionarios. (Continuación)

ARGENTINA: Reconocimiento médico obligatorio de los funcionarios públicos

BRASIL: Código de procedimiento penal. (Continuación)
FRANCIA: Organización de la Secretaría de Estado, de Familia y Sanidad
ITALIA: Código penal militar de paz. (Continuación)
PORTUGAL: Organización administrativa. (Continuación)
URUGUAY: ley de Defensa de la población en cuanto se refiere a subsistencias

Sumario del Boletín número 16 de Abril de 1942

ALEMANIA: Ley de Funcionarios. (Continuación.)
BRASIL: Código de procedimiento penal. (Continuación.)
ITALIA: Código penal militar de paz. (Continuación.)
RUMANIA: Ley relativa a la situación jurídica de los judíos que habitan en Rumania
Prohibición de los matrimonios entre rumanos de raza y judíos
Organización de la enseñanza industrial
URUGUAY: Indemnización de accidentes de trabajo

Sumario del Boletín número 17 de Mayo de 1942

ALEMANIA: Ley de funcionarios. (Conclusión.)
BRASIL: Código de procedimiento penal. (Continuación.)
COSTA RICA: Asistencia, y protección social
ITALIA: Código penal-militar de paz
RUMANIA: Organización de la enseñanza industrial
Incorporación de las propiedades rurales judías al Patrimonio del Estado
Ley número 811, de 17 de noviembre de 1940, complementaria de la que antecede
Estatuto militar de los judíos
URUGUAY: Otorgamiento de patentes de invención

Sumario del Boletín número 18 de Junio de 1942

ALEMANIA: Ley que modifica el Código penal
BRASIL: Código de procedimiento penal. (Continuación.)
COSTA RICA: Creación de la Oficina Filatélica
ITALIA : Real decreto para la aplicación del Libro de la Propiedad del Código civil
Código penal militar de paz. (Conclusión)
RUMANIA : Organización de la actividad denominada "Munca si voe buna" (Trabajo y alegría)
Ley sobre colonización
URUGUAY: Ley sobre normas en los accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, etc

Sumario del Boletín número 19 de Julio de 1942

ALEMANIA: Decreto sobre participación de la juventud femenina en servicios auxiliares de guerra

BRASIL: Código de procedimiento penal. (Continuación.)

ITALIA: Código penal militar de guerra

Código civil. Libro de Trabajo

RUMANIA: Ley sobre colonización. (Conclusión.)

URUGUAY: Ley sobre vagancia, mendicidad, estados afines y medidas de seguridad

Creación del Instituto de Fomento y Racionalización Industrial

Sumario del Boletín número 20 de Octubre de 1942

BRASIL: Código de Procedimiento penal. (Conclusión)

ITALIA: Código penal militar de guerra. (Continuación.)

Código civil. Libro del Trabajo. (Continuación.)

PORTUGAL: Reglamento de la Cámara Corporativa

Contrato de Trabajo

URUGUAY: Ley de servicio militar

Proyecto de ley sobre reglamentación del contrato individual de trabajo

Sumario del Boletín número 21 de Noviembre de 1942

BRASIL: Disposiciones sobre la organización y protección de la familia

EL SALVADOR: Ley del Ministerio Fiscal. Organización del Ministerio Fiscal

FRANCIA: Ley relativa a los menores delincuentes

ITALIA: Código Civil. Libro del Trabajo. (Continuación.)

Código penal militar de guerra. (Continuación.)

PORTUGAL: Accidentes del trabajo

URUGUAY: Proyecto de ley sobre enriquecimiento ilícito de los funcionarios

Sumario del Boletín número 22 de Diciembre de 1942

FRANCIA Ley sobre los efectos al matrimonio en cuanto a los derechos y deberes de los esposos

Ley que modifica las de 30 de noviembre de 1802, y de 26 de julio de 1935 sobre el ejercicio de la Medicina y del arte dental

ITALIA: Código civil. Libro del Trabajo. (Continuación)

Código penal militar de guerra. (Conclusión)

PORTUGAL: Decreto sobre reglamentación de las indemnizaciones por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales

URUGUAY: Ley de privilegios a industrias nuevas

Sumario del Boletín número 1 de Enero de 1943

Advertencia

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones

BRASIL: Decreto-ley sobre creación de colonias agrícolas nacionales

FRANCIA: Ley referente a la represión de las actividades subversivas y de los crímenes o delitos contra la seguridad exterior del Estado

ITALIA : Código civil. Libro del Trabajo. (Continuación)

Código de la navegación

PORTUGAL: Reglamento de la aviación sin motor

Reglamentación de las indemnizaciones por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. (Conclusión)

Decreto del Ministerio de la Guerra sobre organización del instituto Femenino de Educación y Trabajo .

SUIZA: Decreto del Consejo Federal que modifica las disposiciones sobre la adquisición y la pérdida de la nacionalidad suiza

URUGUAY : Ley que impone el uso del Carnet de Trabajo

Ley que instituye la Dirección de la Propiedad Industrial

Sumario del Boletín número 2 de Febrero de 1943

ALEMANIA: Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación.)

BRASIL Organización de los deportes en todo el territorio

COSTA RICA: Sociedades de Responsabilidad Limitada

Adquisición de inmuebles por prescripción

Seguro Social

FRANCIA: Ley que prohíbe la entrega de correspondencia dirigida a menores de dieciocho años a la Lista de Correos

ITALIA Código civil. Libro del Trabajo. (Continuación.)

Código de la navegación. (Continuación)

PORTUGAL: Instituto Femenino de Educación y Trabajo (Conclusión.)

Decreto-ley que determina las normas a aplicar en el procedimiento de liquidación de establecimientos bancarios

Sumario del Boletín número 3 de Marzo de 1943

ALEMANIA: Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación)

BRASIL: Decreto número 6.109 sobre el uso de la correspondencia oficial y la franquicia en los servicios postales y telegráficos

COSTA RICA: Seguro Social. (Continuación)

ITALIA: Código de la navegación. (Continuación)

Código Civil: libro del Trabajo. (Continuación)

Real decreto de reglamentación de la Policía sanitaria aeronáutica

PORTUGAL: Decreto-ley que determina las normas a aplicar en el procedimiento de liquidación de establecimientos bancarios. (Conclusión.)

Decreto-ley por el que se reorganiza el Instituto Nacional de Trabajo y Previsión

Decreto-ley sobre creación del Instituto de Maternidad

Sumario del Boletín número 4 de Abril de 1943

ALEMANIA: Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación)
BRASIL: Decreto sobre el uso de la Correspondencia oficial y la franquicia en los servicios Postales y telegráficos. (Conclusión)
Decreto-ley sobre recaudación y aplicación de la cuota sindical
COSTA RICA: Seguro Social. (Conclusión)
Modificaciones al Decreto de 7 de enero de 1942 sobre Seguro Social
FRANCIA : Ley relativa a la Milicia Francesa
ITALIA: Real decreto de reglamentación de la policía sanitaria aeronáutica. (Conclusión)
Código civil, Libro del Trabajo. (Continuación)
Código de la navegación. (Continuación)
PORTUGAL: Decreto que reglamenta la disciplina de la Juventud portuguesa

Sumario del Boletín número 5 de Mayo de 1943

ALEMANIA: Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones (Continuación)
BRASIL: Decreto-ley que regula el reaseguro en el Ramo de Incendio
Creación del Instituto Nacional del Pino
COSTA RICA: Modificaciones al Decreto de 7 de enero de 1942 sobre Seguro social (Conclusión)
ITALIA: Código civil. Libro del Trabajo (Continuación)
Código de la navegación (Continuación)
Decreto sobre régimen de la producción y distribución de las maderas de construcción
PORTUGAL: Decreto que aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión
URUGUAY: Código de Legislación aeronáutica

Sumario del Boletín número 6 de Junio de 1943

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación)
ITALIA: Código civil. Libro del Trabajo. (Continuación)
Código de la navegación. (Continuación)
PORTUGAL: Decreto que aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión. (Continuación)
Magisterio Primario
URUGUAY: Código de Legislación aeronáutica. (Conclusión)

Sumario del Boletín número 7 de Julio de 1943

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita. (Continuación)
ITALIA: Código civil, Libro del Trabajo. (Continuación)
Código de navegación. (Continuación)
PORTUGAL: Decreto que aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión. (Continuación.)

Magisterio Primario. (Conclusión)

Decreto-ley por el que se modifican la mayor parte de las disposiciones del Código penal relativas a los delitos contra la seguridad exterior del Estado

URUGUAY: Estatuto del funcionario

Caja de Jubilaciones Bancarias

Sumario del Boletín número 8 de Octubre de 1943

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación).

BRASIL: Código penal

COSTA RICA: Ley orgánica del Notariado

ITALIA: Código civil. Libro del trabajo. (Continuación)

Código de la Navegación. (Continuación)

Decreto sobre el régimen de la producción, distribución y venta de materiales médicos

PORTUGAL: Decreto que aprueba el Reglamento del Instituto de Trabajo y Previsión. (Continuación)

Decreto-ley que facilita el pago del impuesto de Derechos reales sobre herencias de reducida cuantía

URUGUAY: Cajas de Jubilaciones bancarias. (Conclusión)

Sumario del Boletín número 9 de Noviembre de 1943

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación).

BRASIL: Código penal. (Continuación)

COSTA RICA: Ley orgánica del Notariado. (Conclusión)

ITALIA: Código de la Navegación. (Continuación)

Código civil. Libro del Trabajo (Continuación)

PORTUGAL: Decreto que aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión (Conclusión)

URUGUAY: Modificaciones al Código de Procedimiento civil en lo referente a la tramitación de juicios ordinarios

Sumario del Boletín número 10 de Diciembre de 1943

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones. (Continuación.)

BRASIL: Código penal. (Continuación.)

COSTA RICA: Reglamento del Registro público

ITALIA Código civil. Libro del Trabajo. (Conclusión.)

Código de la Navegación. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 11 de Enero de 1944

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones.
(Continuación.)

BRASIL: Código Penal. (Continuación)

COSTA RICA: Reglamento del Registro Público (Conclusión)

ITALIA: Código de la Navegación (Continuación)

Código Civil. Disposiciones para la aplicación de las leyes en general

URUGUAY: Código Penal Militar

Sumario del Boletín número 12 de Febrero de 1944

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones
(Continuación).

BRASIL: Código penal. (Conclusión)

FRANCIA: Ley relativa a espectáculos

ITALIA: Código de la Navegación. (Continuación)

Código civil Libro I. (Continuación)

URUGUAY: Código Penal Militar. (Continuación)

Sumario del Boletín número 13 de Marzo de 1944

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones.
(Continuación.)

BRASIL: Ley orgánica de la enseñanza industrial

FRANCIA: Ley relativa a espectáculos. (Conclusión.)

ITALIA: Código de la Navegación. (Continuación)

Código Civil. Libro I. (Continuación)

URUGUAY: Código Penal Militar. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 14 de Abril de 1944

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones.
(Continuación.)

ITALIA : Código de la Navegación. (Continuación.)

Código civil. Libro 1. (Continuación.)

PORTUGAL: Estatuto judicial

URUGUAY: Código Penal Militar. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 15 de Mayo de 1944

ALEMANIA: Ley sobre Sociedades por acciones y Sociedades en comandita por acciones.
(Conclusión.)

COSTA RICA: Código de Trabajo

ITALIA: Código de la Navegación. (Continuación.)

Código civil. Libro I. (Continuación.)
PORTUGAL: Estatuto judicial. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 16 de Junio de 1944

COSTA RICA: Código de Trabajo. (Continuación)
ITALIA: Código de la Navegación. (Continuación)
Código civil. Libro 1. (Continuación)
PORTUGAL: Estatuto judicial. (Continuación)
RUMANIA : Ley sobre el derecho de autor aplicado a la ejecución de obras musicales

Sumario del Boletín número 17 de Julio de 1944

COSTA RICA: Código de trabajo (Continuación)
ITALIA: Código de la Navegación (Conclusión)
Código Civil. Libro I (Continuación)
PORTUGAL: Estatuto judicial (Continuación)
Decreto-ley sobre reorganización
de los servicios penitenciarios

Sumario del Boletín número 18 de Octubre de 1944

COSTA RICA: Código de Trabajo. (Continuación)
ITALIA: Código civil. Libro I. (Continuación)
PORTUGAL : Decreto-ley sobre reorganización de los servicios penitenciarios. (Continuación)
Estatuto judicial. (Continuación)

Sumario del Boletín número 19 de Noviembre de 1944

COSTA RICA: Código del Trabajo. (Continuación.)
ITALIA: Código civil, Libro I. (Continuación.)
PORTUGAL Estatuto judicial. (Continuación)
Decreto-ley sobre reorganización de los serviciospenitenciarios. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 20 de Diciembre de 1944

ARGENTINA: Estatuto del Periodista
COSTA RICA: Código del Trabajo. (Conclusión.)
ITALIA: Código civil. Libro II. (Continuación.)
PORTUGAL: Estatuto judicial. (Continuación.)
Decreto-ley sobre reorganización de los servicios penitenciarios. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 21 de Enero de 1945

COSTA RICA: Código de Educación

ITALIA: Código civil. Libro II. (Continuación)

PORTUGAL: Estatuto judicial. (Continuación)

Decreto-ley sobre reorganización de los servicios penitenciarios. (Conclusión)

Decreto-ley sobre organización de los servicios del Secretariado Nacional de Información, Cultura Popular y Turismo

Reglamento de los servicios del Secretariado Nacional de Información, Cultura Popular y Turismo

Sumario del Boletín número 22 de Febrero de 1945

COSTA RICA: Código de Educación. (Continuación.)

ITALIA: Código civil. Libro II. (Continuación)

PORTUGAL: Estatuto Judicial. (Continuación)

Reglamento de los servicios del Secretariado Nacional de Información, Cultura Popular y Turismo. (Conclusión.)

Ley de 16 de mayo de 1944 sobre rehabilitación de los delincuentes y jurisdicción en materia de penas y de medidas de seguridad

Ley de 26 de diciembre de 1944 sobre electrificación del País

Sumario del Boletín número 23 de Marzo de 1945

COSTA RICA: Código de Educación. (Continuación)

ITALIA: Código civil. Libro III. (Continuación.)

PORTUGAL: Estatuto judicial (Conclusión.)

Ley de 15 de mayo de 1944 que establece las bases reguladoras de los servicios de Asistencia social

Decreto de 23 de marzo de 1944 relativo al impuesto sobre beneficios extraordinarios de guerra

Sumario del Boletín número 24 de Abril de 1945

BRASIL: Decreto de 9 de diciembre de 1941, que aprueba el Reglamento de tráfico aéreo

Refundición de las leyes de protección al trabajo

COSTA RICA: Código de Educación

ITALIA : Código civil. Libro IV

PORTUGAL: Decreto-ley de 21 de febrero de 1944 sobre funcionamiento de las Instituciones de Previsión.

Ley de 14 de marzo de 1945, que establece las Bases para el fomento y la reorganización industrial

Sumario del Boletín número 25 de Mayo de 1945

BRASIL: Refundición de las Leyes de Protección al Trabajo.
(Continuación)

COSTA RICA: Código de Educación. (Continuación)

FRANCIA

: Ordenanza de 10 de abril de 1945, relativa a las obras preliminares para la reconstrucción

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación)

PORTUGAL: Decreto ley de 117 de marzo de 1945 sobre comidas económicas para los trabajadores

Ley sobre asistencia psiquiátrica

Ley sobre construcción

de casas baratas

Sumario del Boletín número 26 de Junio de 1945

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA: Código de Educación. (Conclusión.)

Rectificaciones al Código de Educación

FRANCIA: Ordenanza de 10 de abril de 1945, que regulas modalidades de aplicación de la legislación sobre la reconstrucción

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación)

PORTUGAL: Acuerdo provisional sobre aviación civil internacional

Decreto de 30 de abril de 1945 sobre competencia y organización de los Tribunales de Ejecución de Penas

Sumario del Boletín número 27 de Julio de 1945

ARGENTINA: Justicia del trabajo

BRASIL: Leyes de protección al trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA : Rectificaciones al Código de Educación. (Conclusión.)

FRANCA: Represión de las infracciones de la reglamentación de los cambios

ITALIA : Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación.)

PORTUGAL: Decreto de 30 de abril de 1945 sobre competencia y organización de los tribunales de ejecución de penas. (Conclusión.)

Decreto-ley de 11 de mayo de 1945 sobre clasificación de las carreteras y de los caminos públicos y fijación de sus respectivas características técnicas

Bloqueo de bienes de súbditos de Alemania y de sus aliados

Sumario del Boletín número 28 de Octubre de 1945

ARGENTINA: Justicia del Trabajo. (Conclusión.)

Decreto de 11 de diciembre de 1944, que crea la Dirección Nacional Inmobiliaria

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

ITALIA: Código civil. Libro de las obligaciones. (Continuación.)

PORTUGAL: Decreto-ley de 11 de mayo de 1945 sobre clasificación de las carreteras y de los caminos públicos y fijación de sus respectivas características técnicas. (Conclusión.)

Ley de coordinación de los transportes terrestres

Decreto de la Asamblea Nacional por el que se reforman algunos artículos de la Constitución vigente

Sumario del Boletín número 29 de Noviembre de 1945

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA: Código sanitario

FRANCIA: Ordenanza de 15 de agosto de 1945 que crea un impuesto de Solidaridad Nacional y establece diferentes medidas de simplificación fiscal

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación.)

PORTUGAL: Reforma de algunos principios básicos del Procedimiento penal

Reforma del capítulo II del título V del libro del Código penal

Sumario del Boletín número 30 de Diciembre de 1945

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo (Continuación.)

COSTA RICA: Código sanitario (Continuación.)

FRANCIA: Ordenanza de 13 de agosto de 1945, que un impuesto de Solidaridad Nacional y establece diferentes medidas de simplificación fiscal (Conclusión.)

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (continuación.)

PORTUGAL: Régimen de "habeas corpus" y su reglamentación

Reorganización de los Tribunales ordinarios

Sumario del Boletín número 31 de Enero de 1946

Carta del Atlántico

Carta de las Naciones Unidas

Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia

Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz

Sumario del Boletín número 32 de Febrero de 1946

I. Fondo monetario internacional

II. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Organización Internacional del Trabajo: Conferencia de Filadelfia

Sumario del Boletín número 33 de Marzo de 1946

ARGENTINA: Decreto-ley que establece el salario vital mínimo

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA: Código sanitario. (Conclusión.)

ITALIA: Código civil. Libro de las obligaciones. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 34 de Abril de 1946

ARGENTINA: Decreto-ley que establece el salario vital mínimo. (Conclusión.)

Estatuto del personal civil. Administración nacional

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA: Código electoral

FRANCIA: Constitución de la República francesa

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 35 de Mayo de 1946

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al trabajo. (Continuación)

COSTA RICA: Código electoral. (Continuación.)

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación.)

PORTUGAL: Ley de 28 de mayo de 1946, que establece las normas a observar en la formación, del censo electoral para la elección del Presidente de la República y de la Asamblea Nacional

Sumario del Boletín número 36 de Junio de 1946

ARGENTINA: Estatuto orgánico de los partidos políticos: Decreto de aprobación

Texto del Estatuto

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA: Código electoral. (Conclusión.)

FRANCIA: Ley de 2 de diciembre de 1945 sobre nacionalización del Banco de Francia y de los grandes Bancos y organización del crédito

Ley de 13 de abril de 1946 sobre organización del abastecimiento de leche y de los productos lácteos

GRECIA: Decreto-ley sobre el orden público

ITALIA: Código civil. Libro de las Obligaciones. (Continuación.)

SUIZA: Ley federal de organización judicial

Sumario del Boletín número 37 de Julio de 1946

ARGENTINA: Estatuto orgánico de los partidos políticos. (Continuación.)

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Continuación.)

FRANCIA: Ley de 8 de abril de 1946 sobre la nacionalización de la electricidad y del gas

ITALIA: Código civil. Libro de las obligaciones. (Continuación.)

SUIZA : Ley federal de organización judicial. (Continuación)

Sumario del Boletín número 38 de Octubre de 1946

ARGENTINA: Estatuto orgánico de los partidos políticos. (Continuación.)

BRASIL: Refundición de las leyes de Protección al Trabajo (Continuación.)

FRANCIA : Ley de 18 de abril de 1946 sobre la nacionalización de la electricidad y del gas. (Conclusión.)

Constitución de la República francesa

ITALIA: Código civil. Libro de las obligaciones. (Continuación.)

SUIZA: Ley federal de organización judicial. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 39 de Noviembre de 1946

ARGENTINA.-Estatuto orgánico de los partidos políticos. (Conclusión.)

Ley núm. 12.842 sobre rebaja de arrendamientos agrícolas

BÉLGICA.--Ley de 17 de octubre de 1945, que establece un impuesto sobre el capital

BRASIL.—Refundición de las leyes de Protección al Trabajo. (Conclusión.)

ITALIA.--Código civil. Libro de las Obligaciones. (Conclusión.)

PORTUGAL.-Protección al cinematógrafo nacional

Fiscalización, comercio y empleo de armas y explosivos

Sumario del Boletín número 40 de Diciembre de 1946

Reglamento provisional de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas

ARGENTINA: Servicio de cheque postal para todo el territorio de la República

Régimen de elaboración, venta y circulación de las bebidas alcohólicas de origen no vínico

BÉLGICA: Ley de 17 de octubre de 1945 que establece un impuesto sobre el capital. (Conclusión.)

Seguro de Enfermedad e Invalidez

FRANCIA: Ley de 8 de abril de 1946 relativa al ejercicio de las profesiones de asistentes o auxiliares de servicio social y de enfermeras o enfermeros

-Ley de 19 de abril de 1946 sobre procedimiento para el referéndum previsto por el artículo 3.º de la Ley de 2 de noviembre de 1945, relativa a la organización provisional de los Poderes públicos

ITALIA: Código civil. Libro VI. De la Tutela de los derechos

URUGUAY: Régimen para la propiedad de pisos o departamentos dentro de un edificio común

Sumario del Boletín número 41 de Enero de 1947

BÉLGICA.-Seguro obligatorio de enfermedad e invalidez. (Conclusión.)

Ley de 14 de octubre de 1945 relativa a los saldos monetarios bloqueados o temporalmente indisponibles

BRASIL.—Constitución de los Estados Unidos del Brasil

COSTA RICA.—Ley de marcas

FRANCIA.—Ley de 25 de abril de 1946 relativa a la nacionalización de ciertas Sociedades de seguros y a la industria de seguros en Francia

ITALIA.-Código civil. Libro VI

URUGUAY.---Decreto que reglamenta la inscripción de los títulos de dominio en el registro correspondiente, tratándose de propiedades de pisos o departamentos en un edificio común

Sumario del Boletín número 42 de Febrero de 1947

ARGENTINA: Ley de represión de los actos que tiendan a establecer monopolios

Manual de Instrucciones para las estaciones de radiodifusión

BÉLGICA.: Decreto-ley de 22 de enero de 1945 sobre represión de las infracciones a la reglamentación relativa al aprovisionamiento del país

Decreto orgánico del Regente por el que se crea la Caja provisional de subsidios a los parados involuntarios

BRASIL: Constitución de los Estados Unidos del Brasil. (Continuación.)

FRANCIA Ley de 30 de octubre de 1946 sobre, prevención y reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales

ITALIA: Código civil. Libro VI. De la tutela de los derechos (Continuación.)

Sumario del Boletín número 43 de Marzo de 1947

ARGENTINA : Manual de Instrucciones para las Estaciones de Radiodifusión (Continuación.)

BÉLGICA: Decreto de creación de la Caja provisional de subsidios a los parados involuntarios (Conclusión.)

BRASIL: Constitución (Continuación.)

FRANCIA: Ley de 30 de octubre de 1946 sobre prevención y reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales (Continuación.)

ITALIA: Código civil. Libro VI. De la tutela de los derechos (Continuación.)

Sumario del Boletín número 44 de Abril de 1947

ARGENTINA. Manual de instrucciones para las Estaciones de Radiodifusión (conclusión)

BRASIL.—Constitución de los Estados Unidos del Brasil (conclusión)

FRANCIA. Ley de 30 de octubre de 1946 sobre prevención y reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales (conclusión)

ITALIA. Código Civil. Libro VI. De la tutela de los derechos (continuación)

SUIZA.--Ley federal sobre la navegación aérea

Sumario del Boletín número 45 de Mayo de 1947

ARGENTINA.-Decreto que establece el régimen legal de la Caja Nacional .de Ahorro Postal

BÉLGICA.-Leyes coordinadas relativas al seguro de vejez y de muerte prematura

FRANCIA.-Ley de 23 de diciembre de 1946, relativa a los convenios colectivos de trabajo

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción Pública de 1946 para Escocia

ITALIA.-Código civil. Libro VI. De la tutela de los derechos (Conclusión.)

PORTUGAL.-Ley de 31 de mayo de 1947 que establece las bases de la defensa nacional

Ley de 22 de mayo de 1947 sobre exención del impuesto de sucesiones y donaciones en las transmisiones a título gratuito en favor de descendientes que no excedan de 100.000 escudos por cada interesado y procedan del mismo causante

Sumario del Boletín número 46 de Junio de 1947

ARGENTINA.—Ley de represión del agio y de los precios abusivos

BÉLGICA.—Coordinación de leyes relativas al seguro de vejez y de muerte prematura. (Conclusión.)

Decreto-ley de 2 de diciembre de 1946 sobre urbanización

Decreto-ley de 20 de noviembre de 1946 que crea un organismo encargado de las vías aéreas

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción pública de 1946, para Escocia. (Continuación.)

ITALIA.—Código civil. Normas para su aplicación y disposiciones transitorias

URUGUAY.—Proyecto de ley que crea la Abogacía del Estado

Sumario del Boletín número 47 de Julio de 1947

BÉLGICA.—Reglamento de los servicios exteriores del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Comercio Exterior

Proyecto de ley sobre organización de una representación oficial de las actividades de la economía

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación.)

ITALIA.—Código civil. Normas para su aplicación y disposiciones transitorias. (Continuación...)

PORTUGAL.—Decreto-ley de 6 de marzo de 1947 sobre convenios colectivos de trabajo

URUGUAY.—Decreto que modifica y completa las disposiciones para la entrada de extranjeros en la República

Proyecto de ley que instituye los delitos contra la economía nacional

Sumario del Boletín número 48 de Octubre de 1947

BÉLGICA. Organización de los servicios exteriores del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Comercio Exterior

Proyecto de ley que aprueba el Instrumento para la enmienda de la (Constitución de la Organización Internacional del Trabajo 1946), aprobado en Montreal el 9 de octubre del mismo año por la Conferencia Internacional del Trabajo durante su 29ª reunión

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia

ITALIA.—Código civil. Normas para su aplicación y disposiciones transitorias. (Continuación.)

SUIZA.—Seguro de vejez, viudedad y orfandad

URUGUAY.—Decreto que modifica y completa las disposiciones para la entrada de extranjeros en la República. (Conclusión.)

Proyecto de ley creando el Registro Permanente de la Población

Sumario del Boletín número 49 de Noviembre de 1947

GRAN BRETAÑA: Ley de instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación.)
ITALIA: Normas para la aplicación del Código civil y disposiciones transitorias. (Conclusión.)
PORTUGAL: Decreto-ley de 23 de noviembre de 1946, que crea la Junta de Fomento Industrial
Estatuto de la Cruz Roja Portuguesa, aprobado por Decreto-ley de 24 de noviembre de 1947
SUIZA: Seguro de vejez, viudedad y orfandad. (Conclusión.)
URUGUAY: Ley que instituye el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Sumario del Boletín número 50 de Diciembre de 1947

ARGENTINA.-Proyecto de ley sobre régimen universitario.
Funcionamiento de la Escribanía General de Gobierno
FRANCIA.—Asamblea de la Unión Francesa
GRAN BRETAÑA. Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación)
PORTUGAL.--Decreto-ley .de 24 de diciembre de 1946 sobreprotección al cinematógrafo portugués
Ley de 19 de junio de 1947 sobre reforma de la Enseñanza técnica profesional
SUIZA.—Ley federal de procedimiento

Sumario del Boletín número 51 de Enero de 1948

ARGENTINA: Régimen universitario. (Conclusión.)
BÉLGICA : Inspección de la enseñanza técnica
Planes de urbanización
Creación de órganos de seguridad e higiene en las Empresas industriales y comerciales y en losservicios y establecimientos públicos o de pública utilidad
FRANCIA: La Asamblea de la Unión Francesa. (Conclusión.)
Código de las pensiones militares de invalidez y de las víctimas de la guerra
GRAN BRETAÑA : Ley de Instrucción. Pública de 1946, para Escocia. (Conttimación.)
URUGUAY: Ley de Colonización

Sumario del Boletín número 52 de Febrero de 1948

FRANCIA.-Código de las pensiones militares de invalidez y de las víctimas de la guerra. (Continuación)
Ley por la que se modifica la organización y el procedimiento del Tribunal de Casación
Estatuto de la cooperación
GRAN BRETAÑA.--Ley de Instrucción pública ide 1946 para Escocia. (Continuación.)
PORTUGAL.--Decreto-ley Sobre reforma de la Segunda Enseñanza
Estatuto de la segunda enseñanza
URUGUAY.—Ley de Colonización. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 53 de Marzo de 1948

ARGENTINA.—Defensa de la riqueza, forestal

Ley que concede a la mujer derechos políticos

BÉLGICA.—Creación de órganos de seguridad e higiene en las minas y canteras subterráneas
Reglamento para la ejecución del Decreto sobre seguridad e higiene en las minas y canteras subterráneas

FRANCIA.—Código de pensiones militares de invalidez y de las víctimas de la guerra.
(Conclusión.)

Ley de 3 de septiembre de 1947 sobre restablecimiento y reglamentación del Consejo Superior de Transportes

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación.)

PORTUGAL.—Decreto-ley núm. 36.508. Estatuto de la Segunda enseñanza. (Continuación.)

URUGUAY.—Ley que dispone la organización del Departamento Financiero de la Habitación en el Banco Hipotecario

Ley que fija el Estatuto del profesorado de Segunda enseñanza

Sumario del Boletín número 54 de Abril de 1948

BÉLGICA.—Reglamento para la ejecución del Decreto sobre seguridad e higiene de las minas y canteras subterráneas. (Continuación.)

FRANCIA Estatuto orgánico de Argelia

GRAN BRETAÑA.—Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación.)

PORTUGAL. Estatuto de la Segunda Enseñanza. (Continuación.)

URUGUAY. Decreto que reglamenta la Ley 10.684 sobre concesión de licencias a los trabajadores

Decreto que reglamenta la Ley que instituyó el régimen de los Consejos de Salarios

Sumario del Boletín número 55 de Mayo de 1948

Carta de la Organización de los Estados Americanos

Constitución de la Organización Mundial de la Salud

BÉLGICA: Reglamento para la ejecución del Decreto sobre seguridad e higiene en las minas y canteras subterráneas. (Conclusión.)

FRANCIA: Ley de 7 de enero de 1948, que autoriza la exacción de un descuento excepcional de lucha contra la inflación

Ley de 28 de febrero de 1948, sobre organización de la Marina mercante

GRAN BRETAÑA: Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia. (Continuación.)

PORTUGAL : Estatuto de la Segunda Enseñanza. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 56 de Junio de 1948

FRANCIA: Ley de 25 de febrero de 1948 sobre represión de las alzas de precios injustificadas

Ley de 10 de marzo de 1948 sobre utilización de la energía

Ley de 10 de marzo de 1948 que regula el tiempo de trabajo y el descanso semanal en las profesiones agrícolas

Ley de 16 de junio de 1948 relativa a las Sociedades (Cooperativas de Reconstrucción y a las Asociaciones Sindicales de Reconstrucción

GRAN BRETAÑA: Ley de Instrucción Pública de 1946 para Escocia (Continuación)

PORTUGAL: Estatuto de la Segunda Enseñanza (Continuación)

, Constitución y funcionamiento de las Federaciones de gremios de obreros

VENEZUELA: Proyecto de Ley Agraria

Sumario del Boletín número 57 de Julio de 1948

COSTA RICA.-Decreto-ley de 2 de junio de 1948 sobre defraudaciones al Fisco, Oficina de la Propiedad Intervenida y Tribunal de Probidad

FRANCIA.-Ley de 11 de marzo de 1947 relativa al Estatuto de los miembros del Consejo Superior de la Magistratura elegidos por la Asamblea Nacional y de los designados por el Presidente de la República, así como a las disposiciones comunes a todos los miembros del mismo

Ley de 4 de abril de 1947, que completa y modifica la legislación económica

Ley de 17 de enero de 1948, que crea un subsidio de vejez para las personas no asalariadas

Estatuto de las Empresas de agrupación y de distribución de diarios y publicaciones periódicas

GRAN BRETAÑA.-Ley de Instrucción Pública de 1946 para Escocia. (Conclusión.)

PORTUGAL.-Estatuto de la Segunda Enseñanza (Continuación)

VENEZUELA.—Proyecto de ley sobre sujetos peligrosos (vagos, maleantes y temibles)

Proyecto de ley orgánica del Poder judicial

Sumario del Boletín número 58 de Octubre de 1948

BÉLGICA Decreto de 27 de septiembre de 1947, que aprueba los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo

EL SALVADOR: Ley de Inquilinato

PORTUGAL: Estatuto de la Segunda Enseñanza. (Continuación.)

Arrendamientos urbanos

SUIZA: Ley de 11 de marzo de 1948 sobre transportes por ferrocarril y por barco

VENEZUELA: Proyecto de ley orgánica del Poder judicial (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 59 de Noviembre de 1948

ARGENTINA: Proyecto de Código de procedimiento en lo criminal para la justicia ordinaria de la ciudad de Buenos Aires

BÉLGICA: Decreto por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

Ley de 16 de julio de 1948 que crea una entidad de carácter público denominada Oficina Belga del Comercio Exterior

Ley de 23 de agosto de 1948 sobre mantenimiento y desarrollo de la Marina mercante, de la pesca marítima y de la construcción naval

Ley de 19 de agosto de 1948 relativa a las prestaciones de interés público en tiempo de paz

Reparación de los daños de guerra ocasionados a bienes de propiedad privada

FRANCIA: Ley de 22 de julio de 1948 que establece el Estatuto jurídico de los Centros Técnicos Industriales

Sumario del Boletín número 60 de Diciembre de 1948

ARGENTINA.-Proyecto de Código de Procedimiento en lo criminal para la justicia ordinaria de la ciudad de Buenos Aires (Continuación)

BÉLGICA.-Decreto del Regente, del 27-9-47, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo (Continuación)

Reparación de daños de guerra en bienes privados (Conclusión)

FRANCIA.-Ley de 17 de agosto de 1948 sobre reconstitución económica y financiera

Ley de 1º de septiembre de 1948, que modifica y codifica la legislación relativa a las relaciones entre arrendadores y arrendatarios u ocupantes de locales de habitación o de uso profesional y que crea subsidios de alojamiento

PORTUGAL.-Estatuto de la segunda enseñanza (continuación)

Seguridad de las instalaciones ,de .depósito y tratamiento industrial de petróleos brutos, sus derivados y residuos

Sumario del Boletín número 61 de Enero de 1949

ARGENTINA.—Proyecto de Código de procedimiento en lo criminal para la justicia ordinaria de la ciudad de Buenos Aires. (Conclusión.)

BÉLGICA.—Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, que aprueba los títulos III, IV y V del Reglamento general para la protección del trabajo. (Continuación.)

FRANCIA.—Ley de 1.º de septiembre de 1948 que modifica y codifica la legislación relativa a las relaciones entre arrendadores y arrendatarios u ocupantes de locales de habitación o de uso profesional, y que crea subsidios de alojamiento. (Continuación.)

PORTUGAL.—Estatuto de la Segunda Enseñanza. (Continuación.)

Seguridad de las instalaciones de depósito y tratamiento industrial de petróleos brutos, derivados y residuos. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 62 de Febrero de 1949

ARGENTINA. Proyecto de ley orgánica de la Justicia federal

BÉLGICA.-Decreto por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general para la Protección del Trabajo. (Continuación.)

Ley que contiene la aprobación del Convenio de Cooperación Económica Europea, de su Anejo, de los Protocolos adicionales y del Acta final, firmados en París el 16 de abril de 1948

FRANCIA. Ley de 1º de septiembre de 1948 que modifica y codifica la legislación relativa a las relaciones entre arrendadores y arrendatarios u ocupantes de locales de habitación o de uso profesional y que crea subsidios de alojamiento.(Conclusión.)

Ley de 23 de septiembre de 1948- sobre ayuda temporal a la industria cinematográfica

PORTUGAL. Estatuto de la Segunda Enseñanza. (Conclusión.)

Seguridad de las instalaciones de depósito y tratamiento industrial de petróleos brutos, sus derivados y residuos. (Conclusión.)

Instituto Nacional de Trabajo y Previsión

Sumario del Boletín número 63 de Marzo de 1949

ARGENTINA.-Ley orgánica de la Justicia federal. (Conclusión.)

BÉLGICA.-Decreto por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general para la protección del trabajo. (Continuación.)

Ley de organización de la Economía

Ley que contiene la aprobación del Convenio de Cooperación Económica europea, de su Anejo, de los Protocolos adicionales y del Acta final, firmados en París el 16 de abril de 1948. (Conclusión.)

FRANCIA.-Ley de 20 de septiembre de 1948 que modifica el régimen de las pensiones civiles y militares y concede créditos para la aplicación de esta reforma

PORTUGAL.-Reglamento de la Inspección del Trabajo

VENEZUELA.-Proyecto de ley de tránsito terrestre

Sumario del Boletín número 64 de Abril de 1949

BÉLGICA. Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo (Continuación)

Creación de un Consejo de Estado

Decreto del Regente, de 23 de agosto de 1948, sobre el procedimiento ante la Sección administrativa del Consejo de Estado

FRANCIA. Ley de 20 de septiembre de 1948, que modifica el régimen de las pensiones civiles y militares y concede créditos para la aplicación de esta reforma (Conclusión)

VENEZUELA.--Ley orgánica de la Hacienda Nacional

Sumario del Boletín número 65 de Mayo de 1949

ALEMANIA: Ley fundamental de la República Federal alemana, de 8 de mayo de 1949

BÉLGICA: Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general para la Protección del Trabajo. (Continuación.)

Decreto de 23 de agosto de 1948 sobre el procedimiento ante la Sección Administrativa del Consejo de Estado. (Conclusión.)

Decreto del Regente sobre la forma y plazos para los recursos de casación contra los fallos del Consejo de Estado, de 23 de agosto de 1948

Acuerdo para resolver los conflictos que surjan sobre los bienes de los alemanes enemigos y su Anexo, firmados en Bruselas el 5 de diciembre de 1947

FRANCIA: Ley de 23 de septiembre de 1948 sobre elección de los consejeros de la República

Ley de 7 de septiembre de 1948 sobre aumento de las indemnizaciones debidas en virtud de la legislación sobre accidentes del trabajo en las profesiones agrícolas o forestales

VENEZUELA: Ley orgánica de la Hacienda Nacional. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 66 de Junio de 1949

ALEMANIA.-Ley fundamental de la República Federal Alemana. (Continuación.)

BÉLGICA.--Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general para la Protección del Trabajo. (Continuación.)

FRANCIA.-Ley de 21 de febrero de 1949, que establece el Estatuto de los Centros de Aprendizaje .

Ley de 8 de junio de 1949 sobre restablecimiento y organización de la elección de los Consejos de administración de los organismos de la Mutualidad Agrícola

PORTUGAL-Institución y reglamento general de la Casa Pía de Lisboa

SUIZA.--Ley federal de 8 de octubre de 1948 sobre estancia y establecimiento de extranjeros

VENEZUELA.-Ley orgánica de la Hacienda Nacional. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 67 de Julio de 1949

ALEMANIA. Ley fundamental de la República Federal alemana. (Continuación.)

BÉLGICA-Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento General de Protección al Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA. Ley del Consejo Nacional de Producción

FRANCIA.-Ley de 24 de abril de 1949 que establece la organización y la composición del Alto Consejo de la Unión Francesa

Ley de 9 de junio de 1949 que establece servidumbre en interés de las transmisiones radioeléctricas

Ley de 9 de junio de 1949 que establece servidumbre y obligaciones en interés de las recepciones radioeléctricas

Ley de 31 de diciembre de 1948 que prorroga las disposiciones de la ordenanza núm. 45-2.394, de 11 de octubre de 1945, sobre medidas excepcionales y temporales para remediar la crisis de alojamiento

Ley de 29 de septiembre de 1948 sobre creación de un Centro Nacional de Turismo

Ley de 15 de junio de 1949 relativa a la acumulación de explotaciones agrícolas

PORTUGAL. Institución y reglamento general de la Casa Pía de Lisboa. (Continuación.)

REPÚBLICA DOMINICANA.--Proyecto de ley de impuesto sobre la renta

SUIZA.-Ley federal de 8 de octubre de 1948 que completa la de 13 de junio de 1928 sobre la lucha contra la tuberculosis

Sumario del Boletín número 68 de Octubre de 1949

ALEMANIA.--Ley fundamental de la República Federal Alemana. (Conclusión.)

ARGENTINA.--Proyecto de ley de organización de los Ministerios

BÉLGICA.—Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

FRANCIA.--Ley de 23 de agosto de 1948, que modifica el régimen del Seguro de Vejez

PORTUGAL.—Institución y Reglamento general de la Casa Pía de Lisboa. (Continuación.)

Decreto-ley sobre enseñanza profesional, industrial y comercial

REPÚBLICA DOMINICANA.--Proyecto de ley de impuesto sobre la Renta. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 69 de Noviembre de 1949

ARGENTINA.-Código procesal civil

BÉLGICA.---1-Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

ECUADOR Ley de Asistencia Pública

FRANCIA.-Ley de 23 de agosto de 1948, que modifica el régimen del Seguro de Vejez. (Conclusión.)

PORTUGAL.-Institución y Reglamento de la Casa Pía de Lisboa. (Conclusión.)

Decreto-ley sobre enseñanza profesional, industrial y comercial. (Conclusión.)

Estatuto de la Enseñanza Profesional, Industrial y Comercial

Sumario del Boletín número 70 de Diciembre de 1949

ACTA general revisada para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales, adoptada en Nueva York el 28 de abril de 1949 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la segunda parte de la III Asamblea General

ARGENTINA.—Código Procesal Civil. (Continuación.)

BÉLGICA.—Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

PORTUGAL-Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.—Contrato de agencia

Sumario del Boletín número 71 de Enero de 1950

ARGENTINA.-Código Procesal Civil. (Continuación.)

BÉLGICA.-Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueba los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

Ley de 2 de mayo de 1949 sobre organización del Consejo Superior de las Clases Medias

Reglamento orgánico de los Museos Reales de Arte y de Historia, aprobado por Decreto del Regente, de 15 de mayo de 1949

FRANCIA.-Ley de 2 de octubre de 1949, que crea un documento titulado "Tarjeta Social de los económicamente débiles"

PORTUGAL.- Estatuto de la Enseñanza profesional industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.-Ley federal de 20 de septiembre de 1949 sobre el Seguro Militar

Sumario del Boletín número 72 de Febrero de 1950

ARGENTINA.-Código procesal civil

BÉLGICA.—Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

Ley de 6 de julio de 1949 sobre el alojamiento de los trabajadores en las empresas y explotaciones industriales, agrícolas y comerciales.

BRASIL. Organización del Tribunal de Cuentas

PORTUGAL. Estatuto de la Enseñanza profesional, industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.—Ley federal de 28 de septiembre de 1949 que modifica la relativa a la persecución por deudas y quiebra

Sumario del Boletín número 73 de Marzo de 1950

BÉLGICA.—Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947 por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

BRASIL. Organización del Tribunal de Cuentas. (Conclusión.)

ITALIA. Constitución de la República Italiana

PORTUGAL.—Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.— Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña

Sumario del Boletín número 74 de Abril de 1950

ARGENTINA.—Ley de 24 de octubre de 1949 sobre régimen y funcionamiento de Empresas del Estado

BÉLGICA.—Decreto del Regente de 27 de septiembre de 1.947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA.—Ley de Construcciones

ECUADOR.—Ley de Inquilinato

FRANCIA.—Ley relativa a la publicidad de los protestos

Ley por la que se aumentan las indemnizaciones debidas por virtud de la legislación sobre accidentes del trabajo

Ley relativa a la protección a ciertas categorías de ciegos y personas que padezcan enfermedades graves incurables

PORTUGAL.—Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.—Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña. (Conclusión.)

URUGUAY.—Proyecto de ley por el que se crea la Dirección General de Recaudación de las Contribuciones Sociales

Sumario del Boletín número 75 de Mayo de 1950

BÉLGICA. Decreto del Regente por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

COSTA RICA. Constitución política de la República

FRANCIA.-Ley sobre las publicaciones destinadas a la juventud

PORTUGAL. Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y Comercial. (Continuación.)

SUIZA. Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra

Sumario del Boletín número 76 de Junio de 1950

ARGENTINA.-Tribunales de Trabajo

BÉLGICA. Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

FRANCIA. Contratos colectivos y procedimiento para resolver los conflictos colectivos de trabajo

PORTUGAL.- Estatuto de la enseñanza profesional, industrial-y comercial. (Continuación.)

SUIZA.--Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 77 de Julio de 1950

ARGENTINA.-Ley de contabilidad

BÉLGICA.--Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban, los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

Protección de las aguas contra la contaminación

FRANCIA.-----Revisión de ciertas rentas vitalicias constituidas por las Compañías de seguros, la Caja Nacional de Retiro de Vejez o particulares mediante la enajenación de capitales en efectivo

Enlace y coordinación de los servicios sociales

Creación del Consejo Superior de Auxilio Social

Extensión de los beneficios de la Seguridad Social a los grandes inválidos de guerra, las viudas de guerra, las viudas de los grandes inválidos de guerra y los huérfanos de guerra

PORTUGAL.-Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial. (Continuación.)

SUIZA.---Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 78 de Octubre de 1950

ARGENTINA ---Código Fiscal

BÉLGICA.-Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Continuación.)

PORTUGAL.-Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial

SUIZA.—Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. (Conclusión.)

Ley que autoriza la creación de una Oficina Federal de Conciliación para resolver los conflictos colectivos de trabajo

Ley federal por la que se modifican los preceptos del Código de Obligaciones sobre la comunidad de acreedores de los préstamos

Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo al trato de los prisioneros de guerra

Sumario del Boletín número 79 de Noviembre de 1950

ARGENTINA Código Fiscal, (Conclusión.)

BÉLGICA.-Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección al Trabajo. (Continuación.)

BRASIL. Ley por la que se define el delito de responsabilidad y se regula el procedimiento para su sanción

FRANCIA. Auxilio económico a las víctimas de calamidades agrícolas

PORTUGAL.-Estatuto de la enseñanza profesional, industrial, y comercial. (Continuación)

Medios de lucha contra la tuberculosis

SUIZA.-Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo al tratado de los prisioneros de guerra (Continuación)

Sumario del Boletín número 80 de Diciembre de 1950

ARGENTINA.-Reglamento general de tránsito para los caminos y calles de la República
BÉLGICA.-Decreto del Regente, de 27 de septiembre de 1947, por el que se aprueban los títulos III, IV y V del Reglamento general de Protección del Trabajo. (Conclusión.)
BRASIL.-Ley por la que se define el delito de responsabilidad y se regula el procedimiento para su sanción. (Conclusión.)
PORTUGAL.- Estatuto de la enseñanza profesional, industrial y comercial. (Conclusión.)
SUIZA.- Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949 relativo al trato de los prisioneros de guerra (Continuación.)

Sumario del Boletín número 81 de Enero de 1951

COSTA RICA.-Código sanitario
INGLATERRA.--Ley sobre representación del pueblo
SUIZA.—Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo al trato de los prisioneros de guerra. (Continuación.)
Ley federal sobre las patentes de invención

Sumario del Boletín número 82 de Febrero de 1951

COLOMBIA.—Régimen de la propiedad de pisos y departamentos de un mismo edificio
COSTA RICA. —Código Sanitario
INGLATERRA.—Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)
SUIZA.-Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo al trato de los prisioneros de guerra. (Conclusión.)
Ley federal sobre las patentes de invención, (Conclusión.)
Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y naufragos de las fuerzas navales

Sumario del Boletín número 83 de Marzo de 1951

CANADÁ.-Legislación relativa a la ciudadanía, la nacionalidad y la naturalización, así como al Estatuto de los Extranjeros
COSTA RICA.-Ley de extranjería y naturalización
FRANCIA.-Ley que concede amnistía, crea un régimen de libertad anticipada, limita los efectos de la degradación nacional y reprime las actividades antinacionales
INGLATERRA.----Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)
PERÚ.--Decreto-ley número 11.377, que fija el Estatuto y Escalafón del Servicio Civil
SUIZA.----Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y naufragos de las fuerzas navales. (Conclusión.)
(Cantón de Vaud).—Ley sobre la formación profesional

Sumario del Boletín número 84 de Abril de 1951

ARGENTINA.- Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar

Administración de la Tierra Fiscal

Instituto Ganadero Argentino

CANADÁ.-Legislación relativa a la ciudadanía, la nacionalidad y la naturalización, así como al Estatuto de los Extranjeros. (Continuación.)

FRANCIA.-Ley de 5 de enero de 1951, que concede amnistía, crea un régimen de libertad anticipada, limita los efectos de la degradación nacional y reprime las actividades antinacionales. (Continuación)

INGLATERRA.-Ley sobre representación del pueblo. (Continuación)

SUIZA (Cantón de Vaud) .— Ley sobre la formación profesional

Ley federal de 1950 que modifica el Código penal suizo

Sumario del Boletín número 85 de Mayo de 1951

CANADÁ.- Legislación relativa a la ciudadanía, la nacionalidad y la naturalización, así como al Estatuto de los extranjeros. (Conclusión.)

CHILE.—Ley sobre Sanidad Vegetal

Ordenanza general de Construcciones

FRANCIA.—Ley de 11 de enero de 1951, relativa a la enseñanza de las lenguas y de los dialectos locales

INGLATERRA.-Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)

Ley codificadora de las disposiciones legislativas relativas a la adopción de los niños

ITALIA.-Ley de 23 de mayo de 1950 sobre arriendos y subarriendos urbanos

JAPÓN.—Ley -relativa a la nacionalidad

Sumario del Boletín número 86 de Junio de 1951

CHILE.-Ordenanza general de Construcciones

INGLATERRA.-Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)

Ley codificadora de las disposiciones legislativas relativas a la adopción. (Continuación.)

ITALIA.-Ley de 23 de mayo ,de 1950 sobre arriendos y subarriendos urbanos

Texto único de las disposiciones referentes al impuesto extraordinario sobre el Patrimonio

Sumario del Boletín número 87 de Julio de 1951

ARGENTINA. Organización de la justicia nacional

CHILE.—Ordenanza general de (Construcciones. (Conclusión.)

INGLATERRA.-Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)

Ley de 1950 sobre la adopción. (Continuación.)

ITALIA.-Texto único de las disposiciones referentes al impuesto extraordinario sobre el patrimonio.(Continuación.)

Sumario del Boletín número 88 de Octubre de 1951

CHILE.- Reglamento de la Ley número 9.006 sobre Sanidad Vegetal

INGLATERRA.-Ley de 1950 sobre la adopción. (Continuación.)

Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)

ITALIA.-Texto único de las disposiciones referentes al impuesto extraordinario sobre el patrimonio. (Conclusión.)

SUIZA.—Ley federal de 22 de junio de 1951 sobre el servicio de colocaciones

Sumario del Boletín número 89 de Noviembre de 1951

COSTA RICA.-Ley orgánica de la autonomía municipal

DINAMARCA.—Ley de 27 de mayo de 1950 sobre nacionalidad

INGLATERRA.—Ley sobre representación del pueblo. (Continuación.)

Ley de 1950 sobre la Adopción. (Conclusión.)

SUIZA---Ley federal de 22 de junio de 1951 sobre el Seguro contra el Paro

Sumario del Boletín número 90 de Diciembre de 1951

COSTA RICA. Ley orgánica de la autonomía municipal.(Conclusión)

CHILE.—Ley de Administración de los Ferrocarriles del Estado

INGLATERRA.—Ley sobre representación del pueblo. (Conclusión)

SUIZA.--Ley federal de 22 de junio de 1951, sobre el seguro contra el paro. (Conclusión)

Proyecto idel Ley federal sobre, adquisición y pérdida de la nacionalidad suiza

Protección de la propiedad inmueble rústica

Sumario del Boletín número 91 de Enero de 1952

COSTA RICA. Ley general de caminos públicos

URUGUAY.- Constitución de la República Oriental del Uruguay

FRANCIA.--Ley sobre explotación de servicios marítimos de interés general

Ley relativa a la construcción naval

Ley sobre adquisición de nacionalidad francesar por matrimonio

Ley sobre formación proresional para la industria aeronáutica (a)

ITALIA: Ley de Prensa

NORUEGA.--Obtención y pérdida de la nacionalidad noruega.

PORTUGAL.-Ley de 15 de enero de 1952, de bases para la organización de la defensa nacional

SUECIA. Obtención y pérdida de la nacionalidad sueca

SUIZA.-Ley federal de 25 de octubre tde 1949, que modifica la del alcohol

Sumario del Boletín número 92 de Febrero de 1952

CIUDAD DEL VATICANO.---Decreto de 15 de septiembre de 1951 sobre la navegación marítima bajo bandera del Estado de la Ciudad del Vaticano

ESTADOS UNIDOS. — Constitución del 17 de septiembre de 1787

PAÍSES BAJOS.—Texto refundido de las disposiciones legales relativas a las Sociedades Anónimas

POLONIA.—Ley de 8 de enero de 1951 sobre nacionalidad

PORTUGAL.----Ley de 11 de junio de 1951, que introduce modificaciones en la Constitución Política de la República

URUGUAY. -- Constitución de la República Oriental del Uruguay

Sumario del Boletín número 93 de Marzo de 1952

ESTADOS UNIDOS.- Artículos adicionales y enmiendas a la Constitución

FINLANDIA.- Adquisición y pérdida de la nacionalidad

PAÍSES BAJOS.-Texto refundido de las disposiciones legales relativas a las Sociedades Anónimas, (Continuación.)

SUIZA.—Constitución federal

URUGUAY.-Constitución de la República Oriental del Uruguay. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 94 de Abril de 1952

CHILE.-Asistencia hidroterápica, fuentes termales, establecimientos crenoterápicos y similares

FRANCIA. Ley de 13 de diciembre de 1950, que modifica la de 4 de igual mes de 1953 sobre reorganización del Crédito Marítimo Mutuo

Ley de 8 de diciembre de 1950, que modifica los artículos 971, 972, 973, 974, 976, 977, 979, 980 y 1.007 del Código civil (disposiciones testamentarias), y el artículo 20 de la Ley de 25 de Ventoso del año XI, sobre organización del Notariado

PAÍSES BAJOS.-Texto refundido de las disposiciones legales relativas a las Sociedades Anónimas.(Conclusión.)

SUIZA.—Constitución Federal. (Continuación.)

Mejoramiento de la agricultura y del bienestar de la población rural

Sumario del Boletín número 95 de Mayo de 1952

ARGENTINA.-Conferencia Marítima de las Naciones Unidas. Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

CHILE. Asistencia hidroterápica, Fuentes termales, Establecimientos crenoterápicos y similares (Conclusión)

ITALIA.-Reconstitución de las Administraciones municipales sobre la base de la elección

SUIZA.-Constitución federal (Continuación)

Mejoramiento de la agricultura y del bienestar de la población rural (Conclusión)

Sumario del Boletín número 96 de Julio de 1952

Reglamento Sanitario Internacional

ECUADOR. Ley orgánica de Aduanas

FRANCIA.—Ley de 23 de noviembre de 1950, que modifica los artículos 381 y 386 y deroga el 385 del Código penal

Estatuto general del personal de los Municipios y de los establecimientos públicos municipales
ITALIA.-Reconstitución de las Administraciones municipales sobre la base de la elección.
(Conclusión.)
SUIZA.—Constitución federal. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 97 de Noviembre de 1952

Reglamento Sanitario Internacional. (Continuación.)
ECUADOR.-Ley orgánica de Aduanas. (Continuación.)
FRANCIA.--Código de la Artesanía
SUIZA. Ley federal sobre la constitución de reservas por la economía privada para prevenir las crisis
Medidas destinadas a mejorar la vivienda en las regiones montañosas

Sumario del Boletín número 98 de Enero de 1953

Reglamento Sanitario Internacional, (Conclusión)
ECUADOR.—Ley orgánica .de Aduanas. (Conclusión.)
FRANCIA. Ley de 25 de julio de 1952, sobre aumento de las indemnizaciones por accidentes del trabajo
Ley de 21 de julio de 1952, que modifica la organización y el procedimiento del Tribunal de Casación
Ley de 26 de julio de 1952, que codifica la legislación sobre jardines familiares

Sumario del Boletín número 99 de Marzo de 1953

Convenio Internacional referente al Transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril
Convenio Internacional referente al Transporte de mercancías por ferrocarril

Sumario del Boletín número 100 de Mayo de 1953

Convenio internacional referente al transporte de mercancías por ferrocarril
Anexos al Convenio anterior
Protocolo adicional a los Convenios internacionales referentes al transporte por ferrocarril de mercancías (C. I. M.) y de viajeros y equipajes (C. I. V.) del 25 de octubre de 1952
Protocolo adicional a los ídem íd. del 11 de abril de 1953
ECUADOR.---Ley de régimen administrativo de la República
SUIZA. Navegación marítima bajo pabellón suizo

Sumario del Boletín número 101 de Julio de 1953

COSTA RICA.- Ley orgánica del Registro Civil

ECUADOR.— Código de Menores

FRANCIA.--Código del Trabajo en los territorios dependientes del Ministerio de Ultramar

PORTUGAL.--Organización de los servicios del Registro y del Notariado

SUIZA. Navegación marítima bajo pabellón suizo. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 102 de Noviembre de 1953

Resoluciones adoptadas por la IV Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Convenio sobre Protección de la Maternidad

BRASIL-Ley que regula la adquisición, la pérdida y la recuperación de la nacionalidad, así como la pérdida de los derechos políticos

ECUADOR Ley del Registro Civil

FRANCIA.-Código del Trabajo en los Territorios dependientes del Ministerio de Ultramar (continuación)

PORTUGAL-Organización de los Servicios del Registro y del Notariado (continuación)

SUIZA.-Navegación marítima bajo pabellón suizo (conclusión)

Sumario del Boletín número 103 de Enero de 1954

ECUADOR.--Ley orgánica de Hacienda

FRANCIA. Código del Trabajo en los Territorios dependientes del Ministerio de Ultramar. (Continuación.)

PORTUGAL.---Organización de los servicios del Registro y del Notariado. (Continuación.)

SUIZA.-Reglamento del Registro Civil

Sumario del Boletín número 104 de Marzo de 1954

ARGENTINA.—Proyecto de ley de Reformas al Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial

ECUADOR.--Ley orgánica de Hacienda (continuación)

FRANCIA.—Código de Trabajo en los Territorios dependientes del Ministerio de Ultramar (conclusión)

PORTUGAL.-Organización de los servicios del Registro y del Notariado (continuación)

SUIZA.---Reglamento del Registro Civil (continuación)

Sumario del Boletín número 105 de Mayo de 1954

ALEMANIA.-Ley sobre asistencia a las víctimas de la guerra

ECUADOR.--Ley orgánica de Hacienda (conclusión)

FRANCIA. ,Ley de 10 de julio de 1952, que dicta disposiciones para la imptantación del régimen de Subsidio de Vejez de las personas no asalaradas y para la sustitución por este régimen del de subsidio temporal

PORTUGAL.---Organización de los servicios del Registro y del Notariado (conclusión)

SUIZA.-Reglamento del Registro Civil (conclusión)

Sumario del Boletín número 106 de Julio de 1954

ALEMANIA.—Ley sobre asistencia a las víctimas de la guerra (Continuación)

ECUADOR.—Ley orgánica del Poder Judicial

FRANCIA.—Ley de 6 de agosto de 1953 que crea un Fondo para el fomento de la industria cinematográfica

TÚNEZ.—Decreto de 10 de enero de 1953, regulador de las Explotaciones Mineras

Sumario del Boletín número 107 de Noviembre de 1954

ALEMANIA.--Ley sobre asistencia a las víctimas de la guerra (Conclusión)

BÉLGICA.—Ley orgánica del Consejo Nacional del Trabajo

ECUADOR.- Ley orgánica del Poder Judicial (Conclusión)

FRANCIA.--Ley de 15 de abril de 1953 sobre construcción de casas baratas

Ley de 15 de abril de 1953, que modifica la legislación sobre viviendas de alquiler moderado

Ley de 15 de abril de 1953, relativa a las obras preliminares de la reconstrucción

Ley de 15 de abril de 1953, encaminada a facilitar ciertas operaciones de reconstrucción

Ley de 15 de abril de 1953, que crea el Ahorro-Construcción

TÚNEZ.--IDecreto de 10 de enero de 1953, regulador de las Explotaciones Mineras (Conclusión)

Sumario del Boletín número 108 de Enero de 1955

BÉLGICA.-Ley sobre policía de extranjeros

Rel decreto que contiene el Reglamento orgánico de las Estaciones de Investigaciones Agronómicas del Estado

Real decreto relativo a la organización del Consejo Superior de Clases Medias

COSTA RICA,--Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional

Sumario del Boletín número 109 de Marzo de 1955

BÉLGICA.---Real Decreto que regula el cumplimiento del Real Decreto núm. 82, de 28 de noviembre de 1939, sobre el comercio ambulante

ECUADOR.-Ley de Régimen municipal

FRANCIA.- Ley de 28 de enero de 1953, sobre organización de los servicios postales de valores a cobrar y de envíos contra reembolso

Código Penal de Marruecos

Sumario del Boletín número 110 de Mayo de 1955

BÉLGICA.—Real Decreto relativo a la ayuda a la industria cinematográfica belga

Real Decreto que coordina las leyes que contienen la reglamentación del trabajo a domicilio desde el punto de vista de los salarios y de la higiene

COSTA RICA.-Ley de Defensa Social
Ley general de Estadística
ECUADOR.-Ley de régimen municipal. (Conclusión.)
FRANCIA. Código penal de Marruecos. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 111 de Julio de 1955

COSTA RICA.—Ley de cuenta corriente bancaria y de cheque.
ECUADOR.-Ley de Asistencia pública
FRANCIA.--Código de Marruecos. (Continuación.)
Ley de creación de la Oficina de investigaciones geológicas, geofísicas y mineralógicas de la Francia metropolitana
Ley por la que se conceden facilidades suplementarias con objeto de adquirir terrenos necesarios para la construcción de viviendas y urbanización de zonas destinadas a viviendas o a la industria
Ley de 2 de septiembre de 1954 sobre revalorización de las indemnizaciones por accidentes del trabajo y por enfermedades profesionales
Estatuto del personal navegante profesional de la Aeronáutica civil, de 4 de abril de 1953

Sumario del Boletín número 112 de Noviembre de 1955

Este Boletín no contiene marcadores

Sumario del Boletín número 113 de Enero de 1956

BÉLGICA.-Ley de 22 de mayo de 1955, por la que se organiza un régimen de pensiones de vejez y de supervivencia para los obreros
ECUADOR.--Ley de Impuesto sobre las herencias, legados, donaciones, etc.
PORTUGAL.--Reglamento de los institutos Comerciales
SUIZA.--,Proyecto de ley federal sobre la preparación de la defensa nacional económica
URUGUAY.---Judicatura de Menores y procedimientos legales.

Sumario del Boletín número 114 de Marzo de 1956

BELGICA.-Ley relativa a la divulgación y aplicación de inventos y secretos de fabricación que interesen a la defensa del territorio o a la seguridad del Estado
COSTA RICA.-Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la renta
FRANCIA,-Ley por la que se crea el Centro Universitario de Estadística y documentación Escolar y profesional
Ley sobre la protección de la vida humana en el mar y la habitabilidad a bordo de los buques mercantes, de pesca y turismo
PORTUGAL-Reglamento de los Institutos Comerciales (Continuación.)
SUIZA,-Ley federal de 24 de junio de 1955, que establece medidas jurídicas y financieras en favor de la hostelería

Sumario del Boletín número 115 de Mayo de 1956

CHILE.—Reforma de la legislación tributaria vigente

FRANCIA.—Ley sobre la renta fiscal

PORTUGAL-Reglamento de los Institutos Comerciales (Continuación)

SUIZA.-Ley federal de 23 de diciembre de 1953, sobre el Banco Nacional Suizo

Sumario del Boletín número 116 de Julio de 1956

COSTA RICA.-Reglamento para el arriendo en Edificios Multifamiliares

Ley Orgánica del Instituto Costarricense del Turismo

CHILE.—Proyecto de ley que legisla sobre los estados antisociales y modifica los Códigos Penal y de Procedimiento Penal

FRANCIA.—Ley de 7 de diciembre de 1954, sobre revisión de varios artículos de la Constitución

Ley de 29 de noviembre de 1952, sobre obras públicas mixtas

Ley de 21 de julio de 1952, sobre utilización terapéutica de la sangre humana, de su plasma y de sus derivados

Ley de 5 de noviembre de 1953, que prohíbe los procedimientos de venta llamados "de la bola de nieve"

Ley de 31 de diciembre de 1953, que modifica ciertas disposiciones del Decreto número 53-960, de 30 de septiembre de 1953, sobre regulación de las relaciones entre arrendadores y arrendatarios en lo que afecta a la renovación de los alquileres de inmuebles o de locales de uso comercial, industrial o artesanal

Ley de 15 de abril de 1954, sobre tratamiento de los alcohólicos peligrosos

IRLANDA.--Ley sobre la adopción

PORTUGAL.—Reglamento de los Institutos comerciales

Sumario del Boletín número 117 de Noviembre de 1956

CHILE.--Proyecto de Ley sobre Ordenación de la Educación Física y del Deporte

FRANCIA.-Decreto por el que se simplifican las formalidades administrativas relativas al Libro de Familia

Ley de 5 de enero de 1955, sobre el régimen de subsidio de vejez agrícola

PORTUGAL.--Reglamento de los Institutos Comerciales (conclusión)

Decreto-ley de 8 de septiembre de 1956, que regula el funcionamiento del Tribunal Supremo Administrativo

SUIZA.-Ley federal de 16 de marzo de 1955, sobre la protección de las aguas contra la contaminación

Ley federal sobre las patentes de invención

TÚNEZ.-Código de la nacionalidad tunecina

VENEZUELA.--Estatuto orgánico del poder judicial

Proyecto de Ley de intérpretes públicos

Estatuto de vagos y maleantes

Proyecto de Ley sobre mar territorial, plataforma continental, protección de la pesca y espacio aéreo

Sumario del Boletín número 118 de Enero de 1957

BÉLGICA.--Ley de 27 de junio de 1956, que modifica y completa la legislación relativa a la vivienda

Real decreto de 7 de mayo de 1953, por el que se reorganiza la reglamentación de la contabilidad de los gastos presupuestarios

FRANCIA.--Ley de 28 de mayo de 1955, que establece el Estatuto de los Gerentes de Sociedades de responsabilidad limitada y de los presidentes, director y directores generales de Sociedades anónimas, con respecto a la legislación de seguridad social

Ley de 15 de julio de 1955 que modifica los artículos 340, 341 y 342 del Código Civil, relativos al reconocimiento de los hijos naturales

SUIZA.—Ley federal sobre Patentes de Invención (Continuación)

Proyecto de Ley federal sobre circulación por carretera

URUGUAY.—Proyecto de Ley orgánica para los gobiernos departamentales

Sumario del Boletín número 119 de Marzo de 1957

BÉLGICA.--Ley de Concentración parcelaria

SUIZA.---Ley federal sobre patentes de invención (conclusión)

Proyecto de Ley federal sobre la circulación por carretera (conclusión)

URUGUAY.-Proyecto de Ley orgánica para los Gobiernos departamentales (conclusión)

Proyecto de Ley por el que se declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques

Sumario del Boletín número 120 de Mayo de 1957

TRATADO por el que se crea la Comunidad económica europea

COSTA RICA.--Reglamento de estaciones inalámbricas

Ley de Conservación de la fauna silvestre

FRANCIA.-Ley de 11 de marzo de 1957, sobre propiedad literaria y artística

PORTUGAL.-Ley de bases sobre institución de Corporaciones

Sumario del Boletín número 121 de Julio de 1957

TRATADO por el que se crea la Comunidad Económica Europea. (Continuación.)

PORTUGAL.-Ley sobre el plan de formación social y corporativa

Ley de bases sobre la defensa nacional

SUIZA.-Ley federal sobre medidas preparatorias con el fin de combatir las crisis y procurar trabajo

Proyecto de Decreto federal que establece medidas de defensa económicas con relación al extranjero

Proyecto de Ley federal que modifica la del Seguro de Vejez y de Supervivientes

Proyecto de Ley federal sobre responsabilidad de la Confederación, de sus autoridades y de sus funcionarios

Proyecto de Decreto federal que establece disposiciones aplicables al mantenimiento de la vigilancia de los precios reducidos

URUGUAY. Proyecto de Ley por el que se establecen disposiciones tendentes a resolver el problema del robo o extravío de valores al portador

Sumario del Boletín número 122 de Noviembre de 1957

TRATADO por el que se crea la Comunidad Económica Europea. (Continuación)

BÉLGICA.- Ley de 30 de junio de 1956, relativa a las pensiones de vejez de los trabajadores independientes

COSTA RICA. Reglamento del Comité Técnico Coordinador del Consejo Nacional de Producción
Reforma de la Ley orgánica del sistema bancario nacional

Reglamento de seguridad en estaciones de servicio de carburantes

URUGUAY.- Ley que establece normas para el préstamo de semillas de trigo a los agricultores

Ley que estructura un plan de mejoramiento de la explotación Agropecuaria

YUGOSLAVIA.--Ley sobre la sucesión

Sumario del Boletín número 123 de Enero de 1958

Tratado por el que se crea la Comunidad Económica Europea

ARGENTINA.---Decreto-Ley de 4 de diciembre de 1956, sobre modificación del Procedimiento civil y comercial

BÉLGICA.-Ley de 3 de julio de 1956, sobre el Registro Mercantil

COSTA RICA.--Ley orgánica del Colegio de Enfermeras

Reglamento del Consejo de Seguridad e Higiene del Trabajo

PORTUGAL.-Ley de 4 de junio de 1956, sobre fomento del turismo nacional

YUGOSLAVIA.---Ley sobre la sucesión (continuación)

Sumario del Boletín número 124 de Marzo de 1958

TRATADO por el que se crea la Comunidad Económica Europea. (Conclusión)

ARGENTINA.-Estatuto de los partidos políticos

Régimen de asociaciones profesionales de trabajadores

Sistema de previsión para empresarios, profesionales y trabajadores independientes

COSTA RICA.-Reglamento del Consejo de Seguridad e Higiene del Trabajo

FRANCIA. Código de Procedimiento Penal

YUGOSLAVIA.-Ley sobre la sucesión. (Continuación)

Sumario del Boletín número 125 de Mayo de 1958

Tratado por el que se crea la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)

FRANCIA.— Código de Procedimiento Penal (Título Preliminar y Libro primero), aprobado por Ley de 31 de diciembre de 1957 (Continuación)

GUATEMALA.-Constitución de la República (Concluirá)

YUGOSLAVIA.-Ley sobre la sucesión (Conclusión)

Sumario del Boletín número 126 de Julio de 1958

Tratado por el que se crea la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)

FRANCIA.—Código de Procedimiento Penal (Título Preliminar y Libro primero), aprobado por Ley de 31 de diciembre de 1957

FRANCIA.-Constitución de la República

GUATEMALA.--Constitución de la República (Conclusión)

Sumario del Boletín número 127 de Noviembre de 1958

Tratado por el que se crea la comunidad europea de la energía atómica (Euratom)

Argentina.—Proyecto de ley sobre Asociaciones Profesionales

Argentina. Proyecto de ley que fija la organización y funciones de la Dirección Nacional de Turismo

Francia.—Código de Procedimiento Penal (Título Preliminar y Libro Primero), aprobado por la Ley de 31 de diciembre de 1957

Francia.—Ley de 3 de abril de 1958, relativa a la aplicación del Código de Procedimiento Penal (Título Preliminar Libro Primero)

Francia.—Ley de 20 de marzo de 1956, relativa al arrendamiento-gerencia de los negocios comerciales y de los establecimientos artesanales

Túnez.—Código del estatuto personal

Sumario del Boletín número 128 de Enero de 1959

Tratado por el que se crea la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)
(Continuación)

BÉLGICA.---Estatuto de la Sociedad Financiera Internacional

BRASIL.—Ley que regula la adquisición, la pérdida y la recuperación de la nacionalidad, así como la pérdida de los derechos políticos

FRANCIA.-Ley de 18 de abril de 1955 que contiene el Estatuto de las autovías

FRANCIA.-Ley de 18 de abril de 1955 sobre señalización de carreteras

TUNICIA.--Código del Estatuto personal (Conclusión)

Sumario del Boletín número 129 de Marzo de 1959

Tratado por el que se crea la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)
(Conclusión)

ARGENTINA.-Registro Civil

COSTA RICA.-Ley del servicio de cabotaje de la República

COSTA RICA.-Proyecto de Ley de Tierras y Colonización

FRANCIA.—Ley orgánica relativa a las condiciones de elegibilidad y a las incompatibilidades parlamentarias, aprobada por Ordenanza de 24 de octubre de 1958

FRANCIA.--Ordenanza de 13 de octubre de 1958, relativa a la elección de diputados a la Asamblea Nacional

FRANCIA.—Ley de 27 de febrero de 1958, que establece la obligación del Seguro en materia de circulación de vehículos terrestres de motor

FRANCIA.—Ley de 4 de enero de 1955, relativa a los anuncios judiciales y legales

HUNGRÍA.-Ley sobre la nacionalidad (Ley V de 1957)

SUIZA.--Ley Federal de Ferrocarriles

Sumario del Boletín número 130 de Mayo de 1959

BÉLGICA.-Ley por la que se crea el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes y se organiza la intervención en las empresas de concursos de apuestas en pruebas deportivas

COSTA RICA.--- Proyecto de ley de Tierras y Colonización

MARRUECOS.--Código del Estatuto Personal y de Sucesiones

PORTUGAL.-Decreto instituyendo la Corporación de Industria

PORTUGAL.-Decreto por el que se instituye la Corporación del Comercio

SUIZA.-Ley Federal de Ferrocarriles

Sumario del Boletín número 131 de Julio de 1959

ALEMANIA.-Reglamento del Consejo Federal (Bundesrat), del 8 de septiembre de 1950

ARGENTINA.-Proyecto de ley que regula el servicio penitenciario

PORTUGAL.-Ley que modifica la Constitución de la República

PORTUGAL.-Reglamento de la Dirección de los servicios de identificación

SUIZA.—Ley Federal de Ferrocarriles

TÚNEZ.—Constitución de la República

Sumario del Boletín número 132 de Noviembre de 1959

ALEMANIA.--Reglamento de la Dieta Federal alemana

BÉLGICA.--Ley relativa a las pensiones de retiro y de supervivencia de los empleados

MARRUECOS.—Código del Estatuto Personal y de Sucesiones(Conclusión.)

PORTUGAL.--Reglamento de la Dirección de los Servicios de Identificación. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 133 de Enero de 1960

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. - Ley sobre liquidación general de los daños originados por la guerra y el derrumbamiento del Reich alemán

PORTUGAL.---Decreto-ley por el que se reorganizan los Servicios de Identificación civil y el Registro criminal y policial

Código del Registro de la Propiedad

Sumario del Boletín número 134 de Marzo de 1960

ALEMANIA.-Ley sobre liquidación de los daños originados por la guerra y el derrumbamiento del Reich alemán (Conclusión)

ARGENTINA.--Régimen de los arrendamientos urbanos

COSTA RICA.-Reglamento de control de espectáculos públicos, radio, televisión, revistas y literatura ilustrada

PORTUGAL.--Eódido del Registro de la Propiedad (Continuación)

Sumario del Boletín número 135 de Mayo de 1960

Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

ARGENTINA —Ley núm, 14.394, de 14 de diciembre de 1954,,relativa al "Bien de la Familia", Y Reglamento de 10 demarzo de 1960

PORTUGAL. Código del Registro de la Propiedad

Sumario del Boletín número 136 de Julio de 1960

Convenio constitutivo de la Asociación internacional de desarrollo

FRANCIA.----Reglamento definitivo de la Asamblea Nacional

Sumario del Boletín número 137 de Noviembre de 1960

ARGENTINA.- Ley de protección a la industria cinematográfica

BÉLGICA.—Ley sobre medidas encaminadas a fomentar la expansión económica y la creación de industrias nuevas

IRAK.—Ley de Asociaciones

PORTUGAL.-Decreto Ley de reorganización del sistema de crédito de la Banca

Sumario del Boletín número 138 de Enero de 1961

ARGENTINA.-Ley orgánica de justicia nacional

ARGENTINA.--Creación de iun Tribunal 'Fiscal para demandasreferentes a Impuestos

COSTA RICA.---Ley de Protección y desarrollo industrial

LÍBANO.-Ley de elecciones a miembros del Parlamento

SUIZA.-Ley Federal sobre responsabilidad de la Confederación, de sus autoridades y de sus funcionarios

Sumario del Boletín número 139 de Marzo de 1961

CHECOSLOVAQUIA.- Constitución de la República

FRANCIA.—Ley orgánica del Consejo Constitucional
GUINEA.----Constitución de la República
PORTUGAL.—Código del Notariado
TUNECIA.—Ley que regula el estado civil

Sumario del Boletín número 140 de Mayo de 1961

ARGENTINA.—Régimen de los arrendamientos urbanos
Régimen de arrendamientos y aparcerías rurales
CAMERÚN.—Constitución de la República
PORTUGAL.—Código del Notariado (Continuación)
REPÚBLICA ARABE UNIDA.—Ley sobre la nacionalidad
TUNECIA..—Ley orgánica del Presupuesto

Sumario del Boletín número 141 de Julio de 1961

EL SALVADOR.-Ley electoral
PORTUGAL. Código del Notariado. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 142 de Noviembre de 1961

ARGENTINA. Creación del Fondo Común de Inversión
GHANA.--Constitución de la República
PORTUGAL.—Código del Notariado (Conclusión)
TUNECIA.- Ley constitutiva de los Consejos de Conciliación

Sumario del Boletín número 143 de Enero de 1962

FRANCIA.-Ley por la que se modifican lo contencioso-fiscal y varios preceptos tributarios
REPÚBLICA CENTROAFRICANA.--Código de la nacionalidad

Sumario del Boletín número 144 de Marzo de 1962

COSTA RICA.--Código de Comercio

Sumario del Boletín número 145 de Mayo de 1962

COSTA RICA.-Código de Comercio (Continuación)

Sumario del Boletín número 146 de Julio de 1962

COSTA RICA.-Código de Comercio (Continuación)

Sumario del Boletín número 147 de Noviembre de 1962

ARGENTINA. - Proyecto de Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación

BÉLGICA. Reglamento de la Cámara de Diputados

Sumario del Boletín número 148 de Enero de 1963

MARRUECOS.—Ley fundamental

MAURITANIA..-Código de la nacionalidad

PARAGUAY.---Ley que sanciona el Código de Trabajo

Sumario del Boletín número 149 de Marzo de 1963

BÉLGICA.,---Real decreto relativo al cumplimiento de la Ley de 4 de agosto de 1955, referente a la seguridad del Estado en el campo de la energía nuclear

COSTA RICA.- Modificación. de la Ley de Tierras y Colonización

PARAGUAY.- Ley núm. 729, de 26 de agosto de 1961, que sanciona el Código de Trabajo. (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 150 de Mayo de 1963

URUGUAY.-Código Bromatológico

Sumario del Boletín número 151 de Julio de 1963

BÉLGICA.- Ley sobre la protección contra el abuso de poder económico

URUGUAY.- Código Bromatológico (conclusión).

Sumario del Boletín número 152 de Noviembre de 1963

PORTUGAL- Código de Procedimiento Civil

TURQUIA.- Constitución de la República turca (9 de julio de 1961) (Conclusión)

Sumario del Boletín número 153 de Enero de 1964

COSTA RICA.-Ley Orgánica de la Jurisdicción Tutelar de menores

PORTUGAL.-Código de procedimiento civil

Sumario del Boletín número 154 de Marzo de 1964

PORTUGAL.--Código de procedimiento civil. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 155 de Mayo de 1964

PORTUGAL.-Código de procedimiento civil. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 156 de Julio de 1964

PORTUGAL.—Código de Procedimiento Civil. (Continuación)

Sumario del Boletín número 157 de Noviembre de 1964

PORTUG.A.L.--Código de Procedimiento Civil (Continuación.)

Sumario del Boletín número 158 de Enero de 1965

PORTUGAL.-Código de Procedimiento 'Civil. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 159 de Marzo de 1965

PORTUGAL.—Código de Procedimiento Civil. (Conclusión.)

SUIZA.-Ley federal de cárteles y organizaciones similares

Sumario del Boletín número 160 de Mayo de 1965

Carta de la Organización de la Unidad Africana

COSTA RICA.—Ley orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro civil

FRANCIA.—Ley de 31 de diciembre de 1.964, sobre marcas de fábrica, de comercio o de servicio

IRAK. Constitución provisional

Sumario del Boletín número 161 de Julio de 1965

COSTA RICA.--Ley de 13 de agosto de 1965, que reforma la Ley de Extranjería y Naturalización
KUWAIT.-- Constitución del Estado
REPÚBLICA ARABE UNIDA. Constitución provisional de 25 de marzo de 1964

Sumario del Boletín número 162 de Noviembre de 1965

COSTA RICA.-Ley de 26 de agosto de 1965, que reforma la orgánica del Notariado
NIGERIA.-Constitución de la Federación de Nigeria
URUGUAY.--Ley de arrendamientos, desalojos y lanzamientos urbanos

Sumario del Boletín número 163 de Enero de 1966

COSTA RICA.----Ley de Propiedad Horizontal
GRAN BRETAÑA.:—Ley sobre Monopolios y Fusiones de 1965
NIGERIA.--Constitución de la Federación. de Nigeria (Continuación)

Sumario del Boletín número 164 de Marzo de 1966

COSTA RICA.--Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
FRANCIA.—Ley sobre Sociedades Mercantiles
NIGERIA.--Constitución de la Federación de Nigeria (Continuación.)

Sumario del Boletín número 165 de Mayo de 1966

FRANCIA.-Ley de 24 de julio de 1966, sobre Sociedades Mercantiles (continuación)
NIGERIA.-Constitución de la República de Nigeria. (Continuación.)
URUGUAY.-Decreto de 23 de noviembre de 1966, que aprueba la recopilación y sistematización de normas de procedimiento administrativo

Sumario del Boletín número 166 de Julio de 1966

FRANCIA.-Ley número 65/537, de 24 de julio de 1966, sobre Sociedades Mercantiles (Continuación)
NIGERIA.-Constitución de la Federación de Nigeria (Continuación)
URUGUAY.—Decreto que aprueba la recopilación y sistematización de normas de procedimiento administrativo (Continuación.)

Sumario del Boletín número 167 de Noviembre de 1966

FRANCIA.-Ley número 65/537, de 24 de julio de 1966, sobre Sociedades Mercantiles. (Conclusión.)

NIGERIA.--Constitución de la Federación de Nigeria. (Continuación.)

URUGUAY.-Decreto que aprueba la recopilación y sistematización de normas de procedimiento administrativo (a). (Conclusión.)

Sumario del Boletín número 168 de Enero de 1967

FRANCIA. - Ley número 67/3, de 3 enero 1967, relativa a las ventas de inmuebles a construir o en vías de construcción. y a la obligación de garantía por vicios de construcción

FRANCIA. - Ley número 66/1.069, de 31 de diciembre de 1966, relativa a las «Comunidades urbanas»

GRAN BRETAÑA.- Ley de 16 de julio de 1964 para restringir la imposición, por medios contractuales o de otra naturaleza, de precios mínimos de reventa con respecto a mercancías ofrecidas para su reventa en el Reino Unido, y para finalidades relacionadas con este objeto

NIGERIA.-Constitución de la Federación de Nigeria

URUGUAY.-Constitución de la República Oriental del Uruguay

Sumario del Boletín número 169 de Marzo de 1967

ALEMANIA. Ley contra las restricciones de la competencia

NIGERIA. Constitución de la Federación de Nigeria (continuación).

URUGUAY. Constitución de la República Oriental del Uruguay (conclusión)

Sumario del Boletín número 170 de Mayo de 1967

ALEMANIA.- Ley contra las restricciones de la competencia (conclusión)

COSTA RICA.-Ley sobre desarrollo de la Comunidad

FRANCIA.- Ley 10/66, de 6 de enero, por la que se reforma el impuesto sobre volumen de negocios y se dictan diversas disposiciones de orden financiero

NIGERIA.- Constitución de la Federación de Nigeria. (Continuación)

Sumario del Boletín número 171 de Julio de 1967

FRANCIA.- Ordenanza de 21 de agosto de 1967, relativa a la Organización Administrativa y Financiera de la Seguridad Social

FRANCIA.-Ley de 12 de noviembre de 1965 sobre la responsabilidad civil de los armadores de navíos nucleares

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-Reglamento de la Cámara de Representantes (Congreso)

NIGERIA.-Constitución de la Federación de Nigeria. (Continuación.)

Sumario del Boletín número 172 de Noviembre de 1967

ITALIA.-Reglamento (le la Cámara de Diputados (nuevo texto aprobado el 10 de mayo de 1966)
NIGERIA.-Constitución de la Federación de Nigeria (conclusión)

Sumario del Boletín número 173 de Enero de 1968

MÉJICO.- Constitución política de los Estados Unidos Mejicanos

Sumario del Boletín número 174 de Abril de 1968

ECUADOR.—Constitución política del Estado ecuatoriano (a)

Sumario del Boletín número 175 de Julio de 1968

ECUADOR.-Ley de Elecciones (a)

MÉJICO.—Reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (a)

Sumario del Boletín número 176 de Octubre de 1968

ALEMANIA.- Constitución de la República Democrática Alemana.

Ley de Ciudadanía de la República Democrática Alemana

GRECIA.- Constitución Política

Sumario del Boletín número 177 de Enero de 1969

BÉLGICA.- Ley de 3 de junio de 1964, modificada por la de 22 de enero de 1969, sobre Estatuto de los objetores de conciencia

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Enmienda vigesimoquinta a la Constitución

FRANCIA.--Ley sobre orientación de la Enseñanza Superior .

VIETNAM.-Constitución

IBEROAMÉRICA.-Estatuto del Parlamento latinoamericano

Reglamento del Parlamento latinoamericano

Sumario del Boletín número 178 de Abril de 1969

ECUADOR.—Ley Orgánica de la Función Legislativa

GRAN BRETAÑA.--Ley del Comisario Parlamentario

REPÚBLICA DOMINICANA.—Constitución

CONSEJO DE EUROPA.—Reglamento de la Asamblea Consultiva

Sumario del Boletín número 179 de Julio de 1969

REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA.- Ley reguladora del impuesto sobre transmisiones patrimoniales (impuesto sobre el valor añadido)
CHECOESLOVAQUIA.- Leyes Constitucionales

Sumario del Boletín número 180 de Octubre de 1969

COSTA RICA.—Ley de Planificación Urbana
Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo
FRANCIA.-Ley sobre armamento y ventas marítimas
GRAN BRETAÑA.-Ley de prácticas comerciales restrictivas
Ley sobre especificaciones comerciales
PERU.—Ley orgánica de la Universidad peruana
URUGUAY.-Ley sobre defensa, mejoramiento, ampliación y creación de los recursos forestales y de desarrollo de las industrias afines

Sumario del Boletín número 181 de Enero de 1970

BÉLGICA.-Ley por la que se crea el Código del impuesto sobre el valor añadido
COSTA RICA.-Ley de Asociaciones Cooperativas
Ley de Sanidad Vegetal

Sumario del Boletín número 182 de Abril de 1970

REPÚBLICA POPULAR DEL CONGO (BRAZZAVILLE).-Constitución
RODESIA,--Constitución

Sumario del Boletín número 183 de Julio de 1970

COSTA RICA: Ley de Creación del Tribunal Superior Penal
Ley Nacional de Emergencia
Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos
Ley Orgánica del Colegio de Periodistas
Ley Orgánica del Colegio de Contadores Privados
Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales
Ley Forestal
RUMANÍA: Ley de Enseñanza
URUGUAY: Ley de Creación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos
Ley por la que se modifica el régimen de los arrendamientos urbanos

Sumario del Boletín número 184 de Octubre de 1970

COSTA RICA.--Ley Orgánica del Banco Central
Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Ley de Personal de la Asamblea Legislativa
Ley de Conservación de la Fauna Silvestre
LUXEMBURGO.-Reglamento de la Cámara de Diputados
Ley sobre Prácticas Comerciales Restrictivas
SUECIA.-Ley de Prácticas de Comercialización
Ley sobre el Tribunal del Mercado

Sumario del Boletín número 185 de Enero de 1971

MARRUECOS.--Constitución
MÉJICO.-Ley Federal del Trabajo

Sumario del Boletín número 186 de Abril de 1971

BRASIL-Constitución
COSTA RICA.-Ley sobre otorgamiento de títulos para la inscripción en el Registro
Ley sobre áreas urbanizables y turísticas de la zona marítimo-terrestre

Sumario del Boletín número 187 de Julio de 1971

REPÚBLICA DE GAMBIA.-Constitución
REPÚBLICA DE CHILE.-Ley de reforma constitucional
REPÚBLICA DE PORTUGAL.---Ley de libertad religiosa

Sumario del Boletín número 188 de Octubre de 1971

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.-Ley de relaciones industriales

Sumario del Boletín número 189 de Enero de 1972

NEPAL-Constitución
ECUADOR.-Ley de Compañías

Sumario del Boletín número 190 de Abril de 1972

BRASIL.-Ley orgánica de los partidos políticos
Ley de incapacidades e incompatibilidades para cargos electivos
ITALIA.-Reglamento de la Cámara de Diputados

Sumario del Boletín número 191 de Julio de 1972

FRANCIA: Reglamento de la Asamblea Nacional
FRANCIA: Reglamento del Senado
FRANCIA: Instrucción General de la Mesa del Senado

Sumario del Boletín número 192 de Octubre de 1972

AUSTRIA.—Ley de cárteles
FRANCIA.—Ley sobre ofertas y ventas a domicilio
SUECIA.—Ley sobre ventas a domicilio
Ley sobre cláusulas contractuales improcedentes
ARGENTINA.-Ley electoral
SUIZA.—Ley de Procedimiento Administrativo

Sumario del Boletín número 193 de Enero de 1973

GRAN BRETAÑA.-«Standing Orders» de la Cámara de los Comunes
ITALIA.-Reglamento de la Cámara del Senado
FRANCIA.-Estatuto de la Radiodifusión-Televisión francesa

Sumario del Boletín número 194 de Abril de 1973

CANADÁ.-Reglamento («Standing Orders») de la Cámara de los Comunes
FRANCIA.-Estatuto General de los Militares
PORTUGAL-Ley de Prensa
Estatuto de la Prensa

Sumario del Boletín número 195 de Julio de 1973

Constitución de la Federación de Repúblicas Arabes
EGIPTO: Constituciün
— Reglamento de la Asamblea del Pueblo
SIRIA: Constitución

Sumario del Boletín número 196 de Octubre de 1973

PANAMÁ.-Código del Trabajo

Sumario del Boletín número 197 de Enero de 1974

CAMERÚN.-Constitución de la República Unida

COREA.-Constitución de la República

GRECIA.-El cambio constitucional

Enmienda constitucional por la que se proclama la República (29 de julio de 1973)

Acta constitucional de 17 de diciembre de 1973

Acta constitucional de 1 de agosto de 1974

Sumario del Boletín número 198 de Abril de 1974

FILIPINAS.-Constitución de la República

BÉLGICA.-Ley sobre prácticas comerciales

SUIZA.-Ley Federal sobre la adopción

Sumario del Boletín número 199 de Julio de 1974

REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA.--Ley contra las restricciones de la competencia

REPÚBLICA DE IRLANDA.-Ley de prácticas restrictivas de la competencia

Sumario del Boletín número 200 de Octubre de 1974

PAQUISTÁN,—Constitución

MARRUECOS.-Constitución

Sumario del Boletín número 201 de Enero de 1975

BIRMANIA. -Constitución

TAILANDIA.-Constitución

Sumario del Boletín número 202 de Abril de 1975

AUSTRIA.-Ley Electoral

REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA.-Ley Electoral

Sumario del Boletín número 203 de Julio de 1975

ARGENTINA.-Ley de inversiones extranjeras
FINLANDIA.-Ley de protección de la competencia
Ley reguladora del Ombudsman de la competencia
GRECIA.-Constitución

Sumario del Boletín número 204 de Octubre de 1975

AUSTRALIA.-Ley de prácticas comerciales
GRAN BRETAÑA.-Ley del Comercio lícito

Sumario del Boletín número 205 de Enero de 1976

CUBA.-Ley de Referendo
Constitución
Ley de Tránsito constitucional
MADAGASCAR.-Constitución

Sumario del Boletín número 206 de Abril de 1976

PORTUGAL.-Constitución

Sumario del Boletín número 207 de Julio de 1976

TURQUÍA.-Constitución
GUINEA ECUATORIAL.-Constitución

Sumario del Boletín número 208 de Octubre de 1976

DINAMARCA.—Constitución
NORUEGA.-Constitución
SUECIA.—Constitución

Sumario del Boletín número 209 de Enero de 1977

BÉLGICA.--Constitución
HOLANDA.—Constitución de los Países Bajos

LUXEMBURGO.-Constitución

Sumario del Boletín número 210 de Abril de 1977

BÉLGICA.-Reglamento de la Cámara de representantes
Reglamento del Senado